

Institución educativa e institución social: una mirada a las experiencias de maestros y profesionales en el municipio de Tabio, Cundinamarca

SEBASTIÁN ABELLA NIÑO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
BOGOTÁ, D.C.  
2021

Institución educativa e institución social: una mirada a las experiencias de maestros  
y profesionales en el municipio de Tabio, Cundinamarca

SEBASTIÁN ABELLA NIÑO

Trabajo de investigación presentado como requisito  
Para optar por el título de Magister en Educación

Directora

Gloria Janneth Orjuela Sánchez

Profesora Universidad Pedagógica Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C.

2021

## Voces de mi Vereda

En la actual contemporaneidad, donde el avance de la ciencia y la técnica desmitifican las imágenes que poblaron leyendas, mitos, cuentos y creencias de los “antiguos”, donde la vertiginosidad de los hechos en el tiempo ha borrado el espacio para escuchar en boca de nuestros abuelos alrededor del fuego del fogón, sus sensaciones hechas fantasmas, duendes, ruidos y temores sobrenaturales, es casi magia encontrar una cultura aún cargada de recuerdos sobre “aquellos tiempos” de respeto a estructuras familiares y religiosas ya olvidadas, de apego a la tierra y de costumbres cotidianas de antaño... cultura campesina que habita en la vereda de Río Frío occidental de Tabio, Cundinamarca. Y que intuimos, está condenada a también desaparecer, pero cuya oralidad se tejerá en palabras escritas haciéndola posiblemente viva para siempre en “Voces de mi Vereda”.

Introducción del libro Voces de mi Vereda.

Alba Rosario Murcia (Charito)

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 1: Antecedentes .....</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo 2: Metodología .....</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo 3: Reconociendo el contexto rural y urbano del municipio de Tabio, Cundinamarca .....</b>	<b>23</b>
<b>3.1 Historia .....</b>	<b>23</b>
<b>Capítulo 4: Convivencia, participación y equidad: ¿un imaginario en la educación inclusiva o una realidad? .....</b>	<b>27</b>
<b>4.1 Convivencia .....</b>	<b>27</b>
<b>4.2 Participación .....</b>	<b>31</b>
<b>4.3 Equidad .....</b>	<b>35</b>
<b>4.4 La educación inclusiva .....</b>	<b>41</b>
<b>Capítulo 5: Marco legal de la Educación Inclusiva.....</b>	<b>43</b>
<b>5.1 Documentos internacionales .....</b>	<b>43</b>
<b>5.2 Documentación Nacional .....</b>	<b>47</b>
<b>5.3 Documentación Departamental.....</b>	<b>50</b>
<b>5.4 Documentación Municipal.....</b>	<b>54</b>
<b>Capítulo 6. Análisis de la información .....</b>	<b>62</b>
<b>6.1 Informe general .....</b>	<b>83</b>
6.1.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL .....	84
6.1.3 INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA .....	93
<b>Conclusiones .....</b>	<b>98</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>107</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>110</b>

### **Índice de tablas**

Tabla 1. Institución educativa rural .....	17
Tabla 2. Institución social urbana.....	18
Tabla 3. Formulario de observación Institución educativa .....	19
Tabla 4. Formulario de observación Institución social.....	20
Tabla 5. Documentos e Informes internacionales que regulan la atención en estudiantes con discapacidad .....	44
Tabla 6. Normativa en torno a la atención educativa de personas con discapacidad en Colombia .....	48

### **Índice de imágenes**

Imagen 1. Entrevista semiestructurada.....	21
Imagen 2. Triangulación .....	22
Imagen 3. Veredas de Tabio.....	25

## Introducción

La presente investigación cobra un gran sentido emocional y conceptual. En lo emocional, porque se relaciona de manera directa con el ejercicio profesional como educador especial. Durante las experiencias laborales vividas se comprueba cómo este profesional aporta de manera significativa en las instituciones educativas en lo que respecta a las nociones de diversidad, equidad, inclusión y discapacidad. En cuanto al sentido conceptual, porque se entiende la importancia de la teoría para responder a las complejidades que se presentan en los diferentes contextos, al reconocer que a medida que se va escudriñando en un tema, se ve la necesidad de continuar relacionando más conceptos e ir discutiendo en sintonía con las preguntas que se van proyectando a nivel profesional.

Se pretende con este estudio, analizar y registrar las experiencias de maestros en una institución educativa rural y de los profesionales de una institución social urbana, para caracterizar las dos experiencias reconociendo en ellas la situación que vive la Persona con Discapacidad (PcD) en el municipio.

En la literatura revisada se encuentra que las experiencias en el marco de la educación inclusiva se registran con más frecuencia en las zonas urbanas; para el caso de Bogotá, en los antecedentes se encontraron investigaciones realizadas en instituciones educativas privadas y públicas y diversos estudios centrados en la educación inclusiva para la persona con discapacidad y/o talentos excepcionales, sin negar, que se tenga aún barreras, tanto actitudinales, por parte de los docentes y directivos, como de estructura, en los planteles educativos.

De esta forma, este estudio aportará a futuras investigaciones y grupos de investigación, que dediquen sus esfuerzos a construir bases conceptuales y experiencias frente al estudio de la educación inclusiva en los contextos rurales, para fortalecer la educación para todos/as, desde una mirada inclusiva y no exclusiva para la discapacidad.

Para el caso de Tabio, Cundinamarca, territorio que tiene una extensión en su mayoría rural, es un municipio que cuenta con una riqueza cultural, ancestral y agrícola, a pocos kilómetros de la ciudad de Bogotá. En este municipio, se creó un compromiso en conjunto con todas las entidades locales, para avanzar en el proceso de reconocimiento, creación de infraestructura, beneficios sociales y culturales para las poblaciones campesinas y con discapacidad, permitiendo así, el desarrollo de programas artísticos, sociales y educativos, que iban encaminados a favorecer a la comunidad del municipio.

En este marco se concluye que, esta investigación, a través del análisis de dos experiencias, la primera, en una institución educativa en el contexto rural y, otra social, en el contexto urbano, permitieran que se pueda tener un acercamiento a la realidad que vive la PcD cuando se vincula en una institución educativa rural o cuando se encuentra en una institución social urbana.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora, la problemática del sistema educativo para la persona con discapacidad y/o talentos excepcionales en los contextos rurales, se enmarca como un doble abandono, tal cual lo describió la Revista Semana Rural en su artículo del 28 de enero del 2018 titulado: Discapacidad rural, el hecho de ser

doblemente abandonado.<sup>1</sup> Esta experiencia narrada en la revista no está nada alejada de la realidad, la persona con discapacidad en el contexto rural no cuenta con los recursos sociales, culturales, deportivos, educativos y mucho menos tecnológicos suficientes para aportar a su desarrollo personal y de calidad de vida.

El municipio de Tabio, Cundinamarca, es un territorio que cuenta con un área 97% rural, los docentes y profesionales han visto cómo a través del tiempo se ha aumentado el ingreso de PcD tanto a los servicios sociales urbanos como en las instituciones educativas rurales, generando con esto, que las instituciones se empiecen a cuestionar cómo prestar un servicio de calidad e inclusivo para estas personas.

De acuerdo con lo anterior, se realiza la revisión bibliográfica para construir los antecedentes de esta investigación demarcada en el período del 2015 al 2020, evidenciando la existencia de dos investigaciones dedicadas al estudio de la experiencia de maestros en las instituciones educativas rurales y ninguna, en las experiencias de profesionales en instituciones sociales urbanas para la PcD.

En definitiva, las investigaciones revisadas permiten evidenciar que el estudio de la educación inclusiva en las instituciones educativas rurales, está relacionado con los conceptos de: diversidad, multiculturalidad, pedagogía alternativa y educación popular.

A partir de esta información, se puede concluir que el presente estudio, enfocando en analizar las experiencias de maestros de una institución educativa rural y de profesionales de una institución social urbana del municipio de Tabio, para las PcD, es un proyecto que posee un gran valor para el estudio de la Educación Especial, permitiendo que se continúe generando conocimiento alrededor de esta temática.

---

<sup>1</sup> Revista Semana rural. 2018. Discapacidad rural, el hecho de ser doblemente abandonado. Disponible en: <https://semanarural.com/web/articulo/discapacidad-rural-un-drama-de-doble-y-triple-discriminacion/392>

Teniendo en cuenta los anteriores argumentos, es pertinente la siguiente pregunta: ¿Qué experiencias poseen los maestros de una institución educativa y los profesionales de una institución social, frente a la situación que vive la persona con discapacidad en el contexto rural y urbano del municipio de Tabio, Cundinamarca?

A partir del planteamiento anterior se estableció como objetivo general, analizar las experiencias de maestros en una institución educativa rural y de profesionales en una institución social urbana del municipio de Tabio, Cundinamarca, para reconocer la situación actual de la población con discapacidad del municipio.

Por su parte los objetivos específicos son: registrar las experiencias de los maestros en educación inclusiva en una de las instituciones rurales del municipio de Tabio. Registrar las experiencias de los profesionales en una institución social urbana del municipio de Tabio. Y finalmente, Caracterizar las experiencias analizadas en los maestros de la institución educativa rural y los profesionales de la institución social urbana del Municipio de Tabio.

Es así que el presente texto da cuenta de un trabajo investigativo que consta de cinco capítulos. En el primer capítulo, antecedentes, se realiza la recuperación de la información en trabajos de investigación que están relacionados con la temática de la educación inclusiva y la educación inclusiva en el contexto rural. El capítulo dos, metodología, presenta la perspectiva metodológica en la que está enfocada la investigación, la cual es el estudio de casos, puntualmente en los planteamientos de Robert Stake (1999). El capítulo tres, se dedica a estudiar tres temas: el primero, convivencia como concepto que propone esta investigación para ser pensado en relación con el marco de la educación inclusiva; el segundo, participación, y tercero,

equidad, estos dos tomados de los principios de la educación inclusiva del decreto 1421 del 2017. El capítulo cuatro, se dedicará a establecer el marco normativo de la educación inclusiva, a nivel internacional, nacional, departamental y municipal. El capítulo cinco, presenta el análisis de la información, para ello se utilizará la triangulación de: el formulario de observación, la entrevista y la relación conceptual de las tres temáticas, se finalizará este apartado con el informe general, el cual dará cuenta de la situación que vive la persona con discapacidad en las dos instituciones del municipio que fueron parte del estudio. Po último, las conclusiones, las cuales están divididas en tres momentos, el primero, teniendo en cuenta las experiencias registradas en las dos instituciones, el segundo, bajo la relación de las opiniones, reflexiones de los maestros y profesionales en torno a las temáticas de convivencia, participación y equidad, y el tercero, el cual está enfocado en las características de las dos instituciones del municipio.

## Capítulo 1: Antecedentes

Para la investigación se revisaron los repositorios de Universidades donde se cuenta con programas de formación en educación, estas fueron: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Javeriana, Universidad de la Salle, Universidad de Antioquia, Universidad de Manizales y Universidad Nacional de Colombia, se consultaron también artículos y resultados de investigación a nivel internacional, que lograron complementar el interés de esta investigación.

El rastreo se hizo alrededor de las dos temáticas centrales de este estudio: educación inclusiva (con un enfoque en las experiencias de la discapacidad y/o talentos excepcionales en las escuelas rurales) y contexto rural (el cual pretendía comprender las experiencias que giraban alrededor de esta temática y su relación con la inclusión de personas con discapacidad o talentos en la educación rural).

Resultado de la búsqueda se puede resaltar:

A nivel metodológico, los (27) trabajos de investigación revisados metodológicamente pueden ser divididos de la siguiente manera<sup>2</sup>: diez fueron investigaciones cualitativas descriptivas (Jaimes, 2016; Peña, 2016; Moreno, 2019; Valencia, 2015; Bonilla, 2016; Rodríguez, 2016; Oviedo, 2020; Paredes, 2019; Morales, 2017; Huanca & Canaza, 2019), seis etnográficas (Ávila, 2017; Muñoz & Figueroa, 2017; Giraldo, 2016; Pérez, 2014; Charry, 2019; Correa, Hurtado, Perea, Sandoval y Tejada, 2015) dos investigación acción participativa (Hernández, 2020; Herrera, 2017), una narrativa e historia de vida (Villalba, 2016), dos sistematizaciones de experiencias (Martínez, 2019; Zambrano & Gómez, 2017), una hermenéutica (Mora, 2019), una investigación acción

---

<sup>2</sup> La división da cuenta de la forma como cada investigación se declara desde lo metodológico

(Guerrero, 2017), una Holística (Auces, 2017), un análisis documental (Gómez, Guío & Velasco, 2016), una de corte Mixto, cualitativa- cuantitativa (Useche, 2016), finalmente, una de tipo cuantitativo (Medina & Hernández, 2020)

Las investigaciones fueron realizadas en niveles de Pregrado, Maestría, Doctorado y resultados de investigación a nivel nacional e internacional, sobre las cuales se realizó una matriz de caracterización, que se puede consultar en el (Anexo1).

Estas investigaciones han permitido identificar elementos centrales que posee el estudio del contexto rural y la educación rural. El primero, cuenta con problemáticas y dinámicas sociales particulares, las cuales por estar centradas en un espacio rural dejan en evidencia la ausencia total de políticas y herramientas tecnológicas que permitan ir de la mano con el supuesto progreso ofrecido en las zonas urbanas, pero este contexto rural, también cuenta con un aspecto cultural y de arraigo ancestral campesino, que se puede observar en ciertas actitudes y personalidades del campesinado.

Por el lado de la educación rural, se encontraron acciones pedagógicas enfocadas en tratar de cambiar esos procesos de aprendizaje, los cuales continúan implementando métodos tradicionales en las aulas y dejando a un lado el conocimiento del campesinado, erradicando los saberes ancestrales del territorio.

Con referencia a la educación inclusiva, se puede explorar en un primer orden, que once estudios revisados sobre este asunto, están enfocados en las personas con discapacidad y son experiencias que se desarrollaron en instituciones educativas en la zona urbana de Bogotá. Mientras que cuando se trata de la educación inclusiva en territorios rurales, en las investigaciones se habla más de un enfoque multicultural, de

educación popular y de “otros” tipos de educación, que privilegien el saber campesino y étnico sobre el conceptual impuesto por las instituciones tradicionales.

Con base en los anteriores argumentos, la presente investigación cobra un sentido profundo y de gran importancia, debido a que se piensa las experiencias que tienen los maestros en la educación inclusiva rural y los profesionales de una institución social urbana. El período de análisis entre el 2015 al 2020, no ha sido de gran interés investigativo, por tanto, este trabajo de análisis académico permitirá reconocer la situación de la PcD del municipio de Tabio, proponiendo que se pueda continuar ejecutando proyectos investigativos alrededor de las múltiples experiencias que vive la PcD en las instituciones rurales y urbanas del municipio.

## **Capítulo 2: Metodología**

Para desarrollar la presente investigación se ha elegido como perspectiva metodológica el estudio de caso de un fenómeno específico, a través del cual se pretende reconocer, caracterizar y comprender, la complejidad que poseen las experiencias de maestros en la educación inclusiva rural y profesionales de una institución social urbana, para personas con discapacidad en el municipio de Tabio, Cundinamarca.

Se estudia un caso cuando este posee un interés específico en sí mismo, buscando el detalle, la comprensión y la interacción que conforman con el contexto observado, de tal forma que la complejidad de la particularidad nos brinde el conocimiento de las acciones y circunstancias importantes de aquel singular caso.

Finalmente, la implementación de la metodología de estudio de casos desde la perspectiva de Robert Stake, permite que esta investigación pueda indagar sobre un fenómeno singular, donde se acentuará en las diferencias menudas, las secuencias de los hechos del contexto, la globalidad de las situaciones personales, las observaciones a maestros y profesionales, para ir despejando aquellas situaciones confusas que se presentan en la investigación, pero que son parte del objetivo de caso, aportando a la comprensión de la particularidad e ir derrumbando conceptos que el investigador trae ya interiorizados. Las razones de pensar en un estudio de casos, tienen que ver tanto por lo común como por lo que tiene de único, con el fin de comprenderlo.

Se comenzará afirmando, que es de vital importancia escuchar las experiencias de maestros y profesionales, asumiendo una actitud sincera y con la necesidad de quitar

todo tipo de prejuicio, en el momento en que se presente una situación compleja mientras se va comprendiendo el objeto de investigación.

Siguiendo a Robert Stake (1999):

“Se puede elegir a una profesora como objeto de estudio, observar de forma general cómo enseña y de forma más particular cómo califica el trabajo de los alumnos, y si ello afecta o no a su modo de enseñar. La finalidad de este estudio de casos es comprender otra cosa. Aquí el estudio de casos es un instrumento para conseguir algo diferente a la comprensión de esa profesora concreta. Podemos llamar a esta investigación *estudio instrumental de casos*.” (Pág.17)

Para la investigación que ejemplifica el autor, tener en cuenta el tipo de estudio instrumental como una herramienta, permite que se pueda ir depurando la información que se observa en las actitudes de los profesionales y la forma de evaluar de los maestros, de tal forma que, esta herramienta sirva para ir en sintonía a nivel metodológico.

Las experiencias, pensamientos y opiniones de los maestros y profesionales en relación al trabajo con las PcD en las dos instituciones, son el objetivo de esta investigación, apoyándose desde el instrumento de casos y la presencia del investigador en el campo.

En el estudio de casos, la pregunta cobra un valor fundamental, en primera medida, por la responsabilidad que se asume en cuanto a la disciplina del fenómeno a observar, en segunda medida, en la relación maestros-investigador y profesionales-investigador, la cual debe estar basada en la empatía, para lograr conocer sus pensamientos positivos como negativos del objeto de estudio.

En ese sentido, el presente estudio se pregunta ¿Qué experiencias tienen los maestros en la educación inclusiva y los profesionales de una institución social, frente a la situación que vive la persona con discapacidad (PcD) en el contexto rural y urbano del municipio de Tabio, Cundinamarca en el período del 2015 a 2020?

La investigación de estudios de casos puede tener dos visiones científicas, la primera, puede ser cuantitativa, donde la mirada del investigador se centrará en un caso, pero enfocándose en la demostración estadística y bajo un experimento controlado; la segunda, los investigadores cualitativos, “científicos humanistas” como lo describe el profesor Robert Stake (1999), se fijan en estudiar grupos poblaciones, también se interesan por la unidad del caso, pero con énfasis en la demostración empática y no intervencionista, donde se reflejan actitudes por parte del investigador pacientes, reflexivas y sobre todo dispuesto a considerar otras versiones.

El estudio de casos de tipo cualitativo, pretende lograr una mayor comprensión del caso basada en la pregunta que se formuló, enfocándose en la reflexión de aquellas historias que los maestros y profesionales compartan de manera secreta o por interés personal.

La formulación de temas en esta investigación, parte de los principios en educación inclusiva establecidos por el MEN en el decreto 1421 del 2017, proponiéndose registrar las experiencias de maestros y profesionales, en relación a tres temáticas principales: convivencia, participación y equidad.

Siguiendo a Robert Stake (1999), cuando se organiza un estudio de casos, se ve la necesidad de ir detallando las temáticas, con el fin de identificar algunas situaciones

específicas que se han observado, teniendo una relación causal con la problemática planteada.

Por consiguiente, esta investigación centrará su atención en las tres temáticas planteadas, para articularlas con las experiencias que los maestros y profesionales han vivido en relación al trabajo con la PcD en la institución educativa rural y la institución social urbana, asumiendo que la formulación de cada temática tiene la elección de asumir una vida propia en el estudio, cobrando una complejidad y un interés mayor en el estudio del tema.

De lo anterior, se iniciará la recogida de datos, por medio de la formulación de preguntas en relación a las temáticas planteadas, como se puede observar en las Tablas 1 y 2.

**Tabla 1. Institución educativa rural**

<b>Temas</b>	<b>Preguntas</b>
<b>Convivencia</b>	¿Se identifica en la institución educativa rural un escenario de convivencia para la persona con discapacidad?
<b>Participación</b>	¿La institución educativa rural ofrece espacios de participación a la persona con discapacidad?
<b>Equidad</b>	¿Se reconoce en la comunidad educativa rural a la persona con

	discapacidad?
--	---------------

*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999).

**Tabla 2. Institución social urbana**

<b>Temas</b>	<b>Preguntas</b>
<b>Convivencia</b>	¿Se identifica en la institución social urbana un escenario de convivencia para la persona con discapacidad?
<b>Participación</b>	¿La institución social urbana ofrece espacios de participación a la persona con discapacidad?
<b>Equidad</b>	¿Se reconoce en la comunidad social urbana a la persona con discapacidad?

*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999).

Con la definición de las temáticas y las preguntas presentadas, se diseñó el formulario de observación (anexo 2), el cual sirvió, como primer instrumento de registro de temas de interés inmediato, que se presenten durante las visitas de observación a las instituciones.

Este formulario de observación cuenta con tres propósitos, uno, permitirá que el investigador vaya registrando las experiencias positivas o negativas de los maestros y profesionales en relación a su trabajo con la PcD, dos, ir detallando las dinámicas que se dan al interior de cada institución en relación a las temáticas (convivencia,

participación y equidad), y tres, registrar las situaciones que se observen de la realidad de la PcD en el contexto rural y urbano.

A continuación, se podrá observar la Tabla 3, la cual presenta el formulario de observación.

**Tabla 3. Formulario de observación Institución educativa**

<b>FORMULARIO DE OBSERVACIÓN BASADO EN EL TEMA DE ESTUDIO DE CASOS</b>		
<b>Observador:</b>	<b>Centro:</b>	<b>Fecha y hora:</b>
<b>Tema: Convivencia</b>		
<b>¿Se identifica en la institución educativa rural un escenario de convivencia para la persona con discapacidad?</b>		
<b>Resumen de la observación de la temática:</b>		
<b>Comentarios (más temas):</b>		

*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999)

**Tabla 4. Formulario de observación Institución social**

<b>FORMULARIO DE OBSERVACIÓN BASADO EN EL TEMA DE ESTUDIO DE CASOS</b>		
<b>Observador:</b>	<b>Centro:</b>	<b>Fecha y hora:</b>
<b>Tema: Convivencia</b>		
<b>¿Se identifica en la institución educativa rural un escenario de convivencia para la persona con discapacidad?</b>		
<b>Resumen de la observación de la temática:</b>		
<b>Comentarios (más temas):</b>		

*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999)

Por último, se utilizó el instrumento número dos (anexo 4), formato de entrevista semiestructurada, la cual permitió, a través de la primera pregunta, retomar las experiencias de los maestros y profesionales en relación al trabajo con la PcD en las dos instituciones, la pregunta dos a la once, permitieron contrastar las opiniones y pensamientos de los maestros y profesionales en torno a las temáticas (convivencia, participación y equidad).

## Imagen 1. Entrevista semiestructurada

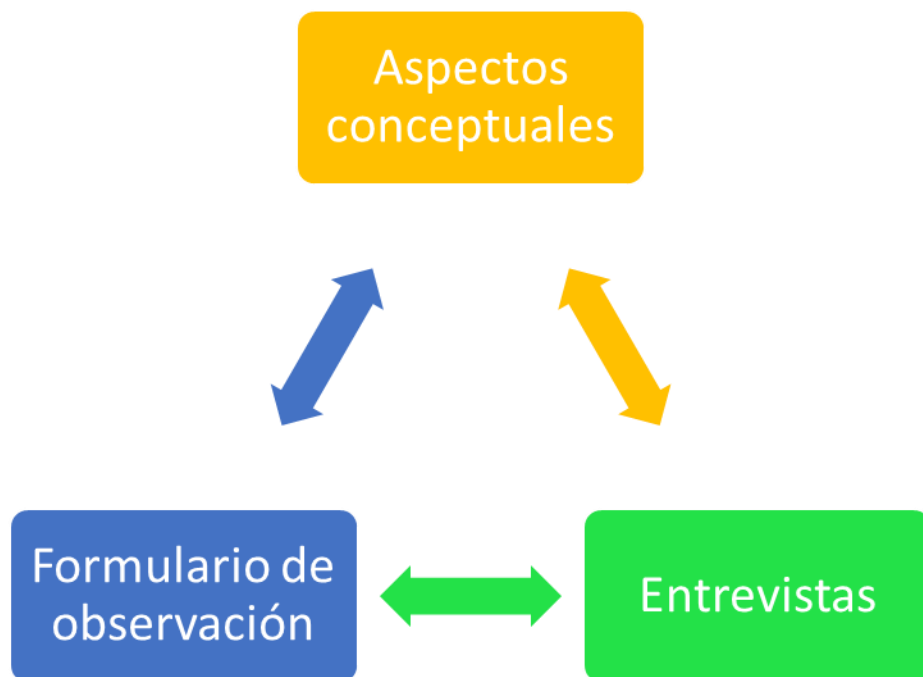
### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON GUÍA PARA MAESTROS Y ORIENTADORES

Fecha de la entrevista
Duración
Lugar o sitio web
Rol
<b>1. ¿Cómo ha sido su experiencia con los estudiantes con discapacidad?</b>
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
<b>2. ¿En qué casos considera usted que se puede hablar de convivencia en la educación inclusiva?</b>

*Fuente: Elaboración propia con base en Robert Stake (1999) (anexo 3).*

El análisis de la información del estudio de casos, a través de la triangulación (Imagen 2), debe dar o completar el sentido a la información que se registró tanto en el formulario de observación (anexo 2), como en las entrevistas semiestructuradas (anexo 4) y en los aspectos conceptuales.

## Imagen 2. Triangulación



*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999).

Se registrarán una secuencia de acciones aportadas tanto por la observación como por las entrevistas, luego se relacionarán con las temáticas establecidas y finalmente serán analizadas de forma intuitiva para interpretarlas de forma individual o general, para llegar a entender el caso.

En conclusión, la triangulación cumple la función de garantizar la fiabilidad de la información que fue observada en: aspectos conceptuales, formulario de observación (anexo 2), y entrevistas semiestructuradas (anexo 4), permitiendo afinar de manera particular la generalidad de la información y centrar la mirada en el caso único trabajado en la investigación

## Capítulo 3: Reconociendo el contexto rural y urbano del municipio de Tabio, Cundinamarca

### 3.1 Historia

El singular nombre del municipio deriva su nombre “Teib” que significa abolladura o boquerón, significado que encuentra su relación con su posición geográfica, junto al boquerón del Río Frío o Sinca, en el momento en que arriban los españoles, los Chibchas ocupaban en territorio de Tabio, cuyo nombre significa “El Boquerón de la Labranza” dedicándose a la agricultura.

La población Chibcha se organizaba en cacicazgos y los caciques servían al Zipa, en lo que hoy es Cundinamarca y al Zaque en la actual Boyacá, aquellas unidades organizadas por los caciques, la población los reconocía como autoridad superior, convirtiéndola en una organización feudal, aquella región de Tabio, era famosa entre los chibchas por sus aguas termales, aquella fuente, era considerada como templo natural donde Bacatá y Zipa, celebraban las fiestas de la Diosa de las Aguas, Fray Cristóbal de Torres prohibió las fiestas astrales, los cultos al agua, al sol y a la luna, por razón de estar fuera de su religión.

En octubre de 1593 Miguel de Ibarra visitó los repartimientos de Tabio, Subachoque y Ginés, adjudicó tierras de resguardo a 558 indígenas y nombró encomendero a Cristóbal Gómez de Silva. La Real Audiencia de Santa Fé aprobó el acta de Fundación de Tabio, elaborada por el visitador Diego Gómez de Mena, el día 7 de abril de 1603 y su erección como municipio data de 1761, en plena Colonia.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Alcaldía Municipal de Tabio. (2020, 3 de septiembre). *Pasado, Presente y Futuro*. <http://alcaldiadetabio.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado-Presente-y-Futuro.aspx>

A nivel geográfico, el territorio se encuentra en pleno valle plano, con grandes relieves montañosos entre los cuales se destacan: la cordillera de los monos, la Cuchilla Canica, la Peña de Juica, el Cerro, la Costurera y el monte Pincio. Con una altitud mínima de 2569 metros sobre el nivel del mar en el casco urbano, y 3200 metros sobre el nivel del mar en el sector rural Llano Grande.

El municipio limita por el norte con el municipio de Zipaquirá, al oriente con el municipio de Cajicá, al occidente con el municipio de Subachoque y al sur con el municipio de Tenjo.

La extensión del municipio es de 74.5 Km<sup>2</sup>, el cual se encuentra dividido en: 0,43 km<sup>2</sup> al área urbana y 74,02 Km<sup>2</sup> al área rural<sup>4</sup>, de la totalidad del terreno se divide en las siguientes nueve veredas: 1. Rio Frio Occidental 2. Rio Frio Oriental 3. Paloverde 4. Juica 5. Salitre 6. Centro 7. El salitre. 8. Llano grande y 9. Lourdes.

---

<sup>4</sup> Alcaldía Municipal de Tabio. (2020, 3 de septiembre). *El Municipio de Tabio cuenta con 7 veredas*. <http://www.tabio-cundinamarca.gov.co/municipio/el-municipio-de-tabio-cuenta-con-7-veredas>.

### Imagen 3. Veredas de Tabio



*Fuente: Alcaldía Municipal de Tabio (2020)*

El sector económico del municipio se caracteriza principalmente por la actividad en la floricultura, pero no es la única fuente económica, ya que se encuentra lo que genera el sector del comercio (restaurantes, artesanías, golosinas, etc.).

En cuanto al sector agropecuario, esta actividad es la que genera mayor empleo en el municipio, predominando el minifundio con las características de huerta casera, con cultivos de tubérculos, frutas y hortalizas, los terrenos con mayor extensión se dedican al cultivo de cereales como: maíz, zanahoria y arveja, entre otros. En cuanto a la actividad de la ganadería, es mixta (carne y leche) pero se tiene una producción alta en la leche, se considera que el municipio no es ganadero, pero se encuentra una importante producción en este sector. La floricultura, ocupará el segundo lugar en

hectáreas cultivadas, pero con el mayor aporte económico dentro de las actividades agrícolas del municipio.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Economía. *Sector Agropecuario*. (2020, 3 de septiembre)  
<http://alcaldiadetabio.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx>

## **Capítulo 4: Convivencia, participación y equidad: ¿un imaginario en la educación inclusiva o una realidad?**

Se iniciará analizando el tema de convivencia, el cual se vincula a esta investigación en relación a la experiencia profesional como educador especial en las instituciones educativas rurales y urbanas; las temáticas de participación y equidad, hacen parte de los principios de la educación inclusiva del Decreto 1421 del 2017, estas tres temáticas serán las que se propone esta investigación observar en las dos instituciones, con el fin, de analizar, registrar y caracterizar las experiencias de los maestros y profesionales del municipio de Tabio, Cundinamarca.

### **4.1 Convivencia**

El desafío que propone el tema de la convivencia en la educación inclusiva, es de gran relevancia por los siguientes factores: respeto a la diversidad, eliminación de cualquier discriminación y asegurar una educación inclusiva con calidad, estos son los pilares más desafiantes que se plantean las instituciones en el marco de la inclusión.

Según la guía pedagógica No. 49 (MEN. 2013), la convivencia:

“se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.” (Pág. 25)

La anterior definición de convivencia permite que se ubique el tema en un lugar común de vida con aquellos otros seres humanos que hacen y forman parte de una

comunidad se llame educativa o social; al mirar un poco más de cerca el concepto, comprendemos que la convivencia es la forma más deseable cuando de vivir juntos se trata, sin importar la diversidad de origen, raza o género.

Contar con mecanismos de control y autorregulación social, permite que se vele por el cumplimiento de estos mínimos que exige estar en convivencia, estos factores de regulación van permitiendo que se generen unas relaciones de confianza tanto en la comunidad educativa como en los contextos donde hace presencia cualquier ser humano.

Revisando sobre el concepto de convivencia en el contexto Latinoamericano se encuentran casos como el chileno que se presenta en el artículo de investigación de los profesores Morales, R. López, V y Chaparro, A. (2018) que nos plantea lo siguiente:

“En el actual escenario educativo en Chile, en marzo del año 2016 entró en vigencia la ley de Inclusión Escolar (Ley No. 20.845). Bajo esta ley se establece, entre otras cosas, que el sistema escolar debe promover y respetar la diversidad, eliminar toda forma de discriminación y asegurar una educación inclusiva de calidad. Además, si bien las políticas educativas en Chile han asumido el trabajo en convivencia escolar desde la participación de las comunidades escolares (gestión formativa), aún es posible visualizar prácticas más ligadas al castigo y a la sanción (gestión punitiva) para dar respuesta a los diversos problemas de convivencia: disciplinarios, insultos, amenazas, acoso, entre otros.” (Pág. 3)

Siguiendo a los autores, el reto que se plantea el escenario educativo chileno, es lograr disminuir la presencia de actitudes de discriminación y violencia, las cuales son generadas por la desigualdad social, la institución educativa es consciente que este

contexto debe ser un espacio que pueda permitir la convergencia de minorías y el respeto por la diversidad, propiciando esta actitud, un clima escolar que favorezca tanto al aprendizaje de conceptos, como de los valores ciudadanos que debe tener dicho estudiante en la comunidad educativa y social en la cual participe.

Para los autores la convivencia inclusiva se comprende desde el reconocimiento a la dignidad de todas las personas partiendo de valorar sus características de género, etnia, cultura, religión, grupo social y capacidades, teniendo en cuenta que estos ejes hacen parte de la identidad, la pluralidad y el cuidado, se debe destacar la importancia de reconocer los esfuerzos que la persona realiza, para que el sujeto cobre un sentido de pertenencia con el grupo de clase y su comunidad educativa. (Morales, R. López, V y Chaparro, A. 2018.)

Observar la convivencia en escenarios inclusivos, permite al investigador reconocer y profundizar, las dinámicas presentes en el aula, los espacios de esparcimiento, las actividades escolares generales y la comprensión que tienen los directivos docentes, administrativos y maestros, frente a la apropiación de un escenario de convivencia.

Para el contexto colombiano, el artículo titulado: *¿Qué contiene una Escuela? Sobre el sentido ético-Político de la convivencia escolar* (Ruiz, A. 2009), se continúa observando o caracterizando escenarios educativos inmersos en dinámicas conflictivas, frecuentemente están marcados por un esquema de comunicación exclusiva, un modo de ver al otro como un ser invisible y finalmente, desconociendo aquellas situaciones individuales que en el momento de su participación son evidentes y hacen parte de las constantes burlas de un escenario con baja convivencia.

Al considerar que el estudiante vive constantemente estas situaciones conflictivas, el plantel educativo inicia unos mecanismos de defensa y procedimientos que ayudan a resolver positivamente los conflictos internos, muchas veces utilizando términos que no hacen parte de la pedagogía sino, los toma prestados del ámbito judicial, con la intención de continuar formando ciudadanos respetuosos de un orden normativo y a la vez deliberativo, capaces de cumplir con los derechos de cada estudiante y comprender las formas más respetuosas de articulación de la identidad de cada uno de los que comparten este escenario.

Siguiendo a Ruiz, A. (2009), en el momento en que se adelantó la observación del escenario educativo, el observador después de hacer la revisión de las dinámicas negativas, inicia un dialogo de saberes con directivos, docentes y estudiantes en los planteles, sobre la temática convivencia escolar y competencias ciudadanas, permitiendo completar a este análisis los aspectos positivos como: protección, cuidado del otro, responsabilidad compartida, compasión y sentido de humanidad, con el fin de enfocar el apoyo efectivo, en el impacto de formación de la subjetividad.

Esta puede ser una forma de trabajar la temática de convivencia en la institución educativa y social, donde en un primer momento se reconozcan las situaciones negativas en un dialogo de saberes con todos los integrantes que hacen parte de las instituciones (maestros, estudiantes, orientadores, familia, profesionales y coordinadores) permitiendo que esas experiencias negativas sean conocidas por toda la comunidad, para dar paso a los aspectos positivos, donde se trabaje con la comunidad las temáticas de protección a las PcD, cuidado frente a la diversidad, apoyo

emocional a la PcD y formación ciudadana, con el fin de brindar herramientas para llegar a una anhelada convivencia entre la PcD y las instituciones sociales y educativas.

## ***4.2 Participación***

Ahora se hará la revisión del concepto de participación, haciendo referencia al documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, publicado por el Ministerio de Educación de Colombia en el año 2017, en este documento se plantea que la educación inclusiva debe promover la presencia, la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes (Valdez, 2009; Marulanda y cols., 2013, 2014; Echeita y Ainscow, 2010), contando con las mejores condiciones de desarrollo, en específico rescatando aquello que hace diferentes y diversos a los estudiantes. (Marulanda y cols., 2013).

De acuerdo con la Asociación Internacional para el Estudio Científico de las Discapacidades Intelectuales (2011), la participación hace parte del concepto del funcionamiento humano, dicho concepto integra las particularidades de los individuos, el contexto y el ambiente, por lo anterior, se revisará la siguiente definición:

“La participación hace alusión a todas aquellas actividades que una persona desarrolla en negociación y relación armónica y productiva con otros, en los distintos contextos en los que se desenvuelve (familia, escuela, barrio, trabajo, etc.). La participación se puede observar directamente a través de las relaciones y vínculos que la persona establece con amigos, familiares, compañeros, vecinos, maestros, etc., en términos de su duración, estabilidad, etc., así como la capacidad que posee para

agenciar, liderar o formar parte de grupos y redes sociales (AAIDD, 2011, p. 44; Buxarrais y Martínez, 2015).” (MEN. 2017. Pág. 56)

Esta definición permite que durante la investigación se detallen las dinámicas que se observan en relación a: compañeros, familiares y vecinos, queriendo reconocer no solo la participación de la PcD en la institución social y educativa, sino, logrando reconocer la situación que vive cuando participa en escenarios con sus familiares, vecinos, amigos y demás personas externas a las instituciones.

La participación en los estamentos educativos y sociales, cuentan con un aporte significativo para la persona con discapacidad, por ejemplo, para el caso Cubano, Aguilar, G; Demothenes, Y; y Campos, I. (2020), definen lo siguiente:

“La participación es considerada, desde hace décadas, como un factor de calidad educativa. El Marco de Acción de la Declaración de Salamanca (1994) dice que: «se deberán estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de las escuelas, los profesores y los padres» y «se procurará que estos últimos participen en la adopción de decisiones, en actividades educativas en el hogar y en la escuela y en la supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos (Pág:45)» (Pág. 4)

Para el caso de este estudio, se tendrá en cuenta si las familias de la institución educativa y social, hacen parte de la toma de decisiones misionales entre la institución y la PcD, esto con el fin de garantizar el mejoramiento en los dos escenarios y el aporte de la calidad de vida, tano para la familia como para la persona con discapacidad.

Siguiendo con la investigación de los maestros Aguilar, G; Demothenes, Y; y Campos, I. (2020), una de las problemáticas más recurrentes en las familias de las personas con discapacidad (PcD) es la falta de interacción y participación en las

instituciones educativas, aquella falta de interés se da, porque la familia asume la institución como un lugar de paso y de interés, limitándose a ir diariamente a llevar a la PcD, pero no asumiendo un compromiso mayor cuando se la exigen los maestros.

Sin embargo, está problemática visibilizada en las décadas del 60 y 70, fue disminuyendo en el momento en que el gobierno cubano se propone el empoderamiento de la familia y el papel de la mujer en el mandato revolucionario, se empiezan a crear las escuelas de padres, las cuales posibilitan que aquellos temas no sean tratados de forma individual, sino, que se traten las orientaciones a las familias en todo el país por los medios de difusión. (Aguilar, G; Demothenes, Y; y Campos, I. 2020)

En las siguientes décadas el país se propone el estudio de la familia y su participación por medio de las ciencias sociales y psicológicas, creando el centro de investigación en familia, este centro se comprometería con el estudio de la familia y sus problemáticas comunes (maltrato infantil, adicciones, entre otros) los resultados de esas investigaciones llevaron a nuevas reflexiones en torno a las dinámicas familiares y su participación.

Se plantea en las escuelas primarias y secundarias el trabajo con la familia, primero, capacitando a los maestros sobre las problemáticas comunes que presentan las familias, segundo, el trabajo investigativo en las escuelas superiores para que los docentes en formación reconozcan y trabajen sobre la utilidad e importancia de la participación de la familia desde la sociología, las ciencias jurídicas y las ciencias de la salud, esto con el fin de tener una amplitud de conocimiento en la problemática, finalmente, lograr que la familia pase de lo informativo a lo participativo, razón por la cual el sistema de educación reconoce que ha aumentado el nivel de participación de la

familia en la escuela, produciendo un efecto de mejora en la toma de decisiones y en la participación del estudiantado con discapacidad.

Cuando hablamos de participación en la persona con discapacidad, la familia tiene un papel fundamental, ya que es ahí donde el sujeto empieza a reconocer los distintos momentos de su participación, para luego, desempeñar una función específica de la familia en los contextos donde la persona con discapacidad participe.

A su vez (Ruiz, A. 2009) identifica la participación como un ejercicio que contiene una intención política la cual en la escuela no se evidencia, precisamente porque el escenario educativo está exento de pugnas y resistencias, es muy común ver que la participación y la toma de decisiones sean conceptos diferentes entre sí, muchas veces se confunde la participación del estudiante en el momento de elegir un representante, cuando se conoce que dicha elección está siendo rodeada por un directivo que tiene incidencia en la toma de decisiones.

El tipo de acciones nombradas anteriormente, no aportan mucho a la comprensión de los procesos de participación y toma de decisiones, ya que estos dos conceptos tienen diversos significados que van mucho más allá de aquellas prácticas que se llevan a cabo en la escuela, el análisis central de esta discusión entre la participación y la toma de decisiones, radica en comprender la motivación del estudiante para reflexionar e interactuar con lo propuesto, ganándose un espacio, donde sus ideas sean parte de la construcción del plan escolar que se va a trabajar, de esta forma el estudiante podrá tomar decisiones y participar en el cambio de la propuesta inicial.

(Ruiz, A. 2009)

Se concluye este análisis con la siguiente cita:

“Otra forma de participación que podría denominarse “participación contemplativa” alude a la sensación, en unos casos, o a la certeza, en otros, de ser tenido en cuenta, lo cual como se verá, enlaza fuertemente la esfera emocional. Aquí participar significa recibir un trato respetuoso, no ser ignorado, ser consultado, en suma, obtener reconocimiento.” (Ruiz, A. 2009. Pág. 82)

Siguiendo al autor, a este tipo de participación se le llama actos de resistencia pasiva, esto tiene que ver, cuando el estudiante por decisión no quiere ser parte de las iniciativas propuestas, entonces, participar también tiene que ver con reivindicar el derecho a no participar y pretender que sus ideas en unas próximas convocatorias sean parte del cambio que se realice. De acuerdo a lo anterior, podemos comprender el lema que tomaron las personas con discapacidad “*nada sobre nosotros sin nosotros*” haciendo referencia a una posición colectiva de personas con discapacidad como sujetos de derechos y siendo activos en la sociedad, para eliminar la forma de sujeto de cuidado que hacían opacar la participación de la población.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta en esta investigación, qué tanto está dispuesto a participar el estudiante, si despierta motivación la propuesta de trabajo que le presentan, participar significa en este sentido, involucrarse y hacer lo necesario para que el plan que se les sea presentado con anticipación, genere en ellos satisfacción porque hicieron parte del cambio y se tuvieron en cuenta sus ideas para replantear la planeación.

### **4.3 Equidad**

Iniciaremos analizando la investigación de Blanco, R. (2006), partiendo del contexto Latinoamericano que por varias décadas se caracteriza por tener sociedades

desintegradas y divididas por la cantidad de pobreza que se puede observar, siendo la desigualdad un común entre los países de América Latina, unos más que otros, pero en general se puede observar que es una constante en el continente.

Siguiendo a la autora, durante los años noventa, a raíz de las reformas educativas que varios países del continente iniciaron, estuvieron dirigidos todos los esfuerzos para que la educación básica fuera de acceso universal, mejorando de esta forma la calidad y equidad, pero aún y con todos estos esfuerzos, se continúan viendo desigualdades educativas, siendo urgente la creación de políticas enfocadas en combatir la desigualdad que viven los estudiantes para acceder a la educación, logrando con esto avanzar hacia sociedades más justas, democráticas y equitativas.

Para el caso de la persona con discapacidad, se evidencia que los esfuerzos de las entidades estatales por brindar un servicio de calidad para la población continúa estando en construcción permanente, siendo el compromiso de estos estamentos disminuir la segregación y la desigualdad que se vive en el momento de acceder a los servicios educativos y sociales.

Continuando con la autora, una de las características de la educación inclusiva es, lograr tener acceso a unas escuelas más plurales siendo este el fundamento de una sociedad democrática, ya que las entidades escolares tienen el papel de evitar que se presenten en sus estudiantes diferencias de origen o de habilidades individuales, se conoce que ahora la escuela no es solo el lugar donde se adquiere conocimiento, sino, es un espacio donde se pueda asegurar una distribución equitativa de condiciones y la igualdad de oportunidades. (Blanco, R. 2006)

Hablar de equidad en educación es posible en el momento que se tenga el principio de igualdad de oportunidades, pero no es solamente la designación del principio, sino, adaptar ese principio de oportunidad a la habilidad que posea el individuo, al ambiente, a su lengua de origen o al contenido para que este pueda ser accesible sin restricción alguna.

Para el caso del principio de equidad, Blanco, R. (2006) define:

“(...) significa tratar de forma diferenciada lo que es desigual en su origen para alcanzar una mayor igualdad entre los seres humanos. El horizonte de la igualdad en el ámbito educativo tiene diferentes niveles; la igualdad en el acceso, para lo cual es necesario que haya escuelas disponibles y accesibles para toda la población; la igualdad en la calidad de la oferta educativa, lo cual requiere que todos los alumnos y alumnas tengan acceso a escuelas con similares recursos materiales, humanos y pedagógicos; y la igualdad en los resultados de aprendizaje, es decir que todos los alumnos alcancen los aprendizajes establecidos en la educación básica, sea cual sea su origen social y cultural, desarrollando al mismo tiempo las capacidades y talentos específicos de cada uno.” (Pág. 9)

Este principio en relación con la igualdad, pretende que se puedan observar las instituciones en beneficio de la PcD, en lo pedagógico, obteniendo el alcance de los aprendizajes establecidos con los ajustes específicos para sus habilidades; en lo estructural, permitiéndose contar con una infraestructura que le facilite tanto la movilidad como del disfrute de los espacios de juego; y en lo actitudinal, contando con una institución que asume el reto de eliminar cualquier barrera que no permita que la PcD pueda ser parte de la comunidad.

De otra parte, el artículo de Muntaner, J; Rosselló, M & De La Iglesia, B. (2016) nos indica lo siguiente:

“La educación inclusiva es un cambio global del sistema educativo, que afecta a todo el alumnado con un doble objetivo: conseguir el éxito de todos, sin excepciones, en la escuela; y luchar contra cualquier causa o razón de exclusión, en cualquiera de sus variantes de segregación y/o discriminación.

La agencia europea para el Desarrollo de la Educación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2009) señala que para el progreso de la educación inclusiva se necesita la presencia de tres dimensiones básicas: calidad, equidad e inclusión; siendo la calidad y la equidad cruciales para garantizar la educación inclusiva y entendiendo, además, que la inclusión y la calidad son variables recíprocas en el modelo educativo actual.” (Pág. 33)

Entendiendo la dimensión de la equidad como un elemento que va de la mano con la calidad y la inclusión, esta investigación se propone observar cómo estos dos elementos determinan la responsabilidad de una institución en el momento de proclamarse inclusiva, esta responsabilidad asume que haga énfasis en su organización, en la que participan maestros, profesionales, directivos, estudiantes convencionales, personas con discapacidad y demás personal que hace parte de las instituciones, sintiéndose involucrados, comprometidos, apoyados y aceptados por toda la comunidad tanto escolar como social; hablar de calidad, se entiende cuando las instituciones se preocupan en prestarle atención a su comunidad diferente y vulnerable, procurando que se desarrolle su potencial.

Por tanto, cuanto más coherente y visible estén los dos conceptos, se podrá observar qué tan inclusiva es la propuesta educativa o social, teniendo en cuenta que, si se evidencia una alteración en el equilibrio de estos conceptos, se podrá correr el riesgo de encontrar una institución segregadora y por consiguiente poco inclusiva.

Finalizaremos este análisis, referenciando el artículo de la investigadora Materón, S. (2016), la autora inicia su reflexión situándonos en que la educación para las personas con discapacidad en Colombia está centrada en una estrecha relación con el enfoque de derechos humanos, cuenta que la valoración de la diversidad es un elemento supremamente enriquecedor para el proceso de enseñanza-aprendizaje, razón por la cual este aporta al desarrollo humano. (Pág.119)

Siguiendo a la autora, nos permiten identificar que todos somos distintos unos de otros, por tanto, las diferencias no hacen que tengamos excepciones; la intención de la inclusión educativa con un enfoque de derechos, se orienta bajo los siguientes principios: equidad, igualdad y oportunidad, se pretende demostrar cómo estos influyen de manera decisiva en el momento en que se piensa la educación inclusiva.

La equidad y la igualdad deberán cobrar un valor universal donde se tengan en cuenta los intereses y las necesidades de las poblaciones marginadas, es ahí donde cobra valor el enfoque de derechos humanos que se pretende aplicar en la educación inclusiva, en el cual la singularidad de cada sujeto se entienda, se respete y se llene de valor, con esto, podremos ejercer un tratamiento igualitario y equitativo sin interesar el contexto donde el individuo se desarrolle, reafirmando que las diferencias sean tomadas de manera imparcial. (Materón, S. 2016)

De acuerdo con la autora, la inclusión pensada desde la equidad y la igualdad tiene que ver con la identificación de la participación y la minimización de las barreras para el aprendizaje, en pro de mejorar las dinámicas que apoyan los dos procesos, cabe aclarar que las barreras no solamente se generan en las estructuras del sistema educativo, también en la comunidad, en las políticas locales y nacionales, limitando la participación de la persona con discapacidad.

Para concluir Materón, S (2016) nos dice:

“Es así que las políticas denotan y promueven la importancia de entender la diferencia desde la igualdad y la equidad, exige la exposición de criterios valorativos, la reflexión, la reciprocidad y la deliberación como pautas para crear y recrear proyectos de convivencia que se comporten con respeto a los demás y establezcan acuerdos de relaciones libres, racionales y de bienestar colectivo.” (Pág. 123)

Dada la necesidad que presenta la atención educativa de la persona con discapacidad, se debe contar con diferentes estamentos locales y nacionales, donde los principios de integración social, desarrollo humano, oportunidad, equilibrio y soporte individual, permitan reconocer las diferencias del ser humano de una manera natural de las cuales todos somos parte.

Se complementará este estudio, detallando en las observaciones y entrevistas que cuando se habla de equidad se debe tener en cuenta los intereses y las necesidades de la persona con discapacidad, cobrando gran valor el enfoque de derechos humanos en la institución inclusiva, comprobando que se respete la singularidad, se entienda la diferencia y se llene de valor a la persona con discapacidad, sin importar la ubicación geográfica en la que se encuentre participando.

#### **4.4 La educación inclusiva**

Preguntarse por la educación inclusiva en este momento en Colombia, marca un antes y un después, ya que históricamente se hablaba que antes de que existiera la educación inclusiva, el país implementaba un modelo de integración escolar, siguiendo a las autoras Majarrés y Vélez (2019), aquel se consolidaba en la normalización de los servicios académicos, la utilización de currículos, programas personalizados, y el desarrollo de adaptaciones curriculares para la atención de las necesidades de los estudiantes.

En comparación con el contexto mundial, el país adoptó una medida diferente, tomando principalmente una función específica, la de dar cumplimiento de la constitución política y la ley general de la educación, para beneficiar a la población con discapacidad, que había sido marginada y segregada durante varios momentos en el sistema educativo.

Teniendo ya claras las ventajas que iba a brindar el modelo de integración escolar en el sistema educativo en cuanto a garantizar la oferta de servicios acordes a las características, necesidades e intereses de los estudiantes, su responsabilidad tendría que verse reflejada en brindar los apoyos necesarios para que la población pueda ser vinculada en un medio socio laboral de forma independiente.

El después que marca esta temática es la de la educación inclusiva, siguiendo a Materón (2016) pensar la educación inclusiva tiene que ver con que todos los niños y niñas, aprendan juntos independientemente de sus condiciones sociales, culturales o personales, incluido las personas con discapacidad, este marco tiene que ver con que

la escuela no tenga requisitos de entrada ni implemente acciones de selección, ni de discriminación de ningún tipo.

Actualmente el país implementa este enfoque el cual está basado en valorar la diversidad como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como fin favorecer el desarrollo humano, reconociendo este enfoque en que precisamente lo que no nos caracteriza, es lo que nos define como seres humanos, porque el ser distintos los unos a los otros, permite que en ese mundo multicultural y de ideas, se defienda la oportunidad de ser y estar en el mundo. Pero lamentablemente este enfoque que pretende unas ideas centrales y claras para la democratización del ser humano diverso, sigue teniendo gran dificultad en ver al otro como igual.

Este enfoque inclusivo cuenta con un marco normativo, siguiendo a Materón (2016), la normativa vigente sobre la atención a las personas con discapacidad, la cual se destaca el derecho a la igualdad de oportunidades, están articulados al derecho, de la siguiente manera: disponibilidad (asequibilidad), acceso (accesibilidad), permanencia (adaptabilidad), y calidad (aceptabilidad) determina que la oferta educativa debe tener transformaciones de base en lo normativo, lo educativo, lo social, lo cultural y lo investigativo, para que pueda ser un enfoque de calidad.

No obstante, el paso a la educación con enfoque inclusivo, como los describe Materón (2016), determina que los jóvenes y adultos, sin importar en qué condiciones se encuentren a nivel social, cultural, de dificultad de aprendizaje o con discapacidad, puedan aprender juntos sin ninguna restricción de entrada al sistema escolar, con el fin de hacer efectivo el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación.

## **Capítulo 5: Marco legal de la Educación Inclusiva**

Este capítulo muestra el aspecto legal en el que se enmarca la educación inclusiva, tanto a nivel internacional como nacional. En las normativas nacionales se podrá observar el avance que el país ha tenido frente al tema. Cabe destacar, además, que es por medio de normas, decretos y leyes que se catapultó el marco de la educación inclusiva para las personas con discapacidad en Colombia.

Así mismo, se adelantó revisión de normativa departamental, en la que se hizo énfasis en los documentos emitidos por la Gobernación de Cundinamarca, en el período de 2015 al 2020, evidenciando el avance en el departamento por implementar y brindar calidad para la educación inclusiva de las personas con discapacidad; finalmente, se encontrará la normativa municipal, con el Acuerdo 002 documento emitido por la alcaldía y el Consejo de Tabio que implementa y compromete la inclusión de las personas con Discapacidad tanto en el sector educativo como en el social.

### ***5.1 Documentos internacionales***

En el presente apartado se detallarán los documentos de política internacional sobre los cuales sustenta Colombia la atención a las personas con discapacidad que se encuentran descritos en detalle en el documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (MEN. 2017), estas descripciones se observan en la Tabla 5.

**Tabla 5. Documentos e Informes internacionales que regulan la atención en estudiantes con discapacidad**

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
<p>Documento final de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, desarrollados en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990.</p>	<p>Aboga por que todas las personas gocen de las oportunidades educativas que sea preciso desplegar para que puedan satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas últimas constan de:</p> <p>Herramientas esenciales para el aprendizaje (p. ej.: la lectura, la escritura, el cálculo, la expresión oral, entre otras).</p> <p>Contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes indispensables para la vida en sociedad, autónoma e independiente).</p> <p>Reclama el papel de la educación como elemento central para las políticas mundiales de desarrollo humano. Sitúa la educación como condición indispensable para que las personas alcancen sus metas personales y una adecuada interacción con otros.</p> <p>Exige a todos los Estados que la educación esté al alcance de todos, independientemente de sus condiciones sociales, cognitivas, económicas, culturales, entre otras.</p> <p>Vincula la educación de calidad con el desarrollo autónomo de los individuos. Estima que es obligación de los Estados suprimir los obstáculos que impidan una participación activa de todos los individuos en una educación básica de calidad, especialmente en lo que se refiere a aquellas personas susceptibles de ser discriminadas, excluidas o marginadas.</p> <p>Reconoce la importancia de apoyar a las familias e involucrarlas activamente en las diversas actividades que desarrolla el sistema educativo formal.</p>
<p>Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (Salamanca, 1994)</p>	<p>Rescata la necesidad de pensar una escuela para todos, argumentando que los establecimientos educativos deben incluir a todos los estudiantes que lleguen a ellas, respaldar sus aprendizajes y responder a sus necesidades.</p> <p>Plantea que las personas con discapacidad (para la época de la declaración, referidas como personas con necesidades educativas</p>

	<p>especiales), deben tener acceso a las escuelas ordinarias (o formales, en nuestro caso), que deberán ofrecerles una pedagogía centrada en el estudiante.</p> <p>Plantea que no deben crearse escuelas especiales para los estudiantes con discapacidad; los esfuerzos deben concentrarse en servicios especializados de formación docente en el ámbito de la discapacidad.</p> <p>Propone que el objetivo no es diseñar currículos diferentes para los estudiantes con discapacidad. Los mismos currículos que se proponen para otros estudiantes deben ajustarse a los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Hace un llamado a la importancia de la detección temprana de la discapacidad, especialmente en lo que se refiere a la discapacidad intelectual y a los trastornos del espectro autista.</p>
<p>Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000)</p>	<p>Revisa las metas trazadas en Jomtien (1990), y evalúa si la educación básica de calidad se está ofreciendo en todos los países a todos los colectivos de niños, hombres y mujeres.</p> <p>Reclama la necesidad de que la educación no se centre en preparar a las personas para que se adecúen a las escuelas. Retoma el enfoque de la escuela centrada en el estudiante que apunta a preparar a los establecimientos educativos para que puedan llegar deliberadamente a todos los estudiantes que quieran y puedan ingresar a ellas.</p> <p>Plantea que las escuelas deben prepararse para atender las necesidades de todos los estudiantes.</p>
<p>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).</p>	<p>Marca un hito fundamental en la historia de la discapacidad en el mundo. Por primera vez se regulan y se hacen explícitos los derechos de las personas con discapacidad. Colombia es el país número 100 que la suscribe, en mayo de 2011.</p> <p>Gracias a esta convención, desaparecen denominaciones peyorativas y excluyentes para las personas con discapacidad. Esta última se entiende desde el modelo biopsicosocial, en términos de la interacción de un sujeto con unas necesidades particulares y un contexto que debe facilitar y apoyar su inclusión a la vida en sociedad.</p>

	<p>Ya no nos referimos a “sordos, ciegos, invidentes, autistas”, etc., como tampoco a “personas en condición o en situación de discapacidad”. Se reconoce como denominación común y universal, personas con discapacidad (visual, auditiva, intelectual, etc.).</p> <p>Explica los términos “ajuste razonable” y “diseño universal del aprendizaje”. Reitera la necesidad de reconocer que toda persona con discapacidad es autónoma, independiente y está en libertad de tomar decisiones de distinto tipo.</p> <p>Hace un llamado a los Estados y al sector educativo mundial a reconocer a las personas con discapacidad como parte de la diversidad y las distintas condiciones humanas.</p> <p>Invita a respetar la evolución de las facultades de las personas con discapacidad y a generar todos aquellos ambientes que las potencien y maximicen.</p> <p>Pone de presente, en el artículo 24, los derechos que deben respetarse y garantizarse a toda persona con discapacidad. Destacan, en particular, los siguientes:</p> <p>Todos los Estados deben desarrollar las potencialidades de las personas con discapacidad en el ámbito educativo, en el marco de la dignidad, el respeto y la atención a la diversidad.</p> <p>Debe privilegiarse el cuidado y desarrollo de la personalidad, la identificación de los talentos y una educación basada en el fortalecimiento de la creatividad.</p> <p>Debe garantizarse la participación de las personas con discapacidad en una sociedad libre.</p> <p>No pueden quedar fuera del sistema educativo. Tienen derecho a una educación primaria y secundaria inclusiva de calidad, gratuita, en igualdad de condiciones que los demás. Los Estados deben proveer todas las alianzas y articulaciones entre sectores para que las personas con discapacidad cuenten con oportunidades equitativas para su formación, para el acceso a un trabajo digno y bien remunerado y para potenciar su autonomía e independencia.</p>
<p>Conferencia Internacional de Educación. La Educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Cuadragésima octava</p>	<p>Recomienda reconocer la relevancia de la educación inclusiva de calidad como un proceso constante que debe favorecer a todos los</p>

reunión (Unesco, 2008).

estudiantes y, por tanto, debe ser transversal a todos los establecimientos educativos. En este marco, la meta de la educación es la atención a todos los estudiantes, respetando su diversidad, necesidades, preferencias y habilidades, incluyendo a las comunidades y a las familias.

Resalta como meta a futuro que la educación sea inclusiva por defecto y no se refiera únicamente a las personas con discapacidad.

Hace evidente que todos los establecimientos educativos deben promover culturas basadas en el respeto a la diferencia, la aceptación de ritmos de aprendizaje particulares y específicos para todos y cada uno de sus estudiantes, y eliminar aquellas barreras que impidan la participación efectiva de los miembros de la comunidad en la vida en sociedad.

*Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá*

## **5.2 Documentación Nacional**

Por el lado nacional encontramos que la normativa regulada para la atención educativa a personas con discapacidad cuenta con varios decretos, artículos y leyes, que van encaminadas a cumplir lo estipulado en la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad (ONU. 2006), enfocándose en la reivindicación de contextos y ambientes que posibilitan crear la idea de equidad e igualdad de condiciones, evitando de esa manera generar espacios de discriminación y marginalidad, que no responderían a los principios fundamentales de los derechos de las personas con discapacidad, para este caso, se observará la Tabla 6, la cual describe los principales decretos, resoluciones y leyes, citados en el documento de

orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (MEN. 2017).

**Tabla 6. Normativa en torno a la atención educativa de personas con discapacidad en Colombia**

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia, 1991	Por primera vez en nuestra historia se reconoce la necesidad de que el Estado promueva y garantice condiciones de igualdad, protección y atención educativa a las personas con discapacidad. Los artículos 3, 13, 47, 54 y 68 establecen disposiciones específicas de atención en salud, educación y empleo para este colectivo.
Ley General de Educación, 1994	En el capítulo 1, a través de los artículos 46 y 49, se establece que la educación para personas con limitación debe formar parte del servicio público educativo. Asimismo, señala la necesidad de realizar convenios y articulaciones con sectores territoriales y nacionales, de cara a garantizar que todas las personas con limitación reciban la atención educativa que precisan. En el artículo 46 se solicita a los establecimientos educativos que coordinen las acciones pedagógicas que juzguen pertinentes para atender las necesidades educativas de las personas con discapacidad.
Decreto 2082, 1996	Este decreto reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades y talentos excepcionales. Se establece que la educación de personas con discapacidad puede darse en distintos ámbitos (formal, informal, no formal); no obstante, debe hacer uso de todas aquellas estrategias pedagógicas, medios, lenguajes y apoyos que sea pertinente desarrollar, para garantizar una atención educativa oportuna y de calidad. Se invita a los establecimientos educativos para que adopten y consoliden propuestas concretas para la educación de personas con discapacidad en sus proyectos educativos institucionales. Los artículos 1, 2 y 17 de este decreto son especialmente relevantes.
Ley 361, 1997	Por medio de esta ley se establecen los mecanismos de integración social de las personas con limitaciones. Se reitera la obligación del Estado a prestar todos los servicios y cuidados que estos colectivos requieren, en términos de salud, rehabilitación y educación. Se establece la necesidad de configurar un Comité Consultivo Nacional de Personas con Limitación y se

	<p>insta al Estado a proveer y garantizar el acceso a la educación de estos colectivos en los niveles de educación básica, media técnica y profesional, atendiendo a sus necesidades y a los apoyos que sea oportuno ofrecerles para que no deserten.</p>
Resolución 2565, 2003	<p>Por medio de esta resolución se establecen parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a personas con necesidades educativas especiales, dentro de las cuales se incluyen las personas con discapacidad. De esta manera, y en consonancia con lo dispuesto en esta norma, en cada departamento y entidad territorial debe designarse un equipo responsable de la gestión de los aspectos administrativos y pedagógicos vinculados con la atención educativa a las personas con discapacidad.</p>
Ley 1145, 2007	<p>Esta ley regula y dispone el Sistema Nacional de Discapacidad. A través de este instrumento jurídico se insta a todos los organismos a los que les compete (departamentos, distritos, municipios, localidades) para que incorporen en sus planes de desarrollo sectorial e institucional, elementos que aludan a la atención educativa, entre otras, para las poblaciones con discapacidad. Se espera que, en virtud de estas consideraciones, se haga posible la equiparación de oportunidades y, por tanto, el acceso y la permanencia a entornos educativos protectores que favorezcan el desarrollo integral de todas las dimensiones de la persona con discapacidad.</p>
Decreto 366, 2009	<p>Este decreto establece la normativa en cuanto al servicio de apoyo pedagógico para la atención a estudiantes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva. En concreto, especifica el rol del personal de apoyo encargado de atender a esta población.</p>
Ley 1618, 2013	<p>Esta ley establece las disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.</p>
Decreto 1075, 2015	<p>Este decreto compila toda la normativa referida al tema de la educación para personas con discapacidad, específicamente lo establecido en los Decretos 2082 de 1996 y 366 de 2009.</p>
Decreto 1421, 2017	<p>Este decreto reglamenta el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad.</p> <p>Responsabilidades de las familias, instituciones educativas y maestros.</p> <p><i>Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y</i></p>

*ajustes razonables (PIAR)*, herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes.

Fuente: *Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá.*

### **5.3 Documentación Departamental**

El departamento de Cundinamarca en el año 2014 emite la cartilla de inclusión, en la cual la Gobernación inicia su compromiso por la educación inclusiva en todo el departamento, impulsando una educación donde los valores, los talentos y las habilidades individuales sean un compromiso latente, enfocándose en crear una educación que se fundamente en los derechos humanos y la libertad como cimientos para el desarrollo de cada individuo.

Teniendo estos compromisos desde la gobernación, la educación en el departamento gozará de la comprensión, solidaridad y la amistad en cada escenario que comparta la población, respetando la diversidad cultural, cognitiva, étnica, religiosa y de género, en relación con su plan de desarrollo “Cundinamarca calidad de vida”, que se enfoca en el desarrollo integral del ser humano.

En el mismo documento emitido por la Gobernación, se visibiliza el trabajo que la Secretaria de Educación ha desarrollado promoviendo proyectos que propicien un enfoque de equidad, diversidad y el compromiso por ampliar la cobertura para cumplir

con lo que se propone en el plan de desarrollo, con este esfuerzo el departamento busca extender por todos los municipios la idea de comenzar un plan educativo basado en el desarrollo individual y en el reconocimiento de la diversidad.

El plan de desarrollo departamental tiene dos visiones, el desarrollo integral del ser humano y la garantía de derechos humanos con enfoque diferencial, por tanto, al hablar de una educación inclusiva departamental, se está haciendo referencia a una educación para todos, donde no se discrimine a ningún individuo, que sea pertinente y de calidad, cumpliendo con la oportunidad de compartir espacios de aprendizaje con diferentes culturas, etnias, clases sociales y capacidades, para ello la secretaría de educación ha proyectado y diseñado estrategias para abordar la educación inclusiva en el departamento, estas acciones con base en los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional. Esto con el fin de potenciar el sistema y valorar la diversidad del departamento, enfocándose en el respeto a ser diferente y facilitando la participación de la comunidad dentro de una idea intercultural.

La educación inclusiva esta cartilla la define de la siguiente manera: “una estrategia para la inserción social que promueve el respeto a la diversidad, lo que significa entender y proteger las particularidades de los estudiantes, dejando de lado el paradigma de que la inclusión comprende solamente la presencia de estudiantes con discapacidad.” (Gobernación de Cundinamarca. 2014.)

De esta definición se puede comprender que el territorio departamental cuenta con una comunidad diversa la cual no solo se enfoca en la persona con discapacidad, sino, en que la educación sea un camino intercultural.

Cuando se habla de inclusión educativa en Cundinamarca, se puede observar el momento en que este concepto inició a cobrar importancia cuando el asunto de derechos humanos y equidad, permeaban al sector educativo, de esta manera dignificaba al cundinamarqués, reconociendo la diversidad como una característica inherente al ser humano.

Se considera que:

“Si bien es cierto que se inicia un trabajo sistemático luego de la expedición del Decreto 366 de 2009, mediante el cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva, hoy la postura del departamento está instalada en un marco de diversidad y no hace referencia únicamente a la condición de discapacidad.” (Gobernación de Cundinamarca. 2014)

Aquella norma generó un reto y un nuevo direccionamiento pedagógico en el cual las instituciones educativas comenzaron a comprender esas nuevas implicaciones conceptuales que se debían apropiar para brindar una educación de calidad para la comunidad, la cual como lo relata la cartilla, no fue nada fácil para ninguna institución, ya que pasar de atender al estudiante de manera separada, ahora se debía enfocar por la participación escolar en conjunto con todos los estudiantes, reconociendo la diversidad a pesar de las diferencias culturales, sociales y de aprendizaje.

Durante la experiencia ganada antes del 2014, año en el cual se emite la cartilla, el concepto de diversidad cobra un profundo interés, el cual se fue robusteciendo a través de las acciones que realizó la Secretaría de Educación, donde se hizo énfasis en la

convivencia escolar y el fortalecimiento de todas las instituciones educativas, logrando con este ejercicio capacitar a docentes, directivos docentes y administrativos, para cerrar la brecha de deserción de los estudiantes y creando un ambiente inclusivo en los maestros del departamento.

En ese trabajo ejecutado entorno a la capacitación y en el fortalecimiento de las instituciones, se registra que en el año 2012 estaban matriculados 1574 estudiantes con discapacidad y al finalizar el año 2014 se pasó a 3480, llevando estos resultados a considerar que Cundinamarca es un departamento que se comprometió con generar en su territorio un escenario en pro del marco de la educación inclusiva con 27 municipios priorizados (Cajicá, Cáqueza, Chipaque, Choachí, Chocontá, Cogua, Funza, Gachetá, Guaduas, La Calera, La Mesa, La Vega, Machetá, Madrid, Pacho, Pasca, Sesquillé, Sibaté, Silvania, Suesca, Tabio, Tocaima, Tocancipá, Ubalá, Villa de San Diego de Ubaté, Villapinzón y Viotá), los cuales avanzan en el desarrollo de los lineamientos de política de educación inclusiva.

Por último, en el año 2019, la Gobernación de Cundinamarca celebró en conjunto con las instituciones educativas el evento “Aulas que transforman vidas” donde de conformidad con lo establecido en el decreto 1421 de 2017, han garantizado en el territorio departamental el acceso y la atención al sistema educativo de 5327 niños, niñas y adolescentes con discapacidades del orden intelectual, visual, mental-psicosocial, múltiple, física, auditiva, sistémica, permanente de voz y habla, trastorno del espectro autista y sordo-ceguera, de instituciones ubicadas en zonas rurales. Los municipios que reportan más estudiantes con discapacidad son: Madrid, Tocancipá, Ubaté, Silvania, Cáqueza, Sibaté, El Colegio, Cajicá, Quetame, Cota y Pacho.

Esto permite evidenciar los esfuerzos que durante varios años de experiencia la Gobernación ha aportado al avance y el compromiso por establecer todas las garantías y lineamientos políticos frente al marco de la educación inclusiva en el departamento de Cundinamarca.

#### ***5.4 Documentación Municipal***

En cuanto a la normativa local, en este caso el Municipio de Tabio, en la administración del año 2016-2019 el consejo municipal de Tabio publica el acuerdo No. 002 del 2019, “Por medio del cual se adopta la política pública para la inclusión social de las personas con discapacidad en el municipio de Tabio y se dictan otras disposiciones”. Este documento inicia con la descripción de los fundamentos en la normativa nacional, coincidiendo con lo descrito en la Tabla 2.

Se continua con la definición: Título I “propósitos y objetivos de la política pública municipal para la inclusión social de las personas con discapacidad” en cuanto a su objeto en el Artículo 1, la Política Pública de Inclusión Social de las personas con Discapacidad del Municipio de Tabio, garantiza el restablecimiento y goce efectivo de los derechos de las PcD, sus familias y sus cuidadores, mediante acciones de reconocimiento y equidad, mejorando las condiciones de vida de la población y su entorno.

Los objetivos específicos que se propone este acuerdo con las PcD son:  
Implementar acciones con el fin de mejorar las condiciones de accesibilidad a los

bienes y servicios públicos o privados para las personas con discapacidad y sus familias.

Implementar acciones para el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad al transporte.

Propiciar espacios recreativos, actividades culturales, deportivas y de esparcimiento para las personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores que les permita integrarse y ser reconocidos como cualquier otro habitante de Tabio.

Garantizar el acceso a la justicia para las personas con discapacidad del municipio, mediante divulgación de las rutas de atención en los diferentes niveles de justicia.

Los servicios de salud deberán contar con la información actualizada que permita prestar los servicios, así como mejorar y garantizar la atención básica en salud con equidad y respeto hacia la población con discapacidad, sus familias y cuidadores.

Garantizar la seguridad alimentaria de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores.

Generar acciones de promoción de la salud mental en personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.

Garantizar el funcionamiento del programa de discapacidad en la UAID con equipo interdisciplinario para la atención de esta población.

Incluir proyectos que fomenten la inclusión laboral y educativa de los niños, niñas adolescentes y adultos mayores con discapacidad.

Impulsar acciones destinadas a las personas con discapacidad con el fin de garantizar su inclusión y permanencia en el sistema educativo.

Incentivar la participación ciudadana y en la vida política del municipio para personas con discapacidad, que permitan generar igualdad de condiciones y mejoramiento de calidad de vida de todos los habitantes de Tabio.

Promover acciones afirmativas en los diferentes programa educativos, culturales, deportivos, artísticos para las personas con discapacidad y que poseen talentos excepcionales. (Artículo 3)

En estos objetivos específicos, se puede vislumbrar la intención social, cultural, recreativa, educativa y de salud, como elementos fundamentales para el desarrollo de la PcD, en el momento de participar en cualquiera de los contextos nombrados en el Municipio.

Siguiendo con el acuerdo, encontramos las definiciones, las cuales están descritas en el Artículo 4, informando el consejo municipal, los términos y conceptos que se tienen en cuenta para generar aclaraciones frente a las temáticas que se relacionen con la población, así:

**Persona con Discapacidad (PcD):** son aquellas personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (ley 1618 del 2014)

**Discapacidad:** como un término genérico que incluye diferencias en las funciones o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación y que indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición

de salud y sus factores contextuales, los cuales pueden actuar como facilitadores o barreras.

**Discapacidad física:** en esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel musculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. (...)

**Discapacidad auditiva:** en esta categoría se incluyen aquellas personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y por lo tanto para la comunicación oral. (...)

**Discapacidad visual:** en esta categoría se incluyen aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye las personas ciegas y las personas con baja visión, es decir, quienes a pesar de usar gafas o lentes de contacto o haberse practicado alguna cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos de la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea uno o ambos ojos. (Ministerio de Protección Social y ACNUR, 2011)

**Sordoceguera:** la sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de la deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y acceso a la información. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. Las personas sordociegas

requieren de servicios especializados de guía/interpretación para el desarrollo e inclusión social.

**Discapacidad intelectual:** se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia.

**Discapacidad psicosocial (mental):** resulta de la interacción entre personas con deficiencias (alteraciones en pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración coexistencia intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad.

**Discapacidad múltiple:** presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, de las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación e interacción social y el aprendizaje por lo que requiere apoyos generalizados y permanentes.

**Inclusión social:** proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

**Acciones afirmativas:** políticas, medidas o acciones dirigidas que favorezcan a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las

desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan.

**Acceso y accesibilidad:** condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos, servicios, objetos, herramientas, utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones al entorno, al entorno físico, el transporte, la información, las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías tanto en zonas urbanas como rurales. (...)

**Barreras:** cualquier tipo obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. Estas pueden ser: actitudinales, comunicativas y físicas.

Estas aclaraciones que realiza el documento son necesarias, para continuar comprendiendo en su totalidad algunos elementos de la cotidianidad de la PcD y las definiciones que permiten que se establezca un lenguaje armónico e inclusivo como lo describe.

En el Artículo 5 podemos encontrar los principios, los cuales afirman los criterios y la responsabilidad de sus habitantes para responder y actuar frente a una persona con discapacidad.

El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.

La no discriminación.

La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.

El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.

La igualdad de oportunidades.

La accesibilidad

La igualdad entre el hombre y la mujer.

El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Estos nueve principios, permiten identificar la mirada del consejo municipal que prioriza la vigilancia y el seguimiento estricto por parte de las entidades y divisiones encargadas para defenderlos y denunciar en el momento en que uno de estos se vea vulnerado o negado.

El Artículo 6, enfoques, nos permite interpretar desde dónde esta política centra su mirada para ejecutar y defender con la institucionalidad su cumplimiento. Dichos enfoques son:

**Enfoque de derechos:** considera que el primer paso para la inclusión efectiva de la población con discapacidad, es reconocer que ésta es titular de derechos que obliga al Estado a garantizar su ejercicio.

**Enfoque de Desarrollo Humano:** sitúa particularmente a las PcD como beneficiarias del desarrollo, tanto como agentes de progreso y cambio que lo hacen posible; esto significa que la potencialidad o posibilidad son condiciones esenciales para su desarrollo.

**Enfoque de Capacidades:** favorece las condiciones necesarias para que las personas, como agentes de su proyecto de vida, puedan elegir lo que para ellas es importante, decidir y vivir los derechos humanos.

**Enfoque Diferencial:** es la inclusión de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ejecutadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas.

En el TÍTULO II capítulo cinco, EDUCACIÓN, TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO, Artículo 21, se encuentra la línea estratégica a implementar en acciones para una educación incluyente con enfoque diferencial y construir a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

La primera acción es: caracterizar pedagógicamente los niños, niñas y adolescentes con discapacidad con el fin de potencializar sus habilidades y capacidades del sistema de educación pública.

La segunda acción: promover la modificación de los currículos educativos existentes en las instituciones de educación preescolar, básica y media a currículos flexibles e incluyentes.

Se identifica en la Política Pública, su compromiso por defender los enfoques de derechos y diferencial, como lo describen los capítulos I y II del acuerdo 002 del 19 de febrero de 2019, resaltando que serán las prácticas inclusivas las que vayan concretando la defensa y el reconocimiento de la persona con discapacidad, en el momento en que sea visible su participación en entornos políticos, culturales, educativos y, sociales del municipio.

## Capítulo 6. Análisis de la información

En este capítulo, se podrá evidenciar el análisis a la información recolectada que incluye opiniones, experiencias y sentires de maestros de una institución educativa rural, como de profesionales en un servicio social con quienes se compartió durante varias sesiones virtuales y visitas de observación que se realizaron presencialmente.

Durante el primer contacto que se realizó a ambas instituciones, se presentó el objetivo de la tesis, se socializó el plan de acción planteado, se hizo igualmente una jornada de observación preliminar de las actividades en las instituciones, se consensuaron los momentos de observación y encuentro. De esta manera se logró la cercanía necesaria para analizar las experiencias de las dos instituciones.

Siguiendo a Robert Stake (1998) “la recolección y validación de datos se debe realizar mediante observaciones, entrevistas, rendición de cuentas a los informantes, tomar notas, renegociar las disposiciones con los anfitriones, recoger datos adicionales y validar las observaciones claves” (Pág. 51), de acuerdo con lo dicho, este análisis se basó además de los formatos de observación (anexo 2), en doce entrevistas (anexo 3); siete realizadas en la institución educativa rural, a seis maestros y una orientadora y, cinco entrevistas, a cuatro profesionales y la coordinadora de la institución social. Teniendo en cuenta lo dicho, se enfocará este capítulo en el análisis a las entrevistas.

Así, este análisis se estructuró en tres momentos, a saber: primero, análisis a las respuestas dadas a la pregunta número uno, la cual indaga por la opinión de los entrevistados frente a la experiencia que han vivido con la PcD en las dos instituciones (educativa y social).

El segundo momento tiene que ver con las respuestas a las preguntas dos a once, que analizan tres principios de la educación inclusiva del decreto 1421 del 2017: convivencia, participación y equidad, permitiendo así contrastar dichos principios con las experiencias de maestros y profesionales y el cruce con los referentes teóricos propuestos en el marco conceptual de la investigación.

Finalmente, en el tercer momento, se realiza un análisis general donde se caracterizan las experiencias, opiniones y reflexiones de los maestros y profesionales, posibilitando así reconocer una parte de la situación de la PcD en el contexto urbano y rural del municipio de Tenjo en el período de 2015 a 2020.

A continuación, se presenta el análisis de la información (primer momento) obtenida a partir de la entrevista (anexo 4).

### **Primer Momento:**

Como se indicó antes este momento del análisis se centra en la pregunta uno y se presenta de manera independiente para cada una de las instituciones.

#### **¿Cómo ha sido su experiencia con los estudiantes con discapacidad?**

##### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL**

De los siete maestros entrevistados, cinco, consideran que la experiencia de trabajar con los estudiantes con discapacidad ha sido enriquecedora, reconociendo que, durante su ejercicio en el aula con los estudiantes, aquella experiencia ha permitido que el maestro pueda aprender de ellos y en esa dinámica de reciprocidad, el maestro

pueda ir ensayando algunas estrategias pedagógicas que aporten al aprendizaje de cada estudiante.

Aunque los cinco maestros vean su experiencia de trabajo de manera enriquecedora, los siete maestros, concuerdan que el trabajo con los estudiantes con discapacidad genera un reto profesional y educativo, llevándolos en algunos momentos a cuestionar su ejercicio pedagógico, bien sea por el tipo de discapacidad o porque asumen de manera responsable su desconocimiento para trabajar con los estudiantes con discapacidad.

Pero, entendiendo que el maestro asume su responsabilidad de desconocimiento, uno de los maestros entrevistados, manifiesta que la institución educativa y hasta el mismo Ministerio de Educación, le hace falta disponer más recursos humanos al servicio de los maestros para responder ante la alta exigencia pedagógica para trabajar con los estudiantes con discapacidad, ya que los maestros se ven enfrentados ante diversas situaciones, donde no cuentan con los conceptos ni con las herramientas pedagógicas para ofrecer un servicio de educación inclusiva con calidad.

Ante las diversas situaciones a las que el maestro se ve enfrentado, manifiestan que la responsabilidad de ésta situación, recae toda en una sola persona, porque los maestros al reconocer que no tienen la capacitación, ni los conceptos para enfrentar ese reto, expresan su inconformidad con la orientadora, la cual por su formación en psicología, apoya en un momento la situación enfocada en las problemáticas que se dan a nivel comportamental, pero cuando los maestros exigen que se les brinden herramientas pedagógicas para trabajar con los estudiantes con discapacidad, se

reconoce que no se cuenta con ese profesional que pueda guiar al maestro en el proceso de enseñanza.

En una de las conversaciones que se dieron con los maestros y la orientadora, aquellos maestros me informaron que, en el año 2017, la Gobernación de Cundinamarca en conjunto con la Secretaría de Educación y la Fundación Progresá, licitaron el Proyecto Integral de Educación Inclusiva en Cundinamarca, donde enviaban a profesionales en educación especial, a trabajar con los maestros directamente en el aula, brindando estrategias pedagógicas para el trabajo con el estudiante con discapacidad.

Así mismo, llevaron conferencistas de las Universidades a hablar sobre pertinencia de la educación inclusiva, la responsabilidad que poseían tanto docentes como docentes directivos, el acceso del estudiante con discapacidad y la calidad en el marco de la educación inclusiva, éstos talleres fueron un complemento y apoyo pedagógico para todos los docentes y docentes directivos que hacían parte del proyecto, en el cual el municipio de Tabio participó.

Aunque esa experiencia fue productiva, estuvo por poco tiempo, pero lo que los maestros lograron evidenciar es que el apoyo pedagógico que el educador especial brinda, permite que el maestro reconozca con claridad el trabajo que se puede llegar a implementar en el momento en que un estudiante con discapacidad llegué a la institución, lamentablemente ésta no es la realidad en la que se encuentra la institución, ya que no cuenta con ese profesional en educación especial, que lidere el proceso pedagógico en el marco de la educación inclusiva.

Finalmente, los maestros piensan que aunque se les capacite para enfrentar el reto de la educación inclusiva, no logran comprender cómo el Ministerio de Educación teniendo en cuenta que existe una masiva llegada de estudiantes con discapacidad a las instituciones, no considere el nombramiento o asignación de estos profesionales en educación especial en cada una de las instituciones educativas, sino, continúen enfocándose en que el maestro de aula debe asumir el trabajo de la educación inclusiva.

### INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA

De los cinco profesionales entrevistados, en su totalidad consideran que la experiencia de trabajar con las PcD es algo constructivo y retador, en un primer momento constructivo, por los aprendizajes que genera trabajar con los participantes en el servicio social, ya que desde las distintas disciplinas que se encuentran en el servicio, muchas veces se desconoce cómo lograr incidir a nivel profesional en la PcD, es ahí donde la experiencia cobra un profundo sentido de aprendizaje para cada profesional que comparte con la población.

El segundo momento, lo marca el reto profesional que implica trabajar con la PcD, en el momento en que la institución no cuenta con los recursos físicos, humanos y tecnológicos para la atención de calidad a la PcD, son estas barreras que durante varios años se evidenciaron en la institución, llamando mi atención que en el año 2017 la barrera física era la más predominante, ya que la institución social se encontraba ubicada en una casa de dos pisos adaptada en la zona urbana del municipio, llevando a que los profesionales prestaran el servicio por franjas de horarios y días, ya que no podían albergar a todos los participantes, un ejemplo de aquella situación la vivieron las

personas en sillas de ruedas que no podían acceder a la ludoteca o al salón pedagógico ubicado en el segundo piso, como no lo comunica una de las profesionales de la institución.

Para el año 2020, la institución social elimina la barrea de estructura que le impedía prestar un mejor servicio, trasladándose a un lugar amplio y con el diseño universal según lo establecido a nivel de accesibilidad, pero acá se presenta otra barrera y es que aquella unidad de atención social no iba a quedar en su totalidad física para la prestación al servicio de la persona con discapacidad, sino, que en el segundo piso se albergarían las oficinas de la personería, esta decisión emitida por la administración de turno dejaría dividida la prestación del servicio social dentro de la unidad de atención.

En el momento en que toda la unidad realiza su trasteo a la su nueva sede y como lo indica un profesional de la institución, esta barrera de compartir la unidad, se convertiría en un nuevo reto y a través de esa barrera no se imaginarían que se trasformara en una gran oportunidad de cambio para aquellos profesionales que iban a compartir el espacio con ellos.

Durante los primeros meses de estar la personería en la unidad de atención en el segundo piso, sus funcionarios debían compartir la entrada a su puesto de trabajo con las personas con discapacidad y sus familias que diariamente en las horas de la mañana asistían acompañar a sus hijos a las “clases” o a la “terapia” como lo nombraban aquellos familiares a la unidad de atención; aquellos funcionarios recién nombrados y que venían de otros municipios y con otros disciplinas del saber muy alejadas a las que se encontraban en la unidad de atención, se asustaban al ingresar, pedían el favor a algún compañero de la unidad de discapacidad que los acompañara

ya que les generaba bastante temor y tensión ver la condición en la que se encontraban aquellas personas.

Al evidenciar una de las profesionales la situación que se estaba dando alrededor de aquellos funcionarios, tomaron la decisión de realizar un acompañamiento o sensibilización como nos lo indicó la profesional, para que los compañeros de la personería fuera comprendiendo la condición de discapacidad y la importancia de ir eliminando aquella barrera actitudinal que marcaba a los funcionarios que manifestaban nunca haber estado cerca a una persona con aquella discapacidad, en ese ejercicio de eliminación de la barrea, fueron encontrando los funcionarios varias razones para ir conociendo a la población y ahora ser parte de las actividades que se planean en la unidad de atención a la discapacidad, contando con el apoyo del talento humano de algunos funcionarios, que ahora establecen una relación más empática con la población y su familia.

Ahora que se tenía las instalaciones aptas para la prestación del servicio social a las personas con discapacidad, la barrera del talento humano continuaba cobrando fuerza, en voz de una de las profesionales, nos comunica que su preocupación por no contar dentro del servicio con un profesional en educación especial, cuenta como una barrera más, ya que considera que este profesional es el idóneo para acompañar a los profesionales de las distintas disciplinas del servicio, logrando con esto crear un equipo interdisciplinario completo para hablar de calidad en la atención del servicio social, consideran los profesionales que esta ausencia del área de educación especial en el municipio es una falta de compromiso por parte de la administración actual por no

permitir realizar la inversión correspondiente para la atención a la población con discapacidad.

Por último, la parte tecnológica es algo que preocupa en todo el municipio, ya que no se cuenta con equipos de cómputo, ni con herramientas tecnológicas para la atención a la PcD en la unidad de atención social, si bien el municipio tiene un punto tecnológico de internet ubicado en el centro del pueblo, muchas veces los familiares y la PcD no cuenta con computador ni con un teléfono inteligente con acceso a internet, ni tampoco sus viviendas quedan cerca de la cabecera municipal para dirigirse al punto tecnológico. En una de nuestras visitas a la institución social, me comentan las profesionales que hace un tiempo se conoce una familia dos personas con discapacidad visual y desde hace mucho tiempo la familia pasó la solicitud para la adecuación de un punto tiflotecnológico en el municipio, hasta el momento según el testimonio de la profesional aún no se ha logrado ningún avance en relación a esa petición.

**¿En qué casos considera usted que se puede hablar de convivencia en la educación inclusiva?**

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Los entrevistados D, E, F Y G, consideran que se puede hablar de convivencia en todos los casos y escenarios en los cuales los estudiantes con discapacidad participan con las demás personas.

El entrevistado H, considera que la convivencia en la educación inclusiva se da en el momento en que se aceptan las diferencias y la comunidad comprende éstas como parte de su enriquecimiento profesional.

El entrevistado I, piensa que donde se logra evidenciar la convivencia en el marco de la educación inclusiva es en la clase de educación física, ya que, mediante las actividades pedagógicas planeadas y los juegos que se utilizan, permiten evidenciar que los compañeros de los estudiantes con discapacidad vayan eliminando las barreras que se presenta en el momento de compartir y convivir con sus compañeros con discapacidad.

Por último, el entrevistado L, considera que la convivencia en la educación inclusiva, se pueda dar en un inicio cuando se realiza un perfil pedagógico al estudiante con discapacidad, donde se logren identificar las aptitudes y actitudes, permitiendo con ese ejercicio que se seleccione de una manera asertiva, el grupo en el cual el estudiante con discapacidad pueda alcanzar su máximo potencial, logrando con esto que se pueda materializar la convivencia en el marco de la educación inclusiva y no generando en el maestro, estudiante, institución y docentes directivos la responsabilidad de asumir la convivencia en la escuela, sino, que se permita que el estudiante con discapacidad se vea involucrado de manera autónoma.

**¿En qué casos considera usted que se puede hablar de convivencia en la institución social?**

INSITUCIÓN SOCIAL URBANA

Los entrevistados B, C, K Y M, piensan que hablar de convivencia debe estar en todos los ámbitos en los que interactué la PcD, bien sea en lo educativo, social, cultural, familiar y demás contextos donde para generar una verdadera inclusión social. La convivencia debe estar en el momento del juego, el dialogo con el otro, el reconocimiento y el respeto por la diferencia.

El entrevistado A, opina que los casos en los que se pueda de hablar de convivencia, es en el momento en que ambas partes tanto persona convencional, como participante con discapacidad, interactúen de manera armónica, respetuoso y colaborativa.

En relación a las definiciones que emiten los entrevistados, existe una coherencia con lo que registra el MEN (2013) en el momento de hablar de convivencia, donde aparte de ser un gran reto en la educación inclusiva, el desafío culminará cuando se vivan en todos los escenarios educativos el respeto por la diversidad, la eliminación de cualquier barrera por discriminación y la calidad educativa para el estudiante con discapacidad.

**La convivencia hace parte de la eliminación de cualquier discriminación y el respeto por la diversidad ¿usted qué opina?**

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Los entrevistados D, G, H, I Y L, están de acuerdo con la afirmación que se emite en la pregunta, considerando que, por medio del respeto a la diferencia y la eliminación de cualquier tipo de discriminación ayuda a que se genere un ambiente de convivencia para todos los estudiantes.

Para el entrevistado E, la convivencia en el marco de la educación inclusiva necesariamente implica tener una actitud empática frente a los demás, esto le permitiría tener un respeto por la diferencia.

Para el entrevistado F, no en todos los casos la eliminación de cualquier tipo de discriminación y el respeto por la diversidad hacen parte de la convivencia.

#### INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA

Los entrevistados C, K Y M, están de acuerdo con la afirmación del enunciado, considerando que el ejercicio de la convivencia permite que se conozca a la otra persona, se comprenda el entorno del otro, se respete la individualidad, con el fin de visualizar las potencialidades del sujeto e ir disminuyendo en la máxima medida los niveles de violencia e intolerancia que aún persisten en los escenarios donde se desempeña la persona con discapacidad.

El entrevistado A, piensa que el enunciado debería ser al revés, el respeto por la diversidad hace parte de la convivencia, pero es importante cuestionarse si la misma población sea la que contribuye a que exista discriminación.

El entrevistado B, considera que es un tema complejo para la sociedad, ya que se debe trabajar más en la convivencia, sin necesidad de diferenciar entre personas convencionales y personas con discapacidad, todos merecen respeto y estar en igualdad.

Para los entrevistados la convivencia tiene una estrecha relación con lo definido por los autores Morales, R. López, V y Chaparro, A. (2018), los cuales indican que para lograr disminuir la presencia de actitudes de discriminación y violencia, generados por la desigualdad social, hacen parte de las responsabilidades que tienen las instituciones al ser conscientes que deberán permitir la afinidad por las minorías, el respeto por la diversidad y, el acceso al aprendizaje de conceptos, con el fin de brindar en la comunidad, los valores ciudadanos necesarios para que la persona con discapacidad se desenvuelva de manera efectiva dentro de cualquier contexto.

**¿Usted qué piensa de la convivencia en la educación inclusiva?**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Los entrevistados D, F Y L, piensan que cuando se habla de convivencia en el marco de la educación inclusiva, es fundamental, porque permite que todos los estudiantes desarrollen sus habilidades sociales e individuales, se establezcan lazos empáticos, aumente el desempeño, y al final, se vea fortalecido todo el grupo de estudiantes.

Los entrevistado E, G Y I, consideran que es un tema que se debe seguir trabajando, para que poco a poco vaya eliminando barreras actitudinales, de tal forma que pueda trascender, hasta brindar estabilidad emocional dentro de los procesos de aprendizaje.

El entrevistado H, comenta que este tema está ausente en la educación inclusiva.

### **¿Usted qué piensa de la convivencia en la institución social?**

#### **INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA**

El entrevistado A, piensa que debe existir una buena convivencia en el proceso de inclusión, considerando que todos sean actores, muy diferente a lo que se asume en los espacios de educación donde se ingresa al estudiante con discapacidad a compartir con los estudiantes convencionales y ya, debe existir una colaboración constante y una integración real.

El entrevistado B, cree que es un reto, llegando hacer un escenario donde se inculque valores de igualdad, respeto y solidaridad, entre los familiares hacia sus hijos en la primera infancia.

El entrevistado C, reconoce que es importante, porque permite que todos evidencien tanto las fortalezas como las debilidades que posee una persona con discapacidad en el escenario social.

Los entrevistados K y M, indican que está muy débil la convivencia en la institución social, creen que se debe trabajar más para que ésta sea real y se elimine la definición

de “pobres” y diferentes, ya que se sigue observando que se dedican a vincularlos a los servicios, sin lograr adecuar un lugar sano para el desarrollo de todas sus habilidades.

**¿Qué piensa usted de la participación del estudiante con discapacidad en un escenario inclusivo?**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Los entrevistados D, E, F, G, H y I, opinan que la participación de los estudiantes con discapacidad es fundamental, no solamente para los estudiantes que comparten con ellos, sino, para la sociedad, permitiendo que los identifiquen como sujetos de derechos, el resultado de una buena práctica de participación es complemento de una sana convivencia, ayuda a elevar la autoestima de los estudiantes con discapacidad.

El entrevistado L, considera que para que haya un escenario de participación, la responsabilidad no la asuma solamente los estudiantes, sino, que la misma institución se comprometa a disponer espacios físicos amables para el desarrollo de actividades, disponga de facilitadores de participación, identifique las barreras y de manera pronta se dedique a eliminarlas, propicie espacios constructivos, planee y reestructure cada una de las actividades que se vayan a ejecutar con el fin de no improvisarlas, gestione recursos y se tenga en cuenta una inversión en el plan administrativo contemplando ese gasto.

**¿Qué piensa usted de la participación de la persona con discapacidad en un escenario social?**

INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA

Los entrevistados B, C, K y M, opinan que la participación de la PcD en cualquier escenario es importante, ya que consideran que ellos hacen parte de los derechos y las

oportunidades que se le brindan a las demás personas, sin desconocer, que sigue siendo un reto, pero es rescatable lo que se ha realizado hasta el momento en materia de participación en los distintos escenarios.

El entrevistado A, considera que la participación debe basarse en una relación bidireccional, donde la personas con discapacidad siga reglas y se ajuste a su entorno.

Teniendo en cuenta las respuestas de los entrevistados, la definición que emiten los autores Aguilar, G; Demothenes, Y; y Campos, I. (2020), permiten reconocer que la participación deberá contar con la creación de relaciones cooperativas y con el apoyo del personal encargado de las instituciones, procuren que entre todos hagan parte de la toma de decisiones en las actividades que programen en las instituciones, aportando a la supervisión y apoyo del desarrollo de la persona con discapacidad.

**La participación hace alusión a todas aquellas actividades que una persona desarrolla en negociación y relación armónica y productiva con otros ¿usted qué opina?**

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Los entrevistados D, F y G, están de acuerdo con la afirmación, pero consideran que se debe dar esa dinámica en todos los escenarios y ciclos de la vida.

El entrevistado E, comenta que la participación es un derecho en cualquier ámbito.

Los entrevistados H y I, piensan que no necesariamente debe ser armonioso ni productivo, consideran más bien que es un ejercicio de tensión y controversia por la diversidad de pensamiento, pero siempre debe ser participativo.

El entrevistado L, piensa que la participación es una acción que promueva el auto reconocimiento como ser social, permitiendo que se valoren sus fortalezas, con el fin de que estas habilidades le permitan generar conexiones sociales con su entorno.

#### INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA

Los entrevistados A, B, C y K, están de acuerdo con la definición del enunciado, porque piensan que ese debería ser el propósito a alcanzar en las instituciones sociales y educativas, promoviendo un ambiente donde la persona se pueda desenvolver mejor.

El entrevistado M, está en parte en desacuerdo, ya que considera que no entiende cuando se refiere al tipo de negociación, porque piensa que no debe estar negociando su participación en algún espacio, se debe más bien tener en cuenta que dependiendo de las oportunidades que le brinden, podrá desenvolverse plenamente en diferentes espacios.

Para los entrevistados de las dos instituciones, hablar de participación, hace parte de las actividades que hace una persona cuando establece una relación armónica y productiva con los otros sujetos en los distintos contextos en los que se desenvuelve (MEN.2017), Se podrá por lo tanto observar la participación directamente cuando se establecen vínculos con maestros, profesionales, amigos y vecinos, donde a través del tiempo perduran y generan estabilidad para que lideren dentro de la comunidad social a la que pertenecen

**La participación se puede observar directamente a través de las relaciones y vínculos que la persona establece con amigos, familiares, compañeros, vecinos, maestros ¿usted qué opina?**

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Los entrevistados F, G, H y I, opinan que es posible y muy importante que la participación se dé en cualquier escenario, ya que esto permite que se solidifiquen la convivencia y la diversidad del pensamiento.

Los entrevistados D y L, piensan que la participación se genera principalmente en la interacción de los distintos sujetos, sin importar que sea un escenario inclusivo, permitiendo que los sujetos que interactúen intercambien ideas, pensamientos y opiniones, sin tener en cuenta sus puntos de vista y discrepancias. En el momento en que se da la interacción, se podrá evidenciar como la empatía es frecuente entre los sujetos y los lazos de respeto son más fuertes.

El entrevistado E, opina que la participación entre los agentes sociales nombrados, se da en algunas ocasiones.

#### INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA

Los entrevistados A, C, K y M, están de acuerdo con la definición, porque la participación se puede observar a través de las relaciones que se establecen con los demás, la apropiación que tenga la persona con el espacio y el despliegue de sus habilidades.

El entrevistado B, considera que no necesariamente la participación tenga que ver con el compartir con los otros.

Para (Ruiz, A. 2009) la participación es un ejercicio que contiene una intención política, que en muchas ocasiones no se puede observar en las instituciones, ya que no se logra evidenciar en este ejercicio las resistencias necesarias y las pugnas que deberían existir en el momento de hablar de la temática, lo más común, es que las instituciones en cabeza de sus directivos, utilicen su poder de jerarquía para influenciar

en la toma de decisiones de los padres y estudiantes con discapacidad, para demostrar que sus instituciones cuentan con un alto índice de participación de toda la comunidad.

Aunque los entrevistados consideren que participar tenga que ver con la visibilidad de la persona en un contexto, el concepto que nos profundiza el autor Ruiz, A, permite que se observe la dinámica de la participación en sintonía con las resistencias y la toma de decisiones que se genere al interior de una institución, sin que los directivos o docentes, puedan incidir en su forma de manifestar su agrado o desagrado.

**Cuando hablamos de participación en la persona con discapacidad, la familia tiene un papel fundamental ¿usted qué opina?**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Los entrevistados D, F, G, H, I y L, piensan que es vital el papel de la familia en la participación, ya que consideran, que es el primer lugar donde se deben formar las actitudes y aptitudes necesarias para que la PcD afronte los retos que se le vayan presentando en los demás escenarios.

El entrevistado E, piensa que depende del tipo de discapacidad de la PcD.

INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA

Los cinco entrevistados están de acuerdo, piensan que la familia es la base de la participación y el primer espacio donde la persona con discapacidad debe participar, porque en el momento en que esta red primaria falla, es muy probable que su participación se dificulte en cualquier otro escenario donde interactúe.

**Según algunos académicos la equidad y la calidad van de la mano en la educación inclusiva ¿usted qué opina?**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Los entrevistados D, F, G y I, están de acuerdo con la afirmación planteada por los académicos, considerando que en el momento en que se habla de equidad en una institución, es porque se piensan también en la calidad, generando con esto, que se tengan un impacto positivo en el ambiente de la institución.

Los entrevistados E y H, consideran que depende de muchos factores y que hablar de los dos conceptos es ambiguo, porque el pensarse la calidad o equidad depende desde qué lugar políticamente o administrativa se vea, tal vez, para una orilla administrativa lo correcto en la calidad o en la equidad sea muy distinto que para la otra administración.

El entrevistado L, piensa que en Colombia no, porque en el país se considera que la equidad se limita a disponer recursos para todos, desconociendo las condiciones individuales y de diversidad que existen en cada región. Para el caso de la educación inclusiva, se limitan hablar de equidad, permitiendo el ingreso a las instituciones, pero sin cambiar su forma tradicional de enseñanza.

#### INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA

Los cinco entrevistados coinciden con que la equidad y la calidad deben ir de la mano para que se hable de educación inclusiva o escenarios que trabajen en sintonía con la inclusión para personas con discapacidad, porque no se puede pensarse una institución equitativa, cuando no se cuenta con la calidad necesaria.

Hablar de calidad en la educación inclusiva y en la institución social, lo define Blanco, R. (2006) como un principio que aún se encuentra en construcción por parte de los establecimientos, siendo un compromiso latente de los estamentos la disminución de las desigualdades y la eliminación de la discriminación. Lo que se puede inferir por

parte de los entrevistados y en relación al concepto del párrafo anterior, la equidad y la calidad si deben ir de la mano, pero con certeza se sabe que es un principio que aún continua en construcción en las dos instituciones, estando de acuerdo con la afirmación que los estamentos han realizado su mayor esfuerzo por disminuir las desigualdades al interior de las instituciones y evitar a toda costa la discriminación de las PcD.

**Se conoce que ahora la escuela no es solo el lugar donde se adquiere conocimiento, sino, es un espacio donde se pueda asegurar una distribución equitativa de condiciones y la igualdad de oportunidades ¿usted qué opina?**

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Los entrevistados D, E, F y I, están de acuerdo con lo planteado en el enunciado, considerando que las instituciones educativas deben ser vistas como escenarios donde se permitan las interacciones sociales, se utilicen los juegos como elementos de formación, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje sea visto de manera vivencial, para que aporte a la eliminación de barreras.

El entrevistado G, piensa que en su experiencia no ha podido vivenciar la igualdad de oportunidades, ya que considera que falta más sensibilidad y acción de trabajo para que se permita ver un escenario de oportunidad para todos.

El entrevistado H, piensa que el enunciado de la pregunta es una utopía, ya que sería ideal que así fuera, pero las instituciones están atravesadas, por intereses administrativos y manipulación del currículo, que van desvaneciendo la posibilidad de hablar de equidad y la igualdad de oportunidades.

El entrevistado L, piensa que la institución educativa al tener un modelo de interacción y construcción desde el ser y el hacer, puede ser considerado como un

espacio que propicia la equidad y la igualdad de oportunidades, sin embargo, opina que esa modelo debe ir en coherencia con las experiencias que se le brinden al exterior de la institución, que también deben ir en busca de generar equidad e igualdad de oportunidades.

#### INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA

Los cinco entrevistados están de acuerdo, considerando que la escuela es el espacio propicio para reconocerse, interactuar con sus pares, jugar, expresarse y crear relaciones sociales que ayuden a retroalimentar su personalidad, pero también, es el lugar donde se puede llegar a naturalizar acciones de violencia silenciosa, afectando el goce y disfrute de los demás espacios que también le corresponden

**Hablar de equidad en educación es posible en el momento que se tenga el principio de igualdad de oportunidades ¿usted qué opina?**

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Los entrevistados D, E, F, G y L, están de acuerdo con la afirmación del enunciado, siempre y cuando, estos conceptos de equidad e igualdad de oportunidades parta del reconocimiento de las individualidades, contando con sujetos poseedores de derechos y deberes, de lo contrario, se seguirá pensando que la equidad tiene que ver con dar a todos por igual, sin importar su diversidad.

El entrevistado H, piensa que no necesariamente en igualdad de oportunidades, pero cree que si es equitativo en el momento de brindar conocimiento a la persona con discapacidad.

El entrevistado I, opina que la equidad es subjetiva según las condiciones en las que se encuentre la institución o el marco institucional en el cual se rigen, pero considera que en su pensamiento la igualdad y la equidad no son lo mismo.

#### INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA

Los entrevistados A, B, C y K, coinciden con la definición, considerando que hablar de equidad en igualdad de oportunidades, permiten que se haga inclusión social.

El entrevistado M, cree que abre una puerta, pero aún se tiene que mejorar en muchos aspectos, porque no es solo brindar la oportunidad de acceso o beneficio, sin no contar con las adecuación y apoyos individuales que necesita la persona con discapacidad, así que se podría relacionar la equidad desde la posibilidad de reconocer la diferencia enfocado en lo positivo y no desde la etiqueta.

Siguiendo a Blanco, R. (2006) hablar de equidad es posible en el momento en que se tenga el principio de igualdad de oportunidades, pero esto no es suficiente solo con designar el principio, se debe estar preparado para adaptar la igualdad de oportunidades a la individualidad del sujeto, al ambiente, a la lengua de origen y al contenido para que pueda ser accesible sin ninguna diferencia. Por lo anterior, hablar de equidad y calidad en las instituciones que fueron parte de esta investigación, siguen estando en miras de ser un proyecto a largo plazo, porque, aunque se tengan las intenciones institucionales, las normativas establecidas y el conocimiento de estos conceptos, se sigue presentando al interior de las instituciones barreras que no permiten que se pueda llegar a considerarse instituciones donde la equidad y la calidad vayan de la mano.

## **6.1 Informe general**

La situación del estudiante con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, es una experiencia que genera tensión en los estudiantes, en los maestros y en los docentes directivos, una de las principales razones de los maestros, es la carga agotadora que poseen con estudiantes que no aprenden y que no van al ritmo de sus compañeros, generando en ellos un cansancio constante por estar pensándose las actividades que deben diseñar desde sus áreas de conocimiento, en las cuales no poseen ningún saber en relación a la discapacidad, pero que en la lógica de la normativa nacional, deben asumir ellos la responsabilidad de hacer llegar el conocimiento de sus áreas al estudiante con discapacidad.

Por el lado de la situación de la persona con discapacidad en la institución social, la cosa pinta de una manera más asistencial, donde se le oferta un servicio integral que permite que tanto la familia como el participante, goce y sea parte de las actividades que pueda el servicio brindar, algunas veces viéndose enfrentado por un desinterés de turno administrativo, pero que los profesionales que hacen parte de este servicio social, deben manejar cubriendo la falta de interés por parte de la administración.

Las observaciones que se analizan en este informe general, pretenden que se pueda tener una visión global de la situación que vive la persona con discapacidad en las dos instituciones, la responsabilidad era alta, las dificultades también, pero observar este caso era un reto profesional pendiente, de tantas oportunidades brindadas por el municipio de Tabio, Cundinamarca.

## 6.1.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

### La clase

La situación del estudiante con discapacidad en el municipio de Tabio, Cundinamarca, sigue siendo para los estamentos un gran reto tanto pedagógico como social, en específico para la institución educativa donde esta investigación durante dos años y medio hizo parte de las realidades y situaciones que atraviesan tanto, estudiantes convencionales, maestros, directivos y estudiantes con discapacidad.

La institución educativa durante el año 2019 y parte del 2020, venía funcionando de manera cotidiana, sus maestros enfocados en las planeaciones, seguían pensando cómo iban a explicar las temáticas de cada período académico, los estudiantes convencionales y con discapacidad asistían de manera habitual desde sus veredas a la institución con normalidad, unos esperando qué iban a aprender, otros esperando encontrarse con sus amigos y otros, asistiendo porque les tocaba.

El plantel educativo se encontraba funcionando de manera habitual, sus salones completos en todos los grados, las clases de los maestros iniciaban en la mañana en medio de un frío angustioso que no permitía de ninguna manera quitarse el saco o la chaqueta que complementaba el uniforme, el maestro al frente del tablero con un pocillo lleno de café, saludaba y daba la bienvenida a los estudiantes a su clase del día, si por alguna razón ingresaba un estudiante nuevo, que era algo que se podía observar de manera frecuente, ya que las familias en la vereda eran muy flotantes, bien sea porque el dueño de la finca donde vivía la familia del estudiante la vendía o porque simplemente el trabajo en aquella casa quinta terminaba para ellos.

Las clases se impartían con la misma dinámica de orden y cumpliendo con las temáticas planeadas para el trimestre, los estudiantes antes de iniciar la clase compartían en voz alta con sus compañeros algunos datos en relación al equipo de fútbol de su agrado, hablaban de que la finca de al lado de sus casas estaban vendiendo unos terneros de gran peso y a un precio asequible para sus padres, hablaban de las bromas que veían en el celular, sobre los youtubers hermanos Jefferson Cossio y Cintia Cossio, de los que podían durar horas y horas si no fuera por la interrupción del maestros al entrar al aula, entraba al salón un estudiante alegre, extrovertido y lleno de armonía, actitudes que lo caracterizaban, se ubicaba directamente al lado de la ventana o algunas veces en la parte de atrás, estando allí, se podía observar como los demás estudiantes no lo miraban, ni tampoco se acercaban mucho a él, la mayoría de los compañeros seguían en subgrupos compartiendo sus comentarios a los vídeos que observan por el celular, por el computador en el café internet o cuando bajan al punto de conexión en el centro del pueblo.

El maestro inicia su clase, explicando el tema de su área, les va comentando algunas relaciones que existen en la realidad de sus estudiantes y comenta que esa información podría ser de gran utilidad para el desarrollo de sus vidas, mientras va caminando por todo el salón, preguntando y pidiendo opiniones de los estudiantes, llega a la parte de atrás y le indica a aquel estudiante extrovertido que cuál es su opinión del tema, el estudiante responde con gran timidez por el silencio que se genera en el salón “bien profe” y el maestro sigue su caminar en medio de las filas de los pupitres, finalizando la tanda de preguntas y opiniones, el maestro ve pertinente que los estudiantes se reúnan en grupos de cuatro personas, en ese momento el salón estalla en un ruido de sillas y

risas, cumpliendo con lo indicado, se reparten las guías de trabajo que tiene listas para cumplir con su objetivo de la clase, evidenciando que en la parte de atrás hay ocho estudiantes que aún no deciden con quién hacerse, dándose el siguiente dialogo:

Maestro: ¿qué pasa, por qué no están en sus grupos?

Estudiante: lo puedo hacer solo profe,

M: ¿por qué no quieres hacerlo en grupo?

E: es que ellos se ponen hablar y no se hace nada

M: No, no, no, hazme el favor y hazte con ellos, ustedes tres vengan

E: No profe es que él no hace nada y toca hacerle el trabajo

M: No señor ayuda a tu compañero, ustedes saben que él no es igual a ustedes

E: Por eso profe, toca hacerle el trabajo

M: Haber chicos acérquense, tiene no más 40 minutos para desarrollar el taller

E: Profe si me saco mala nota es su culpa

Esta situación presentada en una de las observaciones, permite rastrear tres cosas interesantes, la primera, la tensión que los maestros comentan en el momento en que se les preguntó por su experiencia con la PcD, ya que estas situaciones desgastan al maestro y lo ubican en un lugar donde no saben cómo reaccionar, ni tampoco cómo solucionar, ya que ellos consideran que el estudiante tiene derecho a no querer hacer su trabajo en grupo y menos si le toca ayudar al otro; la segunda, el tema de la convivencia, es evidente que en un país donde por años la desigualdad, ha sido una constante tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales, pensarse la convivencia es un gran aporte que hace esta investigación para el estudio de la educación inclusiva, aun cuando en las investigaciones registradas y documentos

expedidos por los estamentos públicos, se puede inferir que el tema de la convivencia está legislado y muy bien descrito para que se brinden espacios armónicos, donde se apunta a eliminar las barreras dentro de las instituciones, es algo que en el marco de la educación inclusiva sigue en deuda. Y La tercera, los principios de la educación inclusiva de participación y equidad, como se evidencia en el dialogo, el maestro está brindando la oportunidad al estudiante con discapacidad que participe con sus compañeros, el primer análisis sería que el maestro cumplió con que se diera la participación al vincularlo en un grupo, pero la pregunta que se surge acá es ¿acaso la participación no debe ser una negociación armónica con el otro, pretendiendo que esta sea productiva? Al parecer el maestro en su dinámica de trabajo cotidiana por querer dar cumplimiento al currículo, desconoce esta definición que plantea el concepto de la participación, sino, cumple con intentar que el estudiante participe en el grupo con su sola presencia, así no aporte ningún concepto al taller.

El segundo análisis se plantea para el caso del estudiante que se niega trabajar con sus compañeros, acá se puede ver reflejado lo que el autor Ruiz, A (2009) plantea cuando dice que la participación también es no querer ser parte de ella, siendo este un motivo de interés por parte del estudiante al sentir no querer trabajar con ningún compañero ni tampoco a verse en la situación de hacerle el trabajo al otro. Principio de participación que debe ser cuestionado ya que se escribe en los documentos del MEN, 2017, con la mejor intención, pero en la situación de la persona con discapacidad, es un tema al cual se debe seguir prestando bastante atención.

Finalmente, el análisis del principio de equidad, según la experiencia observada en el dialogo entre el estudiante y el maestro, se podría afirmar que se está cumpliendo con

el principio en la medida en que se le brinda al estudiante con discapacidad la igualdad de oportunidades, como lo describe la autora Blanco, R. (2006). El maestro en su clase pregunta al estudiante con discapacidad, lo vincula a un grupo de trabajo, le propone que realice el taller del área respondiendo a los conceptos que debe ver en el currículo, estas razones responderían al principio de equidad, basado en la igualdad de oportunidades, pero la autora Blanco, R, (2006) indica que ese principio no solamente debe cumplir con asignarse, sino, que ese principio de oportunidad debe adaptarse a las habilidades individuales que posee, al ambiente y al contenido para que pueda ser accesible sin restricción alguna, esta es una de las razones que los maestros comentan que bajo el discurso conocen el significado del concepto, pero que desde su área y en relación al cumplimiento del currículo los mantiene atados, porque cada trimestre deben ir avanzando en los conceptos como lo indica la malla, pero ellos consideran que por más que se adapten las temáticas, no se puede avanzar como se espera, ya que muchas veces los estudiantes con discapacidad sienten una falta de motivación por el área o simplemente no alcanzan a codificar lo que se espera de cada temática.

Estas situaciones descritas anteriormente en el dialogo entre el estudiante y el maestro, eran frecuentes en las áreas de matemáticas y lenguaje.

## **El descanso**

Eran las nueve y cuarto de la mañana, los maestros le indicaban a sus estudiantes que salieran al descanso, ellos se levantaban otra vez en una detonación de ruido que para ellos eran algo normal, corriendo sus sillas de un lado a otro, para poder salir,

estando en el patio de la institución se podía observar como los estudiantes se iban agrupando con amigos o conocidos que tenían en los demás grados, se sentaban en diferentes lugares alrededor de la cancha de fútbol compartiendo sus onces que traían, el estudiante extrovertido y alegre, sale corriendo del salón, en sus manos lleva unos paquetes y un juego, se dirige al baño y luego se sienta atrás de la cancha, observa como los estudiantes juegan, mientras se dan patadas, dicen groserías y se tratan de burlar el uno del otro por medio del regate con el balón, el estudiante sonrío y carcajea mientras escucha las groserías de sus compañeros, termina su merienda, se levanta, se dirige a las canecas de la basura que están ubicadas en la parte de atrás de la cancha de fútbol, depositando allí los paquetes.

Se devuelve a la cancha, donde observa por unos minutos como el balón de fútbol va y viene de una cancha a otra, sale el balón por la lateral, sale corriendo alcanzar el balón, mientras el compañero que estaba jugando iguala su carrera, llegan al mismo tiempo y él patea el balón, el compañero lo observa preguntándole si quiere jugar, él responde que sí, se acercan al centro de la cancha y el compañero pregunta ¿en qué equipo juega? Responden los compañeros con ustedes, él lo voltea a mirar y le dice va a jugar con nosotros, somos los que estamos a este lado, reinician el juego, mientras aquel estudiante extrovertido corre detrás del balón atacando a compañeros de equipo y a contrincantes, sus compañeros del equipo le gritan ¡no! Usted es con nosotros, pero a él parece no importarle, su objetivo era correr tras el balón, sin importarle si era parte de un equipo o del otro, los compañeros del mismo equipo se miran con gran desconcierto, preguntándose qué pasaba con él, mientras aquel estudiante corría y corría detrás del balón, sus compañeros atacaban la cancha del contrario, sin pasarle ni

una vez el balón, hicieron gol él celebraba, hacia gol el contrario él celebrara, aquel juego que era el predilecto en todos los descansos permitió que compartieran con él, pero con un grado de desconfianza por parte de sus compañeros, al ver que no entendía la dinámica de jugar ene quipo, él solo corría detrás del balón.

En algunos descansos se podía ver como el estudiante jugaba con ellos, en otros momentos, se le podía observar caminando alrededor de la cancha o sentado al lado de unas compañeras que lo mimaban todo el tiempo asumiendo ellas una actitud de cuidadoras, él se mostraba contento, preguntaba, ellas le respondían, le compartían sus onces, él comía, al final del descanso las compañeras se levantaban se dirigían al baño, mientras él caminaba para volver a entrar al salón.

### **La institución educativa virtual**

Para el mes de marzo del 2020, la institución educativa y sus maestros se ven enfrentados a trabajar de manera virtual, la pandemia del Covid-19, hace que los estudiantes tengan que desarrollar sus clases desde casa, aquella experiencia, sacó a flote varias problemáticas que estaban adormiladas en la institución: una, la falta de recursos tecnológicos por parte de la institución para que cada estudiante pueda cumplir con las tareas asignadas, dos, los padres de familia no comprendían en varias ocasiones las temáticas que debían apoyar a sus hijos, tres, la dificultad en la conexión en la vereda, cuatro, la falta de apoyo de las familias en las tareas de los estudiantes por tener que trabajar durante todo el día, cinco, el maestro se cuestionaba cómo hacer que el estudiante con discapacidad aprendiera de manera virtual y, seis, el desgaste

profesional y emocional que los maestros vivieron durante toda la pandemia para dar cumplimiento a sus tareas curriculares.

Superada estas etapas de caos y desorden virtual, se evidenciaron que la mayoría de los estudiantes con discapacidad de la institución no contaban con los recursos tecnológicos para cumplir con los requisitos de la institución, en ese momento, el director de curso de cada estudiante, inició una carrera por intentar sintetizar en una guía las temáticas que debería ver el estudiante en cada área, al terminar la guía el maestro solicitaba a la referente familiar que se acercará a las instalaciones del colegio para recibir el plan de trabajo, teniendo un plazo de ocho a quince días para entregarla, en caso de que no logrará acercarse a la institución los maestros se dirigían hasta las casas de los estudiantes para entregarles el material de trabajo.

Ante esta dificultad de tipo biológico, se conoce que esto afecto a todos los estudiantes, no solamente por la preocupación de que fueran infectados ellos o sus padres de familia, sino, porque esta problemática de salubridad, hizo que se aumentara la deserción en la institución, en unos casos porque los dueños de las fincas o casas quintas, no disponían más de sus servicios, haciendo que la familia tuviera que trasladarse del municipio en búsqueda de trabajo, en otros, porque debido a las comorbilidades de los estudiantes con discapacidad la solución que veían los referentes familiares, era dejarlos en casa para evitar posibles afectaciones de gravedad en su estado de salud, en otros, porque sin conexión a internet como iban a cumplir con las tareas asignadas por la institución, por más que se buscaron soluciones de parte de la institución educativa y por parte de la familia, la situación era y seguirá siendo caótica para las familias de los estudiante con discapacidad.

## **Las voces de los maestros**

Si bien el esfuerzo que ha realizado el MEN y la Gobernación de Cundinamarca en capacitar a los maestros para implementar este enfoque inclusivo en las instituciones educativas del municipio, se sigue observando varias molestias e inconformidades por parte de los docentes al ver que ingresa de manera masiva estudiantes con discapacidad, con problemas de aprendizaje, extranjeros y de distintas etnias, no se cuenta con un apoyo profesional, ni con el aumento de recursos económicos en las instituciones para prestar un servicio educativo de calidad.

Los maestros manifestaron su agrado por socializar y reflexionar en conjunto con el investigador las razones por las cuales pensarse los tres conceptos (convivencia, participación y equidad) desde los principios de la educación inclusiva, porque entienden que desde el MEN se les exige la aplicación de manera efectiva del decreto 1421 del 2017, pero no tenían conocimiento de la importancia que poseen los principios en el decreto.

Los maestros rurales manifiestan que ya no es igual la escuela rural de años a la de ahora, ya que para el caso del municipio se han implementado obras y mega obras en las zonas rurales que permiten un mayor desarrollo para los estudiantes, igual que a nivel de cobertura pueden tener mayor presencia de los niños, niñas y adolescentes de otras veredas.

La asistencia de las personas con discapacidad en la institución educativa rural, ha tenido muchos cambios, porque durante varios años atrás la asistencia de los estudiantes con discapacidad era mínima, ahora se puede observar en el municipio un

aumento en la población, muchas de esas familias cuentan con integrantes con discapacidad, los cuales se matriculan en la institución.

### **6.1.3 INSTITUCIÓN SOCIAL URBANA**

#### **La casa de atención a la discapacidad**

En este caso la presencia de la persona con discapacidad en la institución social urbana, tienen otro sentido, su equipo profesional interdisciplinario es el encargado de atender a las trecientas personas con discapacidad que actualmente se tienen registradas en el municipio, es oportuno comentar en este informe que la institución social durante los años posteriores al 2016, estaba ubicada en una casa de dos pisos en el centro del pueblo, donde se acercaban las familias con sus hijos con discapacidad para recibir un servicio integral.

Aquella casa en la cual realizaban acompañamiento de tareas, estimulación sensorial y trabajo físico, prestaba el servicio de lunes a viernes en dos jornadas, por su espacio reducido y por la cantidad de usuarios que hacían parte de ella, su atención como lo describe el equipo profesional en cabeza de su coordinadora, es de apoyo sensorial, pedagógico y emocional, acá el trabajo está enfocado en apoyar tanto a la persona con discapacidad como a su familia, brindando un apoyo incondicional de parte de los profesionales, reconociendo que no existen más servicios que aporte a la atención de la discapacidad dentro del municipio.

Para el año 2017, el equipo profesional de la institución social en búsqueda de continuar aprendiendo y de brindar un servicio de calidad para la población, emprende una exploración de conceptos sobre la discapacidad al interior del municipio, en aquella

indagación, se enteran de un trabajo que estaba realizando el área de inclusión de una institución educativa, su coordinadora se dirige hablar con los directivos, para tratar de establecer una alianza que le permita mejorar la prestación del servicio, en aquella conversación se comenta a los directivos que en el pueblo se comenta del trabajo que vienen realizando con los estudiantes con discapacidad, por el cual estaría interesada en que el coordinador del área de inclusión logrará capacitarlos y compartir sus experiencias exitosas con los estudiantes con discapacidad, los directivos al tener conocimiento del trabajo que se estaba ejecutando desde el área de inclusión, decidieron establecer aquella alianza, planteando una propuesta de trabajo que implicaban unos talleres para los profesionales del servicio.

Terminados los talleres de dialogo de saberes en aquella alianza, hubo una nueva propuesta por parte de los coordinadores de la institución social y la institución educativa, aquella estaba enfocada en lograr aportar tanto a las familias, como a las personas con discapacidad que hacían parte de la institución social.

Es así, que durante cinco meses tres adolescentes con discapacidad de la institución social, se dirigían a las instalaciones de la institución educativa a realizar un trabajo experiencial, donde la pintura y el color hacían parte de la experiencia que se vivía entre el referente familiar, el profesional y el coordinador del área de inclusión, fruto de este ejercicio de aprendizaje reciproco, permitió que se logrará presentar los trabajos realizados por los tres adolescentes con discapacidad, en la casa cultural Joaquín Piñeros Corpas, la exposición colectiva titulada: Expresiones sensoriales: una mirada desde el Autismo.

## **La mega obra para la atención a la discapacidad**

Para el 2019, la institución social elimina su barrera física y, es inaugurada la mega obra, la cual está ubicada al lado del complejo deportivo del centro del municipio, con una infraestructura que cumple con todos los requisitos de accesibilidad, en aquel nuevo lugar las familias y las personas con discapacidad cuentan con nuevos espacios para la atención del participante, el profesional a cargo, recibe de manera fraternal a todos los usuarios que durante la jornada asisten, la calidez de los profesionales por trabajar con las personas con discapacidad del municipio, permite que se pueda abrir la posibilidad de brindar un mejor servicio social.

Esta mega obra cuenta con los siguientes espacios: un auditorio, salas de logopedia, salones de estimulación y la oficina de la coordinadora, todos estos espacios ubicados en el primer piso de la institución, durante cada visita que se realizó fue de gran aprendizaje el acompañamiento de la coordinadora, ya que mientras compartía sus experiencias en relación con la población en el municipio, iba comentando cada historia que complementaba esta observación.

La atención a la persona con discapacidad en el municipio después del 2019, marcó un antes y un después, ya que antes de la fecha la oferta cultural, social y deportiva para las personas con discapacidad era limitada, después del 2019, con la apertura de la mega obra, se amplió la oferta deportiva, creando las escuelas de formación para las personas con discapacidad, siendo este proyecto uno de los que más llamo la atención de la población, teniendo una alta participación en las disciplinas de fútbol y atletismo.

En la parte cultural, se reconoce la presencia y participación de algunos adolescentes con discapacidad que asisten a la casa cultural a tomar cursos de

instrumentos musicales o hacer parte de los grupos de danzas tradicionales que tiene el municipio.

En la escena cultural hace unos años se abrió la convocatoria y el espacio para que los grupos de las instituciones educativas y la institución social, participen en la franja de comparsas y danzas tradicionales, del evento nacional El Torbellino, celebrado en el municipio durante más de 25 años.

### **La institución social virtual**

Como se conoce, en el año 2020 la emergencia sanitaria también afectó el funcionamiento y la prestación del servicio en la institución social, se vieron obligados en detener todos los proyectos y agendas que se tenían planeadas para el beneficio de la persona con discapacidad, el equipo profesional y la coordinadora tuvieron que replantear la forma en la cual debían prestar el servicio, resultado de esa nueva proyección de atención, que dejó y apartó a las familias más vulnerables del municipio.

Esta experiencia de la virtualidad, se vio en la necesidad de enviar las actividades por WhatsApp a las familias que tenían y, en otros casos, hacer equipos de trabajo donde los profesionales lograran llegar a las casas de las familias que no contaban con el recurso tecnológico, aquella solución que por un momento fue de apoyo para las familias y las personas con discapacidad, luego se volvió en una situación caótica, la primera razón, la contratación de los profesionales se fue deteniendo porque el presupuesto que se tenía proyectado, tuvo que ser destinado para suplir la crisis de la pandemia, la segunda razón, la contratación de los vehículos privados y la utilización en momentos del vehículo de la administración, se fueron cancelando, si antes los

profesionales podían asistir una vez a la semana a las casas de los familiares que vivían más lejos de la cabecera municipal, ahora lo hacían cada mes y así, hasta finalizar el 2020 realizando una llamada a la familia para saber cómo se encontraba la persona con discapacidad y su núcleo.

La situación de las personas con discapacidad durante este período de emergencia sanitaria, quedó al descubierto, sus necesidades aumentaban y las problemáticas que vivían las familias eran latentes, por lo cual, observando que las personas ya no asistían al servicio social, se impulsó la propuesta de entregar unos mercados mensualmente, con el fin de poder suplir aquella necesidad que los familiares le comunicaban de manera frecuente a la coordinadora de la institución.

Según lo comentado en la institución, la situación de la persona con discapacidad en el municipio empeoró, si bien se estaba haciendo ciertas adaptaciones y mejoras para responder a las necesidades que durante varios años los referentes familiares manifestaron, porque el municipio no contaba con los recursos económicos ni humanos para la atención a la población con discapacidad, la emergencia sanitaria hizo vivir de nuevo las experiencias negativas que durante varios años las familias tuvieron que enfrentar, buscando recursos, servicios especializados y ofertas culturales fuera del municipio, que logran aportar a la calidad de vida de la persona con discapacidad.

## Conclusiones

A partir del contraste entre los resultados y los referentes teóricos, a continuación, se presentarán las conclusiones obtenidas de la investigación. Las conclusiones se dividirán en tres momentos, el primero, recuperando las experiencias registradas de maestros y profesionales en su ejercicio profesional; segundo, tratar de identificar las concepciones que poseen los maestros y profesionales en torno a las temáticas de convivencia, participación y equidad; y tercero, determinar los rasgos característicos de las dos instituciones frente a la atención de la persona con discapacidad en el municipio de Tabio, Cundinamarca.

A continuación, se presentan las conclusiones del primer momento relacionadas al registro de la experiencia de los maestros y profesionales en las dos instituciones.

- Las experiencias de los maestros con los estudiantes con discapacidad en su mayoría son satisfactorias, pero representa en ellos un reto pedagógico al momento de enseñar.
- Los maestros consideran que tener presente los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, ayuda a que se puedan pensar otras estrategias pedagógicas.
- Repensarse la formación de los estudiantes con discapacidad fuera del modelo tradicional que a ellos les enseñaron, genera un doble aprendizaje en la práctica pedagógica.
- Los maestros de la institución educativa rural, consideran que su conocimiento en la implementación de didácticas en las áreas curriculares, les ha favorecido

en dos momentos, uno, porque les implica reconocer al estudiante bajo sus habilidades y dos, porque ese ejercicio de búsqueda de estrategias pedagógicas les ayuda a mejorar en su práctica pedagógica.

- Las experiencias de los profesionales con las personas con discapacidad en la institución social en su mayoría fueron de gran aprendizaje, ya que consideran que no se debe pretender homogenizar la atención con ellos, sino, de reconocer cada habilidad individual que poseen.
- Los profesionales aseguran que la experiencia de trabajo con las personas con discapacidad en la institución social, marca un gran aprendizaje para ellos, tanto en lo profesional como en su formación humana.
- La experiencia de los profesionales en atención de la persona con discapacidad en la institución social tiene que ver más con un enfoque de rehabilitación, de integración y de asistencia, permitiendo que el profesional pueda incidir tanto en la familia como en la persona con discapacidad.
- La experiencia de los profesionales en la institución social urbana, se orienta en que el servicio tenga atención integral, lo cual hace que se conforme un equipo de varios profesionales con una mirada de la discapacidad desde distintas áreas del conocimiento.

A continuación, se presentan las conclusiones del segundo momento, relacionadas con la identificación de las concepciones que poseen los maestros y profesionales, entorno a las temáticas de convivencia, participación y equidad.

- Los maestros consideran que la convivencia es un tema que sigue generando un gran desafío en el marco de la educación inclusiva, porque si bien se adecuan los espacios y se socializa con los estudiantes las múltiples habilidades de los estudiantes con discapacidad, sigue siendo un reto alcanzar lo que propone el MEN (2013) en su guía, cuando invita a que la comunidad educativa pueda vivir en armonía con el otro respetando la diferencia y cumpliendo con que el estudiante con discapacidad logre el objetivo educativo como con su desarrollo integral.
- Los conceptos de convivencia tomados de los autores Morales, R. López, V y Chaparro, A. (2018) donde reconocen que hablar de convivencia inclusiva parte del reconocimiento de la dignidad de todas las personas, valorando sus características individuales, de género, religión y cultura, tanto los maestros como los profesionales comparten aquella definición por parte de los autores, pero son consecuentes que las instituciones se limitan a socializar el tema y no a crear instituciones conscientes en fortalecer la convivencia inclusiva.
- La convivencia en la institución social, es un tema que, si bien no se caracteriza por ser un espacio conflictivo entre sus participantes, es un concepto que se debe trabajar más con las diferentes divisiones administrativas que hace parte de la entidad social, ya que si bien los profesionales encargados de trabajar con las personas con discapacidad a través del tiempo van siendo más conscientes del tema, los profesionales de las demás divisiones toman una actitud de distanciamiento y poco

interés por reconocer la importancia de la comunidad dentro de la entidad social del municipio.

- Es de gran relevancia para los maestros hablar de la convivencia inclusiva, porque permite que se reconozcan todas las voces, permitiendo que se creen escenarios con un ambiente armónico, aun cuando reconocen los mismos maestros que los estudiantes basan su relación con el estudiante con discapacidad bajo un esquema de comunicación exclusiva y como un ser invisible.
- Las dos instituciones concuerdan con la descripción de Ruiz, A. (2009) cuando propone que al encontrar un escenario conflictivo, la institución deben iniciar una serie de reflexiones de todo lo que demarca lo negativo y positivo, con el fin de darle una solución a esos aspectos que no permiten solucionar la convivencia entre los estudiantes y de paso fortalecer los aspectos positivos como, protección del otro, responsabilidad compartida, y sentido de humanidad, enfocándose en el apoyo efectivo y en la formación de la subjetividad.
- El tema de la convivencia en las dos instituciones es algo que puede estar funcionando, pero que en el momento en que se pone en relación la dinámica que debe fluir de manera armónica y de negociación para que sea productiva, se puede llegar a considerar que sigue estando en construcción y no como un elemento que ya se maneja al interior de las instituciones.

- La participación en las dos instituciones, debe contar con todas las condiciones ambientales, físicas y humanas, para lograr que la persona con discapacidad se desarrolle y en específico sea rescatado aquello que los hace diferentes y diversos en cada uno de los escenarios.
- La participación debe ser comprendida desde la negociación que se establece con el otro de manera armónica y productiva en los distintos contextos (familia, amigos, vecinos y amigos), creando vínculos en relación al tiempo y la estabilidad.
- Cuando se habla de participación en la persona con discapacidad, la familia cuenta con un papel protagónico, ya que es ahí donde inicia su fortalecimiento individual, para que cuando llegué a las instituciones, haga parte del acompañamiento necesario para que la institución tenga en cuenta sus opiniones y puedan tomar mejores decisiones en torno al desarrollo de la persona con discapacidad.
- La participación como acto político, es un concepto que el autor Ruiz, A. (2009) plantea, el cual esta excepto en las instituciones educativas, donde no se permiten que se generen espacios de pugnas y resistencia, sino, que se observa la participación como un concepto sensible de ser influenciado por un directivo o por un maestro.
- El concepto de participación encierra una concepción emocional y motivacional, lográndose evidenciar en el momento en que la persona con discapacidad se siente parte de ese grupo social o comunidad educativa.

- La participación en las dos instituciones es un tema al cual tanto maestros como profesionales procuran tener en cuenta en sus clases e intervenciones, pero en el cual se sigue observando una dinámica de participación totalmente influenciada tanto por el maestro como por el profesional.
- El concepto de equidad en la educación inclusiva, tiene una estrecha relación con la posibilidad de brindar las mismas oportunidades con las que cuentan las demás personas, permitiendo que sea posible el goce y el acceso a los espacios para su desarrollo.
- El concepto de equidad y calidad, como lo presenta la autora Blanco, R. (2006) es un tema que sigue en construcción, ya que si bien se le brindan las mismas oportunidades a la persona con discapacidad para que acceda a los mismos servicios, estas ofertas no cuentan con la calidad necesaria para potencializar su desarrollo.
- La equidad en la educación inclusiva para los autores Muntaner, J; Rosselló, M & De La Iglesia, B. (2016) debe contar con un cambio global en el sistema educativo, ya que debe prevalecer por conseguir el éxito en todos, luchar contra la exclusión y cualquier tipo de segregación, para que exista una señal de progreso en la educación inclusiva.
- La equidad en una perspectiva de atención para la persona con discapacidad, va muy de la mano con lo que propone la autora Materón, S. (2016), debe estar en una estrecha relación con los derechos humanos,

contando con que la valoración de la diversidad, es un elemento supremamente enriquecedor para el proceso enseñanza – aprendizaje.

- Es gran relevancia para los maestros y profesionales el concepto de la equidad en la atención a la persona con discapacidad, pero se sigue trabajando muy poco en las instituciones.

Finalmente, el tercer momento, el cual se permitirá determinar los rasgos característicos de las dos instituciones.

- La institución educativa rural, reconoce las directrices que le emite el marco de la educación inclusiva, pero es consciente que es un proyecto que sigue siendo a largo plazo, ya que los maestros consideran que no se cuenta con el profesional en educación especial que apoye todos esos temas que complementan incluir a un estudiante con discapacidad.
- La institución educativa rural, sigue presentando problemáticas en cuanto a la falta de recursos tecnológicos, humanos y de capacitación, para brindar una educación inclusiva de calidad para la persona con discapacidad.
- Si bien la institución educativa contó con un plan pedagógico enfocado en el mejoramiento de sus prácticas inclusivas por medio de un externo, consideran que aún les falta para ser un plantel inclusivo, ya que no es solamente reconocer los conceptos de convivencia, equidad

o participación, ni tampoco teniendo la cobertura para que se matriculen, es necesario ir eliminando poco a poco las prácticas pedagógicas del modelo tradicional, e ir generando estrategias que complementen y ayuden a desarrollar las habilidades individuales de los estudiantes con discapacidad.

- La institución educativa rural continúa ganando experiencia en relación al trabajo con el estudiante con discapacidad, pero sigue estando en construcción su proyecto de ser un plantel inclusivo.
- La institución social sigue siendo un espacio donde la persona con discapacidad que no es vinculada al sistema educativo, tenga la oportunidad de contar con un servicio integral, donde los profesionales de las distintas áreas de la salud y la educación aportan al desarrollo físico y emocional de la persona con discapacidad.
- La institución social, en su funcionamiento dedicado a la discapacidad, es considerada una institución inclusiva, que aporta no solo a las personas con discapacidad y a su familia, sino, que incluye la creación de redes de apoyo para su fortalecimiento institucional.
- La prestación del servicio social en el municipio, ha sido un espacio que permite que la persona con discapacidad no tenga que estar buscando en los demás municipios ayudas para la atención.
- La situación de la persona con discapacidad en el municipio ha ido cambiando, tanto por sus ofertas de atención, como por querer

fortalecer las dos instituciones en pro de la atención a la persona con discapacidad.

- La identificación y el registro de la persona con discapacidad al interior del municipio, han ayudado para que se establezcan redes de apoyo interinstitucional y la socialización de experiencias exitosas en torno a la atención de la persona con discapacidad
- El municipio teniendo su política pública de discapacidad, continua con la intención de fortalecer sus instituciones para que la persona con discapacidad no siga siendo doblemente abandonada, sino, que se le pueda brindar un apoyo en todas las divisiones administrativas.

## Referencias

Aguiar Aguiar, G., Demothenes Sterling, Y., Campos Valdés, I. “La participación 2020 familiar en la inclusión socioeducativa de los educandos con necesidades educativas especiales” p. 120-133 Recuperado de:

<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1596>

Alcaldía Municipal de Tabio. (2020, 3 de septiembre). *El Municipio de Tabio cuenta con 7 veredas*. Recuperado de: <http://www.tabio-cundinamarca.gov.co/municipio/el-municipio-de-tabio-cuenta-con-7-veredas>.

Alcaldía Municipal de Tabio. (2020, 3 de septiembre). *Pasado, Presente y Futuro*. Recuperado de: <http://alcaldiadetabio.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado-Presente-y-Futuro.aspx>

Blanco G., Rosa La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 4, núm. 3, 2006, pp. 1-15 . Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>

Economía. *Sector Agropecuario*. (2020, 3 de septiembre). Recuperado de: <http://alcaldiadetabio.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx>

Gobernación de Cundinamarca. 2014. *Inclusión Educación para todos*. Recuperada de: <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/fc6c750c-12f5-47b9-a377-1cc6eb18b0fc/Arte+Cartilla+Inclusi%C3%B3n+-+portada.pdf?MOD=AJPERES&CVID=I4DhU.8>

Manjarrés Carrizalez, D., y Vélez Latorre, L. (2020). La educación de los sujetos con discapacidad en Colombia: abordajes históricos, teóricos e investigativos en el contexto

mundial y latinoame-ricano. *Revista Colombiana de Educación*, 78, 253-297.

<http://doi.org/10.17227/rce.num78-9902>

Materón Palacios, S. (2016). Principios de equidad e igualdad: una perspectiva inclusiva para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en Colombia. *Revista Colombiana De Bioética*, 11(1), 117–131.

<https://doi.org/10.18270/rcb.v11i1.1817>

Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá. Recuperado de:

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. Recuperado de:

<http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

Muntaner Guasp, J. J., Rosselló Ramón, M. R., & De la Iglesia Mayol, B. (2016). Buenas prácticas en educación inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, 34 (1 Marzo), 31–50.

Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/j/252521>

*Revista Semana rural*. 2018. Discapacidad rural, el hecho de ser doblemente abandonado. Recuperado de: <https://semanarural.com/web/articulo/discapacidad-rural-un-drama-de-doble-y-triple-discriminacion/392>

Ruiz, A. (2009). *¿Qué contiene una Escuela? Sobre el sentido ético-Político de la convivencia escolar*. Recuperado de: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661168>

Stake, Robert. 1999. Investigación con estudio de casos. EDITORIAL MORATA. Madrid.

Valdés, R., López, V. y Chaparro, A. A. (2018). Convivencia escolar: adaptación y validación de un instrumento mexicano en Chile. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(3), 80-91. Recuperado de <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.3.1720>

## Anexos

### Anexo 1. Antecedentes

ANTECEDENTES						
UNIVERSIDAD	AÑO	DIRECCIÓN URL	TEMÁTICA	EXPERIENCIA	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE INVESTIGACIÓN
Universidad Nacional de Colombia	2016	<a href="https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/58141/nancyevajaim.esparada.2016.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/58141/nancyevajaim.esparada.2016.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Educación rural	Participación de niños/as de transición y básica primaria en dos escuelas rurales del Municipio de Ubaté - Cundinamarca, según la escalera de Roger A. Hart	Tesis de Maestría en Educación	Cualitativa Descriptiva
Universidad de Manizales - CINDE	2016	<a href="https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3463/Informe%20final%20Ana%20Delfina%20Pe%c3%b1a.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3463/Informe%20final%20Ana%20Delfina%20Pe%c3%b1a.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Contexto rural	Concepciones de la lectura y escritura en niños/as de los grados primero y segundo en el Municipio de Suesca - Cundinamarca	Tesis de Maestría en educación y desarrollo humano	Cualitativa Descriptiva
Universidad de Antioquía	2019	<a href="http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15217">http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15217</a>	Educación rural – “otras”	Observar las representaciones de los campesinos/as, jóvenes y niños/as, intercambio de saberes y diálogos entorno a cómo nos educan, visión de la educación rural no de forma institucionalizada en los territorios de Antioquia.	Tesis de Maestría en Educación	Cualitativa Descriptiva
Universidad de Antioquía	2015	<a href="http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/6484">http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/6484</a>	Educación rural	La concepción del campesinado como un grupo diferencial con una visión de mundo, unos valores, saberes y prácticas sociales particulares que requieren de una	Tesis de Maestría en Educación	Cualitativa Descriptiva

				<p>educación que las respete, valore y resignifique; poniendo en diálogo la cultura tradicional familiar y territorial con la identidad del joven rural y, a su vez con la cultural global.</p> <p>Pensamiento de docentes y estudiantes del Municipio de Marinilla – Antioquia.</p>		
<b>Universidad de la Salle</b>	20 17	<a href="https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1011&amp;context=doct_educacion_sociedad">https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1011&amp;context=doct_educacion_sociedad</a>	Educación rural	<p>Experiencias pedagógicas significativas en tres países (Colombia, Brasil y México), estas experiencias contaron con el impacto en la comunidad, creando proyectos sostenibles, mejorando la convivencia y la participación.</p> <p>Estas cuatro experiencias iban determinando la calidad educativa en el contexto rural.</p>	Tesis de Doctorado	<p>Cualitativa</p> <p>Etnografía</p> <p>Revisión documental</p>
<b>Universidad de Manizales</b>	20 17	<a href="https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3091/TESES_STHEPANY_YEISON_MARZO_20171%20%282%29.pdf?sequence=2&amp;isAllowed=y">https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3091/TESES_STHEPANY_YEISON_MARZO_20171%20%282%29.pdf?sequence=2&amp;isAllowed=y</a>	Educación rural – Diversidad cultural	<p>El trabajo brinda a las instituciones educativas, los significados de diversidad en maestras y estudiantes rurales, sobre la comunidad Guambiana, en el Municipio de Silvio - Cauca.</p>	Tesis de Maestría en educación desde la Diversidad	<p>Cualitativa</p> <p>Etnografía</p>
<b>Universidad Nacional de Colombia</b>	20 16	<a href="https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57069/edwingiraldol.2016.pdf?sequence=1&amp;is">https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57069/edwingiraldol.2016.pdf?sequence=1&amp;is</a>	Educación rural – conflicto agrario y armado	<p>Se centra en el análisis de las problemáticas de tres instituciones educativas con internado en el municipio del Meta.</p> <p>Se visibiliza las</p>	Tesis de Maestría en educación	<p>Cualitativa</p> <p>Etnografía</p>

		<u>Allowed=y</u>		experiencias pedagógicas significativas, para afrontar las problemáticas particulares del municipio.		
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	20 16	<a href="http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1048/TO-19517.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1048/TO-19517.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Educación inclusiva – Práctica docente	Se analiza las experiencias que han transitado desde la educación especial a la educación inclusiva, específicamente en las prácticas de los docentes en los grados de primaria del municipio de Mosquera - Cundinamarca	Tesis de Maestría en educación	Cualitativa Descriptiva
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	20 17	<a href="http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1085/TO-21353.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1085/TO-21353.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Educación inclusiva – Comunicación aumentativa	Se reconoce las experiencias y prácticas exclusivas que se vienen manejando en la IE de Bogotá, proponiendo un cambio en las experiencias del trabajo de la educación inclusiva por medio del trabajo en comunicación aumentativa en el grado primero de la IE.	Tesis de Maestría en educación	Cualitativa IAP
<b>Universidad Nacional de Colombia</b>	20 16	<a href="https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/56387/marthausech.eq.2016.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/56387/marthausech.eq.2016.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Educación inclusiva – práctica pedagógica	Se caracteriza una práctica pedagógica inclusiva, en educación inicial en una IE del sur de Bogotá, donde por medio del juego, identificando las estrategias que pueden favorecer al aprendizaje y participación de los niños/as entorno a la inclusión.	Tesis de Maestría en educación	Cualitativa Cuantitativa
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	20 16	<a href="http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/973/">http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/973/</a>	Educación inclusiva – prácticas y discursos de integración e	Se registran tres historias de vida de estudiantes con discapacidad que estudian y estudiaron en las IE	Tesis de Maestría en educación	Cualitativa Narrativa e historia de vida

		<a href="#">TO-19895.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	inclusión	de la ciudad de Bogotá.  Se establece el análisis de lo legislado en el marco de la educación inclusiva con lo observado en las historias de vida.		
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	2016	<a href="http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1034/TO-19275.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1034/TO-19275.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Educación inclusiva – discapacidad	Se evidencia los puntos de encuentro y desencuentro, entre el marco político y las prácticas escolares, entorno a la educación inclusiva de niños/as con discapacidad en una IE de la ciudad de Bogotá.	Tesis de Maestría en educación	Cualitativo Descriptiva
<b>Universidad Javeriana</b>	2020	<a href="http://repositorio.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/51999/CREENCIAS%20SOBRE%20DISCAPACIDAD%20EN%20EL%20MARCO%20DE%20LA%20EDUCACION%20INCLUSIVA%20DE%20MAESTROS%20DE%20EDUCACION%20INICIAL%20BAJAS%20Y%20MEDIAS%20VOCACIONALES%20DE%20COLEGIOS%20DE%20BOGOTA%20CC%81.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/51999/CREENCIAS%20SOBRE%20DISCAPACIDAD%20EN%20EL%20MARCO%20DE%20LA%20EDUCACION%20INCLUSIVA%20DE%20MAESTROS%20DE%20EDUCACION%20INICIAL%20BAJAS%20Y%20MEDIAS%20VOCACIONALES%20DE%20COLEGIOS%20DE%20BOGOTA%20CC%81.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Educación inclusiva - Creencias sobre la discapacidad en maestros	Esta investigación se encarga de registrar y analizar las creencias sobre discapacidad de los/as maestras/os en el marco de la educación inclusiva, en los colegios privados y públicos de Bogotá.	Tesis de Maestría en educación	Cuantitativo

<b>Universidad Javeriana</b>	20 17	<a href="https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46028/Tesis%20Jos%C3%A9%20Lugo%20Martinez.pdf?sequence=1">https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46028/Tesis%20Jos%C3%A9%20Lugo%20Martinez.pdf?sequence=1</a>	Educación inclusiva – multiculturalidad en el colegio Helvetia	La investigación analiza la experiencia que se vive en el colegio Helvetia de Bogotá, el cual es de carácter privado y cuenta en su planta de docentes, con personal de Alemania, Suiza y Colombia, el cual el investigador se permite proponer una educación inclusiva para los estudiantes donde se cuente con los valores inclusivos y se brinde la oportunidad de reconocerse en esas dos culturas.	Tesis de Maestría	Cualitativa Sistematización
<b>Universidad Javeriana</b>	20 17	<a href="https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/38090/ZambranoSoachaJannethRocio2017.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/38090/ZambranoSoachaJannethRocio2017.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Educación inclusiva – cultura política y prácticas educativas	Esta investigación se encargó de sistematizar las experiencias en educación inclusiva de dos IE de Bogotá, con estudiantes con discapacidad intelectual, lo cual para las investigadoras son experiencias que van a la vanguardia del actual cambio constante de la realidad y aportan al proceso de educación inclusiva.	Tesis de Maestría en educación	Cualitativa Sistematización
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	20 20	<a href="http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/12683">http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/12683</a>	Educación inclusiva – prácticas de maestros	Está investigación evalúa las prácticas de los maestros/as de la IE del municipio de Cota – Cundinamarca, para atender las diversidades de sus estudiantes en específico con discapacidad, en el marco pedagógico de la educación inclusiva.	Tesis de Maestría en educación	Cualitativa Descriptiva

<b>Universidad Pedagógica Nacional – CINDE</b>	2019	<a href="http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10606/TO-23410.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10606/TO-23410.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Educación inclusiva – educación especial	La investigación tuvo su aplicación en una IE en contexto rural de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, donde se observó lo fundamental que es la actitud en los maestros/as en el proceso de la educación inclusiva con estudiantes con discapacidad intelectual.	Tesis de Maestría en desarrollo educativo y social	Cualitativa Hermenéutica
<b>Universidad de la Salle</b>	2020	<a href="https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1042&amp;context=doct_educacion_sociedad">https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1042&amp;context=doct_educacion_sociedad</a>	Educación inclusiva – discapacidad cognitiva	La investigación doctoral, se encarga de registrar las experiencias de tres IE de la ciudad de Bogotá, con énfasis en la calidad educativa que reciben los niños/as de básica primaria con discapacidad cognitiva en el marco de la educación inclusiva.	Tesis de Doctorado	Cualitativa Crítico social Acción participativa
<b>Universidad Nacional de Colombia</b>	2019	<a href="https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77325/1032373871.2019.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77325/1032373871.2019.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Educación inclusiva – Trastorno del espectro autista	La presente investigación buscó proponer orientaciones pedagógicas para fomentar la calidad de vida de estudiantes con trastorno del espectro autista, en el nivel de básica primaria de los colegio del distrito en Bogotá.	Tesis de Maestría	Cualitativa Descriptiva
<b>Universidad Pedagógica Nacional – CINDE</b>	2016	<a href="http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/704/TO-18955.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/704/TO-18955.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Educación inclusiva	La presente investigación busca brindar unos principios básicos a los maestros/as, para que mejoren y desarrollen diversas experiencias en sus aulas, en relación al marco de la educación inclusiva, logrando con esto, que no se sigan vulnerando los derechos de los/as	Tesis de Maestría en desarrollo educativo y social	Cualitativa Análisis documental

				estudiantes y tampoco se generen en las aulas espacios de exclusión.		
<b>Universidad de Zaragoza</b>	20 14	<a href="https://zuan.unizar.es/record/16488/files/TAZ-TFG-2014-1792.pdf?version=1">https://zuan.unizar.es/record/16488/files/TAZ-TFG-2014-1792.pdf?version=1</a>	Bases organizativas y metodológicas en un aula rural inclusiva:  Escuela Rural "el Palacio"	El principal propósito de este proyecto, es esclarecer cómo se trabaja en este contexto, haciendo especial hincapié en la relación existente entre escuela rural y educación inclusiva, dado que en las aulas rurales, se dan las condiciones idóneas para trabajar de acuerdo a unos principios de inclusión.	Tesis de pregrado - España	Etnografía
<b>Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva</b>	20 19	<a href="https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/400">https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/400</a>	Hacia una educación rural inclusiva	Como objetivo principal describir las características de la educación rural y el rol del estado en las comunidades andinas de Astobamba y Huarautambo.	Artículo de investigación – Perú	Etnografía
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	20 17	<a href="http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9655/TE-21874.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9655/TE-21874.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Huellas Rurales: hacia una educación rural inclusiva	Tiene como objetivo la construcción de una educación rural inclusiva, que fortalezca los procesos de participación comunitaria de los niños campesinos con discapacidad de la escuela Rural Sede El Tobal en el municipio de Tota Boyacá.	Trabajo de Pregrado	Investigación Acción
<b>Revista Mexicana de Investigación Educativa</b>		<a href="http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at16/PRE1178890193.pdf">http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at16/PRE1178890193.pdf</a>	La Inclusión Educativa en el medio rural.  un estudio de caso desde la narrativa	Pretende sistematizar, de la mejor manera posible, un proceso complejo tanto por la naturaleza de su objeto de estudio como por el desarrollo que toda investigación	Artículo de investigación	Holística y Social Crítica

			de los sujetos	implica en sí misma		
<b>Revista de Pedagogía Bordon</b>	20 17	<a href="https://re.cyt.fecyt.es/index.php/BO RDON/articloe/view/Bordon.2017.52401/35914">https://re.cyt.fecyt.es/index.php/BO RDON/articloe/view/Bordon.2017.52401/35914</a>	Las Tic y los escolares del medio rural,  entre la brecha digital y la educación inclusiva	El artículo aborda la relación entre las TIC y los escolares que habitan en áreas rurales. Pretende verificar si las TIC están contribuyendo a una educación inclusiva de los estudiantes más aislados socialmente del contexto global, y minimizando algunas de las desventajas de las escuelas rurales	Artículo de investigación	Investigación cualitativa
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	20 15	<a href="http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2376/TE-18200.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2376/TE-18200.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Lo rural y lo urbano camino a la inclusión escolar	se describen los ambientes de aprendizaje brindados a los estudiantes por docentes de 4 Instituciones Educativas del sector rural y urbano en los departamentos del Cauca (1) Valle (3), donde se reconozcan las diferencias individuales y se faciliten los procesos de aprendizaje y participación, atendiendo las necesidades de aprendizaje en condiciones de calidad y equidad.	Trabajo de Pregrado	Etnografía
<b>Revista Helios</b>	20 19	<a href="http://journal.upao.edu.pe/Helios/article/view/1105">http://journal.upao.edu.pe/Helios/article/view/1105</a>	Puno: Educación rural y pensamiento crítico. Hacia una educación inclusiva.	La educación contemporánea en el Perú sigue lineamientos y proyectos  generales que engloban a las escuelas rurales y urbanas dentro de una misma esfera académica	Artículo de investigación	Investigación Cualitativa

## Anexo 2. Formulario de observación

FORMULARIO DE OBSERVACIÓN BASADO EN EL TEMA DE ESTUDIO DE CASOS		
Observador: Sebastián Abella Niño	Centro: Institución Social	Fecha y hora: 21 de abril 2021 - 9:00am
Tema: Convivencia		
<p>¿Se identifica en la institución social un escenario de convivencia para la persona con discapacidad?</p> <p>Resumen de la observación de la temática: Sí, todas las actividades que se diseñan en la institución cobra gran valor para la persona con discapacidad, el compartir la unidad con la secretaria de integración y la personería, han ayudado para que la población se visibilice y de manera transversal, se activen pronto las rutas de atención para las personas con discapacidad.</p> <p>Durante el tiempo de existencia de esta unidad, se ha visto el cambio de los imaginarios de los profesionales y funcionarios frente a la población, ya que, algunas personas con discapacidad mientras están en la unidad buscan socializar, acercarse o vincularse socialmente con los profesionales y funcionarios que comparten la unidad, logrando con esto, que al tiempo que van compartiendo su convivencia con ellos, se vayan eliminando los imaginarios que en un principio tenían.</p> <p>Relato de una experiencia contada por la coordinadora de la Unidad:</p> <p><i>“cuando una profesional que llegó por el concurso por méritos a la unidad, tuvo su primer acercamiento con las personas con discapacidad, le genero bastante temor, algunas veces entraba rápido a la unidad y se encerraba en su cubículo, otras veces, pedía el favor a alguna compañera que le ayudara a pasar de manera pronta por la recepción de la unidad, cuando se empezó a observar este tipo de actitudes en la profesional, el equipo psicosocial actuó de manera inmediata, ya que nuestro compromiso en el municipio y en la unidad es siempre reconocer y respetar a la persona con discapacidad. Cuando el equipo abordó a la profesional, ella manifestó que nunca había tenido contacto con la población y que le generaba miedo ver las condiciones de ellos, el equipo inició el trabajo de sensibilización con la profesional, para que fuera reconociendo y aceptando su nuevo lugar de trabajo en conjunto con la población, este ejercicio se realizó con la profesional durante 5 meses, el día de hoy, aquella profesional hace parte de todas las actividades que se realizan en la unidad, compartiendo y reconociendo a cada uno de los participantes de la unidad de atención.”</i></p> <p>La Unidad cuenta con profesionales de las áreas de la personería y la Secretaría de Integración, los cuales están muy relacionado con todo lo que sucede en la unidad, en cuanto a qué se hace, con quiénes y cómo funciona, este tipo de actitudes en los profesionales que no hacen parte del funcionamiento integral de la Unidad, permiten reconocer aquellos elementos que el autor (Ruiz, A. 2009.) donde se contextualiza la información con los directivos y profesionales del establecimiento, logrando una socialización de lo que se desarrolla al interior de un plantel educativo, para el caso de esta Unidad de Atención, se puede reconocer el compromiso de la coordinadora, por no censurar aquella profesional, sino, permitir entender su imaginario inicial, para poderlo transformar y hacerla parte del equipo, sin necesidad de tener una implicación directa con</p>		

la población.

Durante la sesión que se observa de intervención de la profesional de Fonoaudiología, la cual la comparten con tres personas, se puede ir detallando la facilidad con la que la profesional se desenvuelve en su rol con los participantes, en un primer momento, los sientan en una mesa pequeña, en la mitad del gran salón de estimulación, luego, les asigna un lugar a cada uno en la mesa, para iniciar su intervención con un canto en un tono de voz dulce, mientras aquella profesional va cantando alrededor de la mesa, los jóvenes y el niño, aplauden y emiten varias sonrisas mientras ellas se les acerca y luego de aleja, los chicos aplauden con gran emoción, emiten sonidos guturales poco se les entiende, pero permiten que la profesional sienta que se conecta con ellos mientras emite su canción de inicio. En un momento transcurridos unos diez minutos y después de dos canciones sencillas que la profesional les cantaban, ingresa al salón un profesional a sacar unos materiales del salón de estimulación, en ese momento, todos los chicos giran sus cabezas en dirección de la puerta para observar quién entraba, apenas observaron al profesional que entraba al salón, pidiendo permiso a su compañera, los chicos gritaron “holaaa” emitiendo una sonrisa enorme, evocaron el nombre del profesional, pero fue difícil la comprensión verbal de la misma emisión, el profesional al ingresar al salón, se dirige a los chicos, saludando uno a uno, se reconoce que tienen una camaradería con ellos, termina de saludarlo y se dirige a la zona de los materiales para retirar el material que necesita, los chicos siguen con la mirada pero sin levantarse de su puesto, lo que el profesional realizaba, en el momento de retirarse se despide de los chicos y de la profesional que estaba realizando la actividad; la profesional al ver que se habían distraído de la actividad, retomo el canto y les indicó que iban a trabajar algunos movimientos para fortalecer los músculos de la boca mientras jugaban.

Les indicaba que sacarían la lengua, ella se les acercaba sacando su lengua, ellos reaccionaban con una sonrisa, pero ella les insistía en que sacaran lo que más pudieran la lengua, los chicos sacaban su lengua, se reían y volvían a sacar la lengua, luego la profesional les pidió que subieran la lengua al paladar, unos de los chicos le indicaba a la profesional que ese ejercicio le dolía, ella se le acercó y le dijo que suavemente lo realizara, se le hizo de frente y le iba mostrando con su lengua como realizaba el ejercicio. Al pasar casi 40 minutos de la sesión y realizar diferentes ejercicios en la zona de la boca, los puso de pie, les dijo que pasarían a otra sesión con otro profesional, pero antes deberían dirigirse al baño a lavarse las manos, se levantan los chicos, se dirigen al baño, mientras en el corredor se iban encontrando tanto profesionales como otros compañeros, los cuales se saludaban con gran entusiasmo.

Los profesionales que se encontraban en la Unidad cada vez que observan a los chicos se acercaban saludaba y continuaban su destino, unos chicos saludaban otros chicos, solo levantaban su mirada sin emitir ningún sonido verbal.

**Comentarios (más temas):** Todo el tiempo la coordinadora de la institución social pedía el favor a los participantes se subieran el tapabocas y preguntaba si ya se habían lavado las manos.

Tipo 10am, se acerca a la institución social una señora con un carrito lleno de tarros, donde les ofrece a los profesionales y funcionarios, tinto, colada, agua aromática, chocolisto, arepa, pan o galletas.

*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999)

<b>Observador: Sebastián Abella Niño</b>	Centro: Institución Social	Fecha y hora: 20 de abril del 2021 - 9:00am
--	----------------------------	---

**Tema: Participación**

**¿La institución social ofrece espacios de participación a la persona con discapacidad?**

**Resumen de la observación de la temática:** Después de observar la actividad planteada por la profesional, en el pasillo le preguntamos a la profesional si ella creía que la Unidad ofrecía espacios de participación para las personas con discapacidad, a lo que ella nos responde que sí, que durante el tiempo en el que ella está trabajando ahí, observa como los profesionales y la coordinadora se empeñan por hacer más visible a la población, ya que aún en el municipio se tiene la idea de que la población atemoriza o los principios de algunos familiares no permiten que la persona con discapacidad, baje al pueblo, asista a los eventos culturales del municipio, sino, se mantiene escondidos por vergüenza o por el que dirán de los habitantes.

Continuamos caminando por la Unidad, mientras la profesional nos terminada de contar sus experiencias frente a la pregunta que se le realizó, en uno de los pasillos nos encontramos con la coordinadora, la profesional le indica que se dirige a llevar los participantes a su otra sesión de paso le cuenta que veníamos hablando sobre la participación de los participantes en la Unidad, a lo que la coordinadora nos indica que la acompañemos a su oficina, durante el camino a su oficina nos pide el favor que le repitamos la pregunta, se la volvimos a indicar y le preguntamos que si nos podía mostrar algún registro fotográfico de dicha participación; al llegar a su oficina nos comentó lo siguiente:

*“Los participantes de la Unidad hacen parte y se tienen en cuenta en cualquier actividad planeada tanto de la secretaria de integración, como de los demás estamentos del municipio, respondiendo siempre a la política de discapacidad municipal.”*

*“La población con discapacidad del municipio, hemos tenido la oportunidad de participar en las olimpiadas del municipio, en el evento cultural El Torbellino, donde cada año se presenta una franja de participación de los usuarios de la Unidad, participamos en el evento Días Blancos realizado en los municipios de Tenjo, Cota y Gachanzipa; el año pasado hicimos parte de las Olimpiadas de la Manuela Beltrán, estas fueron realizadas virtualmente donde se dieron reconocimiento de participación a nuestros deportistas. Esto hasta el momento es lo que se ha logrado, sabemos que falta y hasta ahora estamos dando pocos frutos, pero entendemos que el trabajo con la población con discapacidad es un trabajo en constante construcción y que demanda tiempo, como también dependemos del esfuerzo que realice cada administración para el apoyo a la población, ya que como tú conoces Tabio es un municipio de sexta categoría y sus recursos destinados a la población es del 1,2% un recurso muy limitado, por lo cual esto hace que no se pueda realizar muchas cosas más”*

Mientras nos iba comentando cada detalle, nos mostraba algunas fotos en su celular de la participación de los eventos, donde nos comentaba la vida de cada uno de los participantes, la historia de los familiares, como llegaron al municipio, si eran desplazados, si los familiares aún vivían o si habían fallecido, a que se dedicaban, uno a uno, en cada foto que tenía en su celular, nos comenta que al ser Tabio un municipio tan rural, se han visto en la necesidad de realizar equipo de trabajo donde se puedan dirigir a

la casa del usuario, ya que la familia no cuenta con señal de internet en la vereda o por la dificultad en la movilidad de la personas con discapacidad por motivo de silla de ruedas o demás apoyo necesario para su movilidad, le dan prioridad a estas familias y con el equipo profesional, se turnan para uno o dos de las distintas áreas, trabajar con el participante en su hogar. Está estrategia creada por el equipo de la Unidad, quisiera aumentar su presencia en cada hogar, pero se tiene la dificultad que muchas veces no se les permite contar con el recurso de movilidad o no se asigna transporte para que el equipo pueda visitar a estas familias que realmente por la pandemia no han podido continuar frecuentando la Unidad

Durante el mes de octubre del año pasado, se replanteó dicha situación y se hizo un protocolo para que las familias y sus usuarios volvieran progresivamente a la Unidad, esto ayudó a algunas familias que manifestaban su desacuerdo con las actividades que se estaban realizando vía virtual, por motivos de falta de recursos, falta de conexión, falta de medios electrónicos idóneos, dificultando así el envío de las actividades que los profesionales realizaban por medio de mensajes, vídeos e infografías, al reconocer que la comunidad manifestaba esta inconformidad se aprobó el protocolo de alternancia, en este ejercicio se pudo prestar el servicio a 30 participantes de 120, cifra que según la coordinadora es muy baja en cuanto a cobertura, pero que por razones de las familias en cuanto al cuidado de la salud de los participantes, muchos han desistido del servicio, más bien se enfocan en preguntar en qué les pueden ayudar o el servicio qué puede hacer para brindar una ayuda monetaria o alimentaria para los usuarios que no puedan acceder al servicio.

Se comenta que por motivos municipales el servicio tendrá que volver a cerrarse por el tercer pico de pandemia, estará en funcionamiento hasta el próximo lunes y lo más probable es que vuelva a trabajar de manera virtual.

Finalmente nos comenta que la participación de la población con discapacidad en el municipio, no solo tiene incidencia en la Unidad, se cuenta con la participación de la referente materna de una persona con discapacidad en el Consejo Directivo de Deportes (INDERTAB); en la Mesa de Infancia y Adolescencia se encuentra un joven con discapacidad física y una adolescente con discapacidad cognitiva como miembros de esa mesa; en el Comité Municipal de Política Social se encuentra la participación de una persona con discapacidad; en el Consejo Consultivo de Mujeres, esta una mujer con discapacidad física. Estas son algunas personas con discapacidad que hacen parte de los estamentos públicos del municipio.

Por el lado de las ofertas a la población externas a la Unidad, el municipio cuenta con, la Escuela de Formación Deportiva para la Persona con Discapacidad, en las disciplinas de baloncesto, atletismo, boccia y fútbol para niños, adolescentes y adulto mayor; en la Casa Cultural la participación de dos adolescentes con discapacidad visual que hacen parte del coro, danzas tradicionales, piano y tambora. Aunque se conoce que falta por continuar aportando a la población con discapacidad, durante este tiempo se ha podido ir engranando poco a poco, los diferentes estamentos públicos, políticos, culturales, deportivos, educativos y sociales, para que la personas con discapacidad cuente con una oferta de calidad y accesible para toda la población que durante años estuvieron abandonados y sin participación a nivel municipal.

Podemos observar que aunque falta una participación masiva, existen algunos escenarios donde se cuenta con asistencia de la personas con discapacidad y su familia, es acá donde relacionamos los conceptos trabajados por los investigadores (Aguilar, G; Demothenes, Y; y Campos, I. 2020) y (Ruiz, A. 2009) donde la participación debe ser tanto un acto político como un acto social donde las ideas y la toma de decisiones por parte de la personas con discapacidad sea esencial para cada estamento donde se trabaje en pro de su desarrollo y calidad de vida.

**Comentarios (más temas):** La coordinadora nos indica que se tiene un equipo profesional integral maravilloso, pero sabe que sería más potente este equipo si se tuviera la presencia de un educador especial en el municipio.

*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999)

FORMULARIO DE OBSERVACIÓN BASADO EN EL TEMA DE ESTUDIO DE CASOS		
<b>Observador: Sebastián Abella Niño</b>	Centro: Institución Social	Fecha y hora: 20 de abril del 2021 - 9:00am
<p><b>Tema: Equidad</b></p> <p><b>¿Se reconoce en la comunidad a la persona con discapacidad?</b></p> <p><b>Resumen de la observación de la temática:</b> Se reconoce que antes del 2016 el municipio no contaba con un reconocimiento a la población con discapacidad, sus habitantes tenían aún arraigada la noción de castigo divino la familia con un integrante con discapacidad, años siguientes narrado por la directora de la Unidad, se reconoció un cambio político y social en el municipio, se creó la política pública a la discapacidad, se proyectó, se propuso y se concretó la Unidad de Atención a la Discapacidad, la cual responde a reconocer a la persona con discapacidad como un sujeto de derechos, en esa lógica, el trabajo realizado hasta la actualidad (2021) ha crecido a pasos de gigante, ahora la población tiene un incidencia en los consejos, en las mesas de apoyo y en las reuniones de toma de decisiones, los cuales se consideran como un triunfo en el municipio, cosas como esas y las de participación de las familias y las personas con discapacidad, han hecho que Tabio en materia de inclusión pueda ser un foco de atención a observar.</p> <p>Entablando una conversación al interior de la Unidad, una de las profesionales que más lleva en el servicio nos comunicó lo siguiente en compañía con la coordinadora, cuándo se le realizó la pregunta:</p> <p><i>“Sí, son personas sujetas de derechos, son seres humanos, se entiende que cualquier de nosotros podemos tener dificultades o menos habilidades, entonces se reconoce que la persona con discapacidad y nosotros estamos en el mismo lugar, la Unidad se esfuerza por darle prioridad a ese concepto, algunas dependencias de la alcaldía no tienen ese concepto tan claro, perdiendo la noción de que en cualquier momento puede estar en esa misma situación.”</i></p> <p>Se reconoce en los profesionales y en la coordinadora de la Unidad, que el tema trabajado en torno a la equidad para las personas con discapacidad lo primero que relacionan es el concepto de sujeto de derechos, para este caso logramos asociar lo que la autora (Blanco, R. 2006) nos indica sobre la equidad en la población con discapacidad, donde a través de las desigualdades que vivió la población durante décadas, los diferentes estamentos inician una carrera por avanzar a reconocer las diferencias y las habilidades, teniendo en cuenta que cada uno de nosotros contamos con un tipo de</p>		

debilidad que no nos gustaría sentir que somos excluidos por esa razón, donde los diferentes estamentos públicos y políticos, se encargan de traer a colación la discusión para tratar de frenar esa historia que está marcada en la desigualdad, la violencia y la discriminación a la población, con esto, se puede analizar que si bien no es algo que cada administración de turno trabajé, si se ha logrado que las familias y las personas con discapacidad, empiecen a ganar un lugar con altura y calidad, para exponer y que sean reconocidas sus ideas para tener en un futuro una calidad de vida en coherencia con los demás habitantes del municipio.

**Comentarios (más temas):** Durante la observación llegan dos funcionarios del municipio, llaman a la coordinadora para comentarle que una de las profesionales del servicio, puede ser positivo para Covid-19.

*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999)

#### FORMULARIO DE OBSERVACIÓN BASADO EN EL TEMA DE ESTUDIO DE CASOS

<b>Observador:</b> Sebastián Abella Niño	<b>Centro: Institución</b> Educativa Rural	<b>Fecha y hora:</b> 23/04/2021
---	---	---------------------------------

**Tema:** Convivencia

¿Se identifica en la institución educativa rural un escenario de convivencia para la persona con discapacidad?

**Resumen de la observación de la temática:**

Llegamos a la Institución Educativa, después de caminar durante unos 25 minutos desde la cabecera municipal, aquella institución amplia, con grandes espacios verdes, estructuras físicas de una planta en su mayoría, su carretera empedrada que nos iban llevando hasta la puerta principal del colegio, continuamos caminando observando en el horizonte como esta institución la rodea montañas imponentes, una especie de anillo natural que permite que se sienta la fortaleza y se imponga en nuestros ojos aquella maravilla ecológica, la reja de la entrada de la institución nos permiten visualizar una conducta poca conocida, pues en las anteriores visitas se podía visualizar una cantidad de estudiantes superior a la que estábamos detallando en esta nueva realidad, ingresamos, el guardia de seguridad nos da la bienvenida muy amablemente indicándonos que ya nos llaman a la persona encargada, pasando unos minutos de aquella espera, nos aborda la persona encargada, ella muy amablemente nos dirige a su oficina mientras iba escuchando la razón por la cual nos encontrábamos ahí, mientras nos dirigíamos a su oficina, podíamos observar esos grandes espacios en su mayoría ambientes llenos de naturaleza, se sentía en el correr del viento el olor al pasto kikuyo recién cortado, al llegar finalmente a su oficina, nos inicia contando los ajustes y el aval técnico que el comité de alternancia municipal asignó según los ítems mencionados en la directiva 12 de 2020 del Ministerio de Educación y la resolución 1721 emitida por el Ministerios de Salud y Protección Social para aprobar las sedes Principal y Antonio Nariño, después de una larga socialización de todos los temas de aprobación y protocolar, nos presenta a una docente, la cual nos iba acompañar, en ese momento logramos recorrer un poco las instalaciones (las que estaban autorizadas), ingresamos a uno de los salones donde estaban los estudiantes del grado sexto, aquel salón demarcado en cada puesto y con distancia como lo decía efectivamente el protocolo socializado al inicio, saludos a la maestra titular del salón y volvimos a salir de aquel salón sin mucha demora, al salir del salón, le decíamos a la persona que nos acompaña, que si hay estudiantes con discapacidad en la Institución, ella nos responde que claro, pero que teniendo

en cuenta que los estudiantes que están en alternancia debe firmar un consentimiento informado para enviarlos y cumpliendo con todos los protocolos y comorbilidades, se está realizando el acompañamiento a los estudiantes de manera virtual, al conocer esta información, le preguntamos: ¿Se identifica en la institución educativa rural un escenario de convivencia para la persona con discapacidad?, ella nos responde:

- Sí, estamos convencidos de eso, la institución en cabeza del rector tiene un compromiso porque todos sus estudiantes respeten y valoren a los estudiantes con discapacidad, creando espacios donde el estudiante se sienta protegido, ya que, a diferencia de la ciudad, acá los estudiantes son vecinos y se conocen de toda la vida, en algunos momentos han crecido juntos, eso ayuda a que la convivencia de los estudiantes con discapacidad en la institución sea respetuosa y agradable para el estudiante.

Sin lograr observar la dinámica de los estudiantes frente a los estudiantes con discapacidad, por razones de cuidado y decisión en algunos casos por la familia, para cuidar a la persona con discapacidad de aquella pandemia (Covid-19), la persona a cargo de nuestra visita, nos indica que la institución al ver toda la situación frente al cuidado y prevención de la pandemia, solicitaron al municipio la contratación de una profesional del área de psicología, para que pudiera acompañar a nivel emocional a las familias de los estudiantes, esto por razones que muchas familias indicaban tener picos de ansiedad frente al encierro y la poca socialización que sufrían tanto los estudiantes como los referentes familiares.

**Comentarios (más temas): Los estudiantes con discapacidad en la institución educativa rural van por días en alternancia.**

*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999)

#### FORMULARIO DE OBSERVACIÓN BASADO EN EL TEMA DE ESTUDIO DE CASOS

**Observador:** Sebastián Abella Niño

**Centro:** Institución Educativa Rural

**Fecha y hora:**  
23/04/2021

**Tema:** Participación

¿La institución educativa rural ofrece espacios de participación a la persona con discapacidad?

**Resumen de la observación de la temática:**

Después de haber recorrido por unos largos minutos y hablando sobre la convivencia en el colegio, donde no se tocó mucho el tema de los estudiantes con discapacidad, sino, más bien en general, nos sentamos en un lugar afuera de la oficina de la persona que nos acompañaba, un lugar fresco, hermoso lleno de pasto recién cortado, montañas gigantes que rodea el colegio, los bovinos pastando en el sector de al frente, pero también con mucho frío, cuando ya nos ubicamos en este lugar, le realizamos la segunda pregunta de nuestro formato, la persona nos respondió ,lo siguiente:

- La participación de los estudiantes en la institución es muy oportuna y se pretende vincular a todos los estudiantes, aunque entendemos que algunos en algún momento son muy introvertidos o no les interesa algunas actividades que se plantean, por ejemplo, izadas de bandera, juegos deportivos, eventos culturales y danzas tradicionales, en estas actividades muchas veces los estudiantes se les abre el espacio de participación, pero en algunos momentos no hay mucha participación, por motivos personales o porque no se ajusta a sus habilidades, pero tratamos de que siempre participen y se vinculen algunas de las actividades planteadas por parte de los docentes.

Escuchando estas versiones de la persona que nos acompaña, le decimos que en los momentos que el estudiante con discapacidad presenta alguna dificultad para lograr participar en estos eventos, se le realiza por parte de los organizadores, algunas ayudas o adaptaciones que puedan facilitar la participación, en ese momento recordé las líneas del profesor (Ruiz, A) cuando nos habla que el hecho de que la participación no sea activa, también cuenta como un acto de participación.

- La verdad acá respetamos mucho la voluntad de los estudiantes y sus maneras de participar pueden ser múltiples, ya que, si no logran participar en algo que les interese, observamos la situación y si está en nuestras manos modificar o ajustar la actividad en conjunto con el organizador, lo realizamos, siempre y cuando, sepamos que es algo que el estudiante desea o la mamá anteriormente nos ha comunicado que le gustaría que participara en ese evento, casi siempre es las actividades deportivas, las que más les llaman la atención.

¿Quiere decir que la familia toma la decisión por el estudiante con discapacidad o en algún momento ustedes al abrir la convocatoria y conocer que ellos no se interesan por las actividades propuestas ustedes los abordan para preguntarles?

- La mayoría de veces los estudiantes llegan a sus casas contando muchas cosas que le llaman la atención a sus padres, ellos al escuchar esa información la guardan y cuando se los encuentra uno en la vereda, muy informalmente nos cuentan que el “niño” llega a la casa contando que en el colegio iban a realizar dicha actividad y le gustaría participar, o al ver que ningún estudiante con discapacidad está en dichas actividades, se les pregunta y se ajusta con los docentes organizadores.

Si bien el documento del profesor (Ruiz, A) nos indicaba que esa decisión de no participar era también un espacio y un tipo de participación, en este caso, tendríamos que entender aún más la realidad, si los estudiantes por su cuenta toman esta decisión como un tipo de

participación alternativa.

**Comentarios (más temas):** El frío nos toma aún por sorpresa, nos levantamos y buscamos un lugar donde el viento que emite las montañas no nos persiga.

*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999)

#### FORMULARIO DE OBSERVACIÓN BASADO EN EL TEMA DE ESTUDIO DE CASOS

**Observador:** Sebastián  
Abella Niño

**Centro:** Institución  
Educativa Rural

**Fecha y hora:**  
23/04/2021

**Tema:** Equidad

¿Se reconoce en la comunidad educativa rural a la persona con discapacidad?

**Resumen de la observación de la temática:**

Nos resguardamos entre las paredes del pasillo de los dos salones, dónde se observó un agotamiento por parte de la acompañante, después de unas horas hablando de la historia de la institución, los avances de la institución a nivel misional, la formación de sus docentes y algunos detalles de la vereda, le decimos que en esta pregunta no nos demoraremos, ella nos responde:

- Considero que los derechos de los estudiantes y el compromiso misional de la Institución educativa, tiene en cuenta que cuando se comparte con estudiantes con discapacidad, se crea una responsabilidad mayor, ya que ellos saben y reconocen quienes son, son parte de la comunidad o vecinos durante varios años, esto ayuda a que los mismos estudiantes aclaren a sus compañeros que vienen de otras veredas la situación que posee aquel estudiante con discapacidad

Teniendo en cuenta una preocupación constante por parte de la persona por continuar sus labores y entender que hemos estado por varias horas caminando y reconociendo, contrastamos algunos ejercicios de análisis frente a los temas de la equidad en las personas con discapacidad, si bien entendemos que hace parte del horizonte institucional, también podemos observar que la parte social, en cuanto a la comunidad externa al colegio, se refleja un reconocimiento de todos los vecinos frente a la persona con discapacidad, esto lo logramos también contrastar con nuestras anteriores visitas, donde establecimos comunicación con algunos vecinos donde muy detalladamente nos iban compartiendo sus experiencias con los estudiantes con discapacidad y sus familias, acá comprendemos aquello que la autora (Blanco, R. 2006) nos comenta cuando nos sitúa que aparte de todos los elementos pedagógicos, habilidades individuales y el patrimonio humano, cuenta como un factor primordial en esa fina línea entre la inclusión y la exclusión, las dinámicas sociales que se evidencian tanto en la comunidad con en el escenario educativo, la sincronización de estos dos conceptos, nos permiten acercarnos a un ambiente de equidad y por consiguiente de calidad.

El contexto rural permite que la socialización y el cuidado al estudiante con discapacidad se vea como un factor que no necesita mucha atención, razón por la cual, la persona que nos acompañaba, nos iba contando que muchos de los estudiantes que estaban en la institución llevan mucho tiempo viviendo en la vereda, esto ayudaba a que no se observaran casos de matoneo, aún sin decir que no existiera, sino, que se veían muy poco y más cuando se trataba de los estudiantes con discapacidad, se evidenciaba más bien, una sobreprotección con los estudiantes.

**Comentarios (más temas):** El conocimiento de las historias de vida de las familias.

*Fuente:* Elaboración propia con base en Robert Stake (1999)

### **Anexo 3.** Protocolo de entrevista institución educativa rural

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS  
MAESTRIA EN EDUCACIÓN

Mi nombre es Sebastián Abella Niño, estudiante de IV semestre de la Maestría en Educación, el diseño de esta entrevista tiene que ver con recuperar las experiencias y opiniones de profesionales, orientadores y directivos docentes que han estado de acuerdo en diligenciar esta encuesta, la cual servirá como insumo de la Tesis de Maestría titulada: Educación inclusiva e institución social: una mirada a las experiencias de maestros y profesionales en el municipio de Tabio, Cundinamarca (2015-2020)

Analizar las experiencias y opiniones de los profesionales, orientadores y docentes directivos, frente a las temáticas de Convivencia, equidad y participación.

#### PROTOCOLO

Antes de la entrevista

Fecha de la entrevista	
Duración	
Lugar o sitio web	
Letra	
Edad	
Género	
Rol	

--	--

Durante la entrevista

TEMÁTICAS	DESCRIPTORES
Experiencias	Se espera obtener del entrevistado una margen de información específica frente a sus experiencias con la población con discapacidad en instituciones educativas y organizaciones sociales.
Opiniones	Se enfoca en que el entrevistado nos brinde la información más detallada frente las tres temáticas (convivencia, equidad y participación).

Después de la entrevista

Comportamientos y reacciones del entrevistado (ansiedad, indispuesto, extrovertido, afanado)	
Factores que ayudaron la entrevista (dedicó un poco más del tiempo programado, se vio interesado en participar, se conectó antes de tiempo)	
Factores que dificultaron la entrevista (se caía el internet, se fue la luz en el municipio, tuvo que terminar antes del tiempo programado)	
Es necesario reprogramar la entrevista	

#### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON GUÍA PARA MAESTROS Y ORIENTADORES

Fecha de la entrevista
Duración
Lugar o sitio web
Rol
<p><b>1. ¿Cómo ha sido su experiencia con los estudiantes con discapacidad?</b></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

**2. ¿En qué casos considera usted que se puede hablar de convivencia en la educación inclusiva?**

---

---

---

---

---

---

---

---

**3. La convivencia hace parte de la eliminación de cualquier discriminación y el respeto por la diversidad ¿usted qué opina?**

---

---

---

---

---

---

---

---

**4. ¿Usted qué piensa de la convivencia en la educación inclusiva?**

---

---

---

---

---

---

---

---

**5. ¿Qué piensa usted de la participación del estudiante con discapacidad en un escenario inclusivo?**

---

---

---

---

---

---

---

---

**6. La participación hace alusión a todas aquellas actividades que una persona desarrolla en negociación y relación armónica y productiva con otros ¿usted qué opina?**

---

---

---

---

---

---

---

---

**7. La participación se puede observar directamente a través de las relaciones y vínculos que la persona establece con amigos, familiares, compañeros, vecinos, maestros ¿usted qué opina?**

---

---

---

---

---

---

---

---

**8. Cuando hablamos de participación en la persona con discapacidad, la familia tiene un papel fundamental ¿usted qué opina?**

---

---

---

---

---

---

---

---

**9. Según algunos académicos la equidad y la calidad van de la mano en la educación inclusiva ¿usted qué opina?**

---

---

---

---

---

---

---

---

**10. Se conoce que ahora la escuela no es solo el lugar donde se adquiere conocimiento, sino, es un espacio donde se pueda asegurar una distribución equitativa de condiciones y la igualdad de oportunidades ¿usted qué opina?**

---

---

---

---

---

---

---

---

**11. Hablar de equidad en educación es posible en el momento que se tenga el principio de igualdad de oportunidades ¿usted qué opina?**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Comportamientos y reacciones del entrevistado (ansiedad, indispuerto, extrovertido, afanado)	
Factores que ayudaron la entrevista (dedicó un poco más del tiempo programado, se vio interesado en participar, se conectó antes de tiempo)	
Factores que dificultaron la entrevista (se caía el internet, se fue la luz en el municipio, tuvo que terminar antes del tiempo programado)	
Es necesario reprogramar la entrevista	

## Anexo 4. Cuadro de respuesta de las entrevistas en la institución educativa rural e institución social urbana.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL	REFERENTE D	REFERENTE E	REFERENTE F	REFERENTE G	REFERENTE H	REFERENTE I	REFERENTE L (O)
<b>PREGUNTA 1</b> ¿Cómo ha sido su experiencia con los estudiantes con discapacidad?	Mi experiencia ha sido de grandes aprendizajes mutuos.	Buena, niños dados al querer aprender.	Enriquecedora.	Ha sido muy enriquecedora de manera pedagógica, me ha retado en la innovación de estrategias de aprendizaje y personalmente a humanizado mi labor pedagógica.	Un reto.	Muy gratificante ya que los alumnos han podido aprender mediante otros estilos de enseñanza y aprendizaje.	Ha representado un reto a nivel profesional, dado que, en el contexto de formación tradicional, los aprendices con discapacidad demandan un tipo de atención diferente, dadas las necesidades particulares de su discapacidad, para lo cual se requiere realizar modificaciones o acondicionamientos a las estrategias pedagógicas de nuestros modelos de formación para lograr en primera instancia su inclusión en el grupo y además poder gestar un proceso de construcción del aprendizaje idealmente efectivo. Sin embargo, las instituciones desde la administración de la formación, no cuentan con ningún tipo de preparación ni diseño pedagógico que prevea este tipo de escenario, y por tanto, no ponen a disposición de sus docentes, tutores o instructores las herramientas adecuadas para que aquellas propuestas de adaptación pudieran en algún momento llegar a viablezarse. Esta realidad, finalmente recarga toda la responsabilidad de la inclusión y permanencia de aprendiz, sobre quienes asumimos el rol de instructores, muchas veces profesionales en áreas técnicas y quienes no conocemos de fondo las bases que la pedagogía especial demandan, además, el único acompañamiento que pudieran reconocerse, suele provenir del área de bienestar que en últimas no logra articular adecuadamente el elemento social y de formación, convirtiéndose por tanto en una presión adicional para el instructor en este proceso. Todo esto se traduce en muchos inconvenientes, no solo para el aprendiz con discapacidad, sino también para los demás aprendices que identifican sesgos en el manejo del grupo, manifestando falta de empatía por los compañeros con discapacidad y ampliando esa brecha de discriminación social que originalmente se pretendía disminuir con la inclusión. Finalmente, los procesos muestran que el aprendiz con discapacidad opta por la deserción.
<b>PREGUNTA 2</b> ¿En qué casos considera usted que se puede hablar de convivencia en la educación inclusiva?	En todos los aspectos, en todos los momentos o situaciones que se tenga interacción con los demás.	En todos los ámbitos, ya que la inclusión se debe dar en todos los escenarios.	En la ejecución de actividades en igualdad de condiciones.	En todos creo que el aprender a convivir ayuda que los procesos de inclusión se den de forma armónica generando así empatía entre los actores del proceso educativo.	Cuando se logra aceptar las diferencias y comprenderlas como enriquecimiento.	En las clases de educación física ya que mediante actividades y juegos pueden vencer muchas barreras.	Creo que la convivencia en la educación inclusiva, puede materializarse en casos en los cuales se realice un diagnóstico inicial del aprendiz con discapacidad y se pueda identificar su perfil tanto aptitudinal como actitudinal, esto permitiría realizar una selección asertiva del perfil a desarrollar en el aprendiz y del grupo con el cual esta persona podría alcanzar un mayor potencial de interacción, lo cual permitiría alcanzar un grado de inclusión que no recaiga exclusivamente en agentes externos como el docente o instructor, los compañeros o la misma institución, sino que le permita verse involucrado él mismo en su proceso como autogestor. Claramente, esto no podrá ser posible si la institución no se adapta completamente para enfrentar este tipo de compromisos, habiéndolo especialmente en términos de diseños curriculares, profesionales de apoyo en áreas de pedagogía especial, transferencias a sus instructores, acondicionamiento de infraestructura y sensibilización a los demás aprendices. Esto último, muy importante ya que ellos también enfrentan un proceso desconocido de reconocimiento y adaptación frente a esta situación de convivencia y es prudente lograr que los grupos desde no sean barreras de rechazo desde un inicio, sino que, por el contrario, sean entornos que favorezcan un clima adecuado, respetuoso y constructivo de interacción.
<b>PREGUNTA 3</b> La convivencia hace parte de la eliminación de cualquier discriminación y el respeto por la diversidad ¿usted qué opina?	Estoy de acuerdo porque todos aprendemos de los demás y de la interacción, respetando la identidad de cada persona.	La convivencia en temas de inclusión se trata de ser empáticos y aceptar las diferencias.	No en todos los casos.	Si en este aspecto la convivencia se convierte en un hilo conductor que contribuye en el establecimiento de lasos que permiten que la segregación a la diferencia disminuya aumentando la calidad humana.	Estoy de acuerdo, en la medida en la que se reconoce la diversidad que está en todos es posible aceptarnos y aprender mutuamente.	Si ya que la sociedad puede ponerse en los zapatos de otros y se generarían más estrategias para vencer las barreras.	Claramente, la convivencia promueve la interacción social entre los individuos y esto permite que se gesten y consoliden vínculos entre ellos, facilitando procesos de reconocimiento y sensibilización que logran facilitar en cada uno, la conceptualización de la aceptación de los demás en un contexto específico. Sin embargo, estos procesos de convivencia no deben ser forzados, requieren de un trabajo minucioso de preparación, tal como lo indico en la respuesta anterior.
<b>PREGUNTA 4</b> ¿Usted qué piensa de la convivencia en la educación inclusiva?	la convivencia es indispensable, resaltando el respeto por los demás.	Es un tema en el cual se debe seguir trabajando.	Es indispensable para generar un buen desempeño en los estudiantes.	Siento que es trascender en el proceso de aprender a ser creo que es vital para generar estabilidad emocional dentro de los procesos y así solidificar aprendizajes no solos e indole cognitivo si no intra e Inter personal.	Que está ausente.	Que es una excelente estrategia para derribar las barreras de comunicación y las que nosotros como sociedad le limitamos a las personas con discapacidad.	En la educación inclusiva la convivencia es necesaria, en primer plano, los aprendices con discapacidad necesitan encontrar un entorno que les permita desarrollar habilidades y competencias específicas del ser y del hacer para su desempeño cotidiano y esto claramente, requiere prepararlos para estar inmersos en grupos sociales, de este modo, desde el escenario de formación esta realidad debe estar presente. Sin embargo, si insistiendo, es un proceso que no solo debe estar enfocado a la población con discapacidad, este debe también contemplar el entorno, a los demás individuos y sensibilizar a tal grado, que esos lazos de interacción se puedan materializar, no bajo modelos forzados (ejemplo: un trabajo en grupo en el cual es obligatorio incluir a un compañero con discapacidad), sino esquemas empáticos en los que se reconozcan las habilidades de ellos, por los diferentes agentes presentes en su entorno.

<p><b>PREGUNTA 5</b> ¿Qué piensa usted de la participación del estudiante con discapacidad en un escenario inclusivo?</p>	<p>Considero que es un espacio importante para la sociedad y para él o ella como sujeto de derechos.</p>	<p>Es clave para generar equidad.</p>	<p>La participación de los estudiantes con discapacidad es muy importante por su experiencia de vida.</p>	<p>Que un estudiante con discapacidad participe de estos espacios de interrelación me parece claves Ya que favorece positivamente los aprendizajes individuales y colectivos bajo una convivencia armónica.</p>	<p>Es necesario propiciar espacios de participación en general sin discriminar si es para personas con discapacidad o convencionales.</p>	<p>Es una muy buena estrategia ya que, por falta de estas, muchas personas no tienen autoestima elevada debido a que nunca han sido escuchados</p>	<p>Considero que es necesaria como parte del proceso de reconocimiento que demanda su proceso de adaptación en el entorno y por tanto el reconocimiento que el entorno, debe hacer de él. Para esto, las instituciones deben contemplar desde la administración de la educación todas las herramientas necesarias que realmente le permitan al aprendiz con discapacidad vivir un proceso constructivo y no conflictivo, asimismo, permitirles a sus colaboradores contribuir satisfactoriamente en este proceso, disponiendo los recursos pertinentes para las necesidades identificadas para dicha atención. Ya que las instituciones no prevean este escenario, ni gestionen la preparación de este tipo de iniciativas, creo que la participación de los aprendices con discapacidad, no es viable en ningún escenario. Estos procesos no pueden ser improvisados, no pueden ser motivados exclusivamente por los departamentos o dependencias de bienestar social, todas las dependencias y todos los procesos de la institución deben estar involucrados, bien sea de manera directa o indirecta, desde la planeación.</p>
<p><b>PREGUNTA 6.</b> La participación hace alusión a todas aquellas actividades que una persona desarrolla en negociación y relación armónica y productiva con otros ¿usted qué opina?</p>	<p>Considero que esa afirmación es importante desarrollarla en todos los escenarios.</p>	<p>La participación es un derecho en cualquier ámbito.</p>	<p>La participación se debe dar en todos los ámbitos y ciclos de vida.</p>	<p>Estoy de acuerdo con el concepto dado para participación.</p>	<p>No necesariamente es armoniosa ni productiva, por el contrario, generan tensión y controversia por la diversidad de pensamiento.</p>	<p>No necesariamente debe de ser productiva, pero si siempre participativa.</p>	<p>Considero que la dinámica de participación promueve en cada individuo su auto reconocimiento como un ser social y, por tanto, identificar fortalezas y debilidades a la hora de establecer conexiones con su entorno. Claramente, el participar le confiere a cada individuo la capacidad de identificarse y visibilizarse ante los demás, aspectos que gestan desde el ser, procesos favorables a nivel cognitivo y social.</p>
<p><b>PREGUNTA 7</b> La participación se puede observar directamente a través de las relaciones y vínculos que la persona establece con amigos, familiares, compañeros, vecinos, maestros ¿usted qué opina?</p>	<p>Considero que la participación se da en todo momento que se tenga interacción con las demás personas, independiente de los escenarios propios inclusivos.</p>	<p>En algunos casos.</p>	<p>En cualquier escenario de participación se puede observar.</p>	<p>Si es importante ya que si se tiene una participación activa se pueden solidificar procesos tanto en la parte de convivencia como socialización de posturas o pensamientos para compartir.</p>	<p>Si es posible, ya que se evidencia en la forma y niveles de relaciones interpersonales.</p>	<p>Es muy prudente que sea en todos los escenarios de la sociedad.</p>	<p>Opino que las relaciones descritas en el enunciado, claramente materializan el resultado de un proceso previo de interacción, en el cual los individuos han estado inmersos en una dinámica de participación, dinámica en la cual han expuesto conocimiento, opiniones, puntos de vista, discrepancias, es decir, en la cual han entregado una proyección de sí mismos a los demás, de esta manera, esquemas de empatía y confianza se fortalecen hasta llegar a la expresión de la amistad, familiaridad, compañerismo, el respeto y no solo estos de carácter positivo, también pueden gestar desconfianza, enemistad, entre otras que son producto del reconocimiento del otro en un esquema en el que no siente compatibilidad. De este modo, considero que la participación, le permite al individuo consolidar juicios basados en su vivencia.</p>
<p><b>PREGUNTA 8</b> Cuando hablamos de participación en la persona con discapacidad, la familia tiene un papel fundamental ¿usted qué opina?</p>	<p>Estoy de acuerdo, porque la familia es el primer pilar para hacer que sus hijos sean incluyentes dentro de la sociedad.</p>	<p>Depende la discapacidad.</p>	<p>Indudablemente es la primera red de apoyo.</p>	<p>Totalmente de acuerdo, entiendo que el primer escenario en donde el niño puede hacerse participe es su núcleo familiar y el apoyo para que él pueda propender de otros espacios es clave en su desarrollo.</p>	<p>Es necesario que la familia propicie espacios participativos, que sea el primer espacio de reconocimiento del otro con los otros y en los otros.</p>	<p>La familia en primer lugar y luego la escuela.</p>	<p>La familia si tiene un papel fundamental, es precisamente el núcleo familiar el primer entorno de participación que ha tenido la persona con discapacidad y, por tanto, la base de su desarrollo actitudinal y aptitudinal. En muchas ocasiones, el modo en que la persona con discapacidad percibe el mundo y su entorno, e incluso como se percibe a sí mismos, está sesgado por los patrones identificados en la familia a través de la interacción que haya vivido con sus familiares. De este modo, si las interacciones familiares han estado forjadas en un marco de construcción, la persona con discapacidad manifestara predisposición a la construcción de interacciones positivas en otro entorno basadas en la confianza y fraternidad, pero si por el contrario, esta persona ha vivido un esquema de relación familiar forjado en un marco destructivo, su disposición para la interacción y participación social, representará un gran reto, ya que tendrá muy codificados parámetros de temor y desconfianza frente a los demás.</p>

<p><b>PREGUNTA 9</b> Según algunos académicos la equidad y la calidad van de la mano en la educación inclusiva ¿usted qué opina?</p>	<p>Afirmo esa frase ya que la equidad le permite estar en igualdad de condiciones y recibir la misma calidad de educación que las demás personas.</p>	<p>Depende de varios factores.</p>	<p>Si de acuerdo.</p>	<p>Si son relevantes en la medida en que ambos generan un impacto positivo, pero siento que no solo deberían ser equidad y calidad la educación inclusiva merece muchos otros procesos cobertura igualdad recursos entre otras.</p>	<p>El hablar de calidad es muy ambiguo, ya que la calidad se puede plantear desde ciertos criterios, sin embargo, que criterios y por qué esos y no otros, ¿desde qué lugar y horizonte de sentido se plantea esa idea de calidad?. Es así que la equidad puede ir o no de la mano con esos criterios.</p>	<p>Si porque debe de ser muy inclusiva y proporcionar los mismos conocimientos para todos, pero con diferentes estilos de enseñanza</p>	<p>En Colombia no, porque generalmente se llega a considerar que la equidad se limita disponer algún recurso para todos por igual, desconociendo las condiciones iniciales o los requerimientos especiales que un individuo o una población puedan requerir en relación al alcance de una meta. Y es precisamente esta herrada conceptualización, la que sacrifica el criterio de calidad. Particularmente, para este caso de la educación inclusiva, en Colombia nos hemos enfrentado a escenarios en los cuales la equidad para la población con discapacidad ha sido presentada como la oportunidad de ingreso a escenarios de formación tradicionales, sin embargo estos escenarios carecen de condiciones adecuadas para desarrollar un proceso de inclusión, es decir, se ofrece la oportunidad pero no se garantiza la calidad requerida para que este tipo de población realmente pueda vivir la inclusión como un proceso favorable en su crecimiento actitudinal y aptitudinal, de entrada encontramos completamente la inequidad porque la población especial no va estar en capacidad de alcanzar la misma meta que el resto de población en este entorno, siendo resultados característicos, la deserción o retroceso en sus procesos cognitivos y sociales. Por lo tanto, equidad no se limita a garantizar el acceso, demanda adecuación de procesos para lograr garantizar la calidad requerida y el impacto esperado en la población con discapacidad y el entorno.</p>
<p><b>PREGUNTA 10</b> Se conoce que ahora la escuela no es solo el lugar donde se adquiere conocimiento, sino, es un espacio donde se pueda asegurar una distribución equitativa de condiciones y la igualdad de oportunidades ¿usted qué opina?</p>	<p>Estoy totalmente de acuerdo ya que la educación no solo se brinda en la escuela, sino en todos los medios de interacción. Y que por medio del juego lúdico se aprende de manera vivencial.</p>	<p>Si.</p>	<p>Si de acuerdo.</p>	<p>La escuela siempre ha Sido un escenario en dónde se goza de una riqueza de procesos en actualidad a modo personal siento que falta avanzar en conceptos y aplicaciones de igualdad ya que en mi experiencia no lo he podido evidenciar la igualdad de oportunidades falta un poco más de sensibilización y acción.</p>	<p>Esta enunciación es una utopía, sería ideal que así fuera, sin embargo, la escuela es atravesada por intereses particulares y manipulaciones desde el curriculum, en tanto se desvanece la posibilidad de equidad y las oportunidades son para unos pocos.</p>	<p>La igualdad de oportunidades hace que nuestra sociedad sea inclusiva y venza las barreras de aprendizaje.</p>	<p>Considero que la escuela o academia, al ser un modelo de interacción y construcción desde el ser y el hacer en un individuo, puede ser considerado como un espacio propicio para implementar procesos en el marco de la equidad y generación de oportunidades. Sin embargo, estas deben estar en sincronía con el entorno exterior, de tal manera que la persona formada al salir al mundo real, pueda identificar y aprovechar las oportunidades que idealmente, deberían estar disponibles equitativamente.</p>
<p><b>PREGUNTA 11</b> Hablar de equidad en educación es posible en el momento que se tenga el principio de igualdad de oportunidades ¿usted qué opina?</p>	<p>Si la equidad se da desde la educación impartida en casa, dando a conocer a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; que todos tenemos los mismos derechos y deberes y que cada ser humano es único y tiene su propia identidad.</p>	<p>Si de acuerdo.</p>	<p>Totalmente de acuerdo.</p>	<p>Estoy de acuerdo, en la medida en que las oportunidades sean accesibles para todos podría hablarse de equidad</p>	<p>No necesariamente igualdad de oportunidades pero si muy equitativos a la hora de brindar los conocimientos a una persona con discapacidad.</p>	<p>¡La equidad es subjetiva según las condiciones! La educación debe ser igual para todos no me es claro cuando hablan de equidad e igualdad. Para mí no es lo mismo.</p>	<p>Si al hablar de igualdad de oportunidades, hablamos de un concepto de ponderación de las mismas en función de las condiciones y necesidades de cada individuo y población, si es posible. Pero si, por el contrario, seguimos hablando de equidad, considerando erróneamente que todos los individuos o poblaciones son iguales, desconociendo características y necesidades particulares que están en el marco de la vulnerabilidad, no es posible, las oportunidades por más que sean iguales para todos, no tendrán el mismo impacto en todos.</p>

INSTITUCIÓN SOCIAL URBANO	REFERENTE A	REFERENTE B	REFERENTE C	REFERENTE K	REFERENTE M (O)
<b>PREGUNTA 1</b> ¿Cómo ha sido su experiencia con las Personas con Discapacidad?	Muy buena, aunque con ciertas barreras que complican el actuar. Barreras en términos de recursos físicos y humanos	Mi experiencia con personas con discapacidad ha sido de gran aporte para mi vida y profesión, ya que cada día aprendes diferentes cosas de ellos.	Gratificante y constructiva ya que cada día aprendemos nuevas cosas con ellos.	Es complejo articular los colegios con los currículos adaptados de manera especial.	Ha sido una experiencia gratificante y llena de aprendizajes. Cuando te formas como educadora no siempre te dicen a qué te estás enfrentando porque los imaginarios sobre temura, protección y empatía invaden muchas esferas de los espacios educativos; ha sido importante empezar a desdibujar esos paradigmas para empezar a educar y fortalecer relaciones desde un enfoque que no solo los visibilice sino que también los escuche. A veces el reto más grande es poder reconocer en ellos una capacidad de agenciamiento que les va a permitir tomar decisiones no solo en la escuela sino a lo largo de su curso de vida.
<b>PREGUNTA 2</b> ¿En qué casos considera usted que se puede hablar de convivencia en la institución social?	Cuando ambas partes, tanto regular como con discapacidad, interactúan de manera armónica, respetuosa y cooperativa	Creería que ahora debemos hablar de convivencia en la educación inclusiva en todos los casos ( entorno familiar, escolar, cultural, social etc) porque el ideal es generar inclusión social.	En todos los casos ya que es una parte importante para la inclusión.	En todos los ámbitos.	Cuando se reconocen todas las voces. A veces creemos que con darle a otro un lugar en la escuela ya podemos hablar de inclusión. Pero con eso tan solo estamos garantizando el acceso a un derecho fundamental de los niños y las niñas; la convivencia dentro del espacio escolar va más allá de permanecer o el estar ahí, tiene que involucrar formas de diálogo, juego y reconocimiento donde todos puedan ser y estar de manera diferente. Siempre hay convivencia sea esta buena o mala; entonces considero que lo que debe existir al hablar de educación inclusiva es una convivencia donde no señalemos, clasifiquemos y hablemos de un otro con discapacidad sino la forma adecuada y respetuosa como seres humanos debemos tratarnos independientemente de la etiqueta.
<b>PREGUNTA 3</b> La convivencia hace parte de la eliminación de cualquier discriminación y el respeto por la diversidad ¿usted qué opina?	Yo diría que es al revés, convivir no hace parte de ello. Mas bien, para una buena convivencia hace falta el respeto por la diversidad y la eliminación de la discriminación. Ahora bien, es bueno cuestionarse si la misma población diversa es la que se discrimina o contribuye a ello también	Aunque este es un tema complejo aún para la sociedad, creo que se debe trabajar más en ello, porque todos los seres humanos merecemos respeto y debemos tener igualdad.	Si, ya que nos permite conocer y entender el entorno de las personas.	Así es. Pero estamos aún a muchos años de que se de la cultura en todos los integrantes de los colegios.	La sana convivencia sí. Porque esta implica la construcción de subjetividades desde el reconocimiento del otro, desde la visibilización de las potencialidades del sujeto en todo el despliegue de su capacidad de agencia. Hace poco leía un concepto que hablaba sobre la paz imperfecta y lo relaciono con los procesos de convivencia ya que en ocasiones pensamos que hablar de convivencia implica la no existencia del conflicto y todo lo contrario, implica crear espacios para el diálogo y la gestión de dichos conflictos que se presentan en la escuela. Faltarán muchos años para eliminar conductas de discriminación pero el reto es formar desde la convivencia para comprender aquello que me incomoda y gestionar formas de acción que no legitimen hechos de violencia.

<p><b>PREGUNTA 4</b> ¿Usted qué piensa de la convivencia en la institución social?</p>	<p>Es fundamental tener una buena convivencia para poder desarrollar un proceso de inclusión, pues la idea es que todos sean actores activos de ese proceso no meter al estudiante con discapacidad en un salón con personas regulares y ya.... debe haber colaboración e integración.</p>	<p>Pienso que es un reto, pero que puede llegar a cumplirse inculcando valores de igualdad, respeto, solidaridad, compañerismo de los padres hacia los hijos en su primera infancia.</p>	<p>Es importante, pues permite sensibilizar a los demás y que evidencien el grado de dificultad o de fortaleza que tiene una persona con discapacidad.</p>	<p>Que aún está muy débil. Hay que trabajar más para que sea real. Para que los niños no sean tratados como diferentes y "pobres " si no que realmente sean ajustados los espacios escolares y sea realmente incluyentes.</p>	<p>Es un espacio al que hay que apostarle mucho porque realmente el gobierno nacional y cada entidad territorial solo se han encargado de intentar cumplir un decreto que está regulando este modelo de atención. Se prioriza y se le apuesta mucho por el ingreso al sistema pero el permanecer y habitar, y una habitar sano, es una tarea de relaciones humanas que no se puede establecer en un decreto y mucho menos generalizar.</p>
<p><b>PREGUNTA 5</b> ¿Qué piensa usted de la participación de la persona con discapacidad en un escenario social?</p>	<p>El estudiante con discapacidad también debe seguir reglas y ajustarse a su entorno. Es una cuestión bidireccional.</p>	<p>Me parece muy importante ya que esta persona tiene el derecho y la oportunidad de aprender como los otros estudiantes.</p>	<p>La persona con discapacidad debe asistir a todo tipo de escenarios ya que es una persona con los mismos derechos y deberes y que tiene las cualidades y capacidades necesarias para hacerlo.</p>	<p>Es necesario y esperable ya que promueve su adaptación en espacios reales.</p>	<p>Hay muchas cosas que rescatar en este proceso ya que se está garantizando un derecho fundamental al reconocer que todos los sujetos pueden participar de espacios y tiempos no diferenciales. Es importante seguir avanzando en esto que hoy llamamos inclusión pues el permanecer y el aprender al interior de las instituciones educativas sigue siendo un reto. Ya están, no los pueden sacar o por lo menos no en el papel, la tarea ahora es impactar de manera positiva sus vidas donde la escuela sea un espacio ameno, agradable y de aprendizaje.</p>
<p><b>PREGUNTA 6.</b> La participación hace alusión a todas aquellas actividades que una persona desarrolla en negociación y relación armónica y productiva con otros ¿usted qué opina?</p>	<p>De acuerdo.</p>	<p>Creo que la participación tiene un campo de acción muy grande el cual ayuda a la persona a desenvolverse en su entorno social.</p>	<p>Si permite interactuar y socializar en diferentes ámbitos.</p>	<p>Esa afirmación es muy cierta. Y hacia allá debemos promover todo ambiente social.</p>	<p>Estoy en parte en desacuerdo con ello. No sabría cuál es contexto de la palabra negociación pero considero que yo no debería negociar la posibilidad de estar en algún espacio. Claro debo reconocer que hay reglas para la participación en ciertos lugares las debo conocer, aprender e ir aplicando y en caso de que alguna de estas normas afecte el despliegue de mis capacidades debo entrar a negociar. Pero ya estando adentro, porque el despliegue de mis capacidades depende de las oportunidades para la participación plena en diferentes espacios.</p>
<p><b>PREGUNTA 7</b> La participación se puede observar directamente a través de las relaciones y vínculos que la persona establece con amigos, familiares, compañeros, vecinos, maestros ¿usted qué opina?</p>	<p>De acuerdo.</p>	<p>No necesariamente la participación es compartir con los demás. También podemos hablar de participación.</p>	<p>Si.</p>	<p>Si es toda participación en escenarios sociales reales.</p>	<p>Considero que si se puede observar a través de las relaciones que establezco. Por ejemplo, un niño ingresa al colegio pero luego de un tiempo de habituación permanece solo tanto en clase como en espacios de socialización. Cabría entonces el análisis sobre qué participación se está garantizando si al compartir una espacialidad no tiene la misma posibilidad del despliegue de sus habilidades.</p>

<p><b>PREGUNTA 8</b>  <b>Cuando hablamos de participación en la persona con discapacidad, la familia tiene un papel fundamental ¿usted qué opina?</b></p>	<p>De acuerdo. La familia es el contexto primario de socialización y participación. Aquello que se realiza en casa puede extrapolarse a cualquier otro contexto, si la familia no contribuye se dificulta mucho el proceso.</p>	<p>La familia es la primer red de apoyo que tiene la persona con discapacidad por ende es muy fundamental para que la persona con discapacidad participe ya sea en el entorno familiar o social.</p>	<p>Si, la familia es aquella que conduce a que la persona con discapacidad interactúe y participe con su entorno.</p>	<p>Es la base de socialización y participación.</p>	<p>Si. La familia es un núcleo primario de socialización y es allí donde se fortalecen muchas habilidades sociales. Si una familia ve y concibe a su hijo desde un modelo rehabilitador probablemente va a buscar un modelo de atención que atienda a su hijo desde esta perspectiva ya que observa en su hijo la carencia más que la habilidad. Al contrario, cuando la familia cree que la educación es un derecho fundamental que se le debe garantizar a su hijo, buscará y peleará porque su hijo pueda participar en este espacio.</p>
<p><b>PREGUNTA 9</b>  <b>Según algunos académicos la equidad y la calidad van de la mano ¿usted qué opina?</b></p>	<p>Si, una educación inclusiva para unos pocos y con mala calidad no vale la pena. Se necesitan ambos elementos.</p>	<p>Es muy cierto, aunque en algunos casos se enfocan más en la equidad que en la calidad.</p>	<p>Si.</p>	<p>Si no hay esos dos ingredientes no hay educación real para nadie.</p>	<p>Si tienen una relación reciproca pues no podemos hablar de calidad cuando no hay condiciones de equidad para que todos y todas accedan a los procesos de aprendizaje que se viven en la escuela. De igual manera la equidad debe estar atravesada por la calidad porque no puedo solo equipar una condición A con una B y la B resulte ser igualmente precaria.</p>
<p><b>PREGUNTA 10</b>  <b>Se conoce que ahora la escuela no es solo el lugar donde se adquiere conocimiento, sino, es un espacio donde se pueda asegurar una distribución equitativa de condiciones y la igualdad de oportunidades ¿usted qué opina?</b></p>	<p>Si de acuerdo, además es un contexto en el cual se puede monitorear y favorecer que se cumplan los derechos de los niños y adolescentes.</p>	<p>Todas las personas tienen el derecho a la educación presenten o no discapacidad, así que estoy de acuerdo con la igualdad de oportunidades.</p>	<p>Es un medio más que permite la equidad y la igualdad.</p>	<p>La escuela es la oportunidad de muchos niños de acceder al cubrimiento de necesidades básicas.</p>	<p>Estoy de acuerdo, la escuela es un espacio de reconocimiento del otro donde aprendo a interactuar, jugar, expresarme y creo relaciones sociales que retroalimentar mis relaciones intersubjetivas. Si en la escuela convivo y reafirmo prácticas poco equitativas es probable que siga replicando estos círculos de violencia silenciosa a lo largo de toda mi vida porque los naturalizo.</p>
<p><b>PREGUNTA 11</b>  <b>Hablar de equidad es posible en el momento que se tenga el principio de igualdad de oportunidades ¿usted qué opina?</b></p>	<p>Si.</p>	<p>De acuerdo.</p>	<p>Si, ya que generando igualdad de oportunidades en las personas hace que se cree inclusión social.</p>	<p>Si, de acuerdo.</p>	<p>Abre una puerta pero aun quedaría mucho camino por recorrer. Yo tengo la misma oportunidad de acceder al sistema educativo pero aún se me debe reconocer que requiero de unos apoyos específicos para hacer determinada actividad y es ahí donde se debe equiparar la situación. La equidad la relaciono más con la posibilidad de reconocer mi diferencia claramente desde lo positivo y no desde la etiqueta.</p>